



---

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO

DIVISIÓN ACADÉMICA ECATEPEC

LA FORMACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA DE LOS JÓVENES EN  
UNA PREPARATORIA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO: SENTIDO Y SIGNIFICADO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN INVESTIGACIÓN DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA

HÉCTOR RAFAEL JIMÉNEZ MELÉNDEZ

LICENCIADO EN CONTADURÍA

COMITÉ TUTORAL

TUTORA: DRA. GLORIA ELVIRA HERNÁNDEZ FLORES

COTUTORES: DR. JOSÉ FEDERICO BENÍTEZ JARAMILLO

DRA. VERÓNICA JUSTO MARTÍNEZ



## **AGRADECIMIENTOS**

Realizar una investigación como la presente, resultó ser para mí un trabajo bastante arduo, complejo y enriquecedor, pero sobre todo fue un duro proceso de reestructuración de mi ser como docente y como persona. Proceso en el que, como lo menciona Ricardo Sánchez Puentes, transité por una fuerte desestabilización interna en la que cuestioné mis ideas, mis pensamientos y mis creencias, lo que hizo derribar todas mis certezas, afirmaciones y seguridades de lo que hasta ahora yo había conocido. Afortunadamente, una vez superado este difícil trance arribé, espero que así sea, a la construcción de conocimiento que pretende ser un aporte para la investigación en educación. Todo esto, por supuesto, no podría haberlo llevado a cabo sin el apoyo de muchas de las personas y de las instituciones que colaboraron en esta investigación.

Agradezco en primer lugar y de manera muy especial a mi tutora la Doctora Gloria Elvira Hernández Flores, quien aceptó ser mi guía en la elaboración de la tesis en el momento más oportuno; sin su valiosísimo apoyo, confianza y su incalculable capacidad para dar orden a mis ideas, no habría sido posible desarrollar y concluir este trabajo. Sin ningún asomo de duda, su acompañamiento contribuyó enormemente en mi proceso de formación como investigador de la educación; le agradezco también su extraordinaria generosidad por compartirme su experiencia y conocimiento, permitiéndome con ello llevar a buen término las actividades requeridas por el trabajo de investigación. Muchas gracias, Maestra.

Deseo externar mi profundo agradecimiento al resto de mi Comité Tutorial, conformado por el Doctor José Federico Benítez Jaramillo y la Doctora Verónica Justo Martínez quienes, con sus atinadas observaciones y fundamentales aportes, nutrieron la escritura de esta tesis y ayudaron a elevar el nivel científico y personal de mi formación como investigador de la educación. A ellos dos, muchas gracias.

Al ISCEEM, mi más sincero agradecimiento por haberme permitido formar parte de una generación más de investigadores en la educación, con el apoyo de su personal académico y administrativo, en especial de la Maestra Catalina González Pérez de la división Ecatepec, pude concluir con éxito, después de varios contratiempos, la maestría en investigación.

Quiero expresar un agradecimiento muy especial a mi familia, a Martha, a Ileana y a Naomi, por haber sido el soporte afectivo y moral que necesité en los momentos más difíciles para la consecución de mi trabajo. A ellas como siempre, mi agradecimiento eterno.

Por último, pero no menos importante, agradezco a los directivos y a los docentes, pero sobre todo a las y los jóvenes estudiantes de la EPO 296, quienes me compartieron de manera espontánea y desinteresada sus sentimientos y pensamientos; sin su invaluable colaboración y solidaridad, tampoco hubiera sido posible la culminación de este proyecto. A todas y a todos, les agradezco infinitamente.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO 1 La formación política e ideológica con jóvenes estudiantes de una preparatoria de organización social .....</b>	<b>13</b>
Presentación.....	15
1.1    Problematización de la formación política e ideológica con jóvenes estudiantes de una preparatoria de organización social.....	15
1.2    Problema de estudio.....	34
1.3    Preguntas.....	35
1.4    Objetivos.....	35
1.5    Estado del conocimiento.....	37
1.6    Perspectiva teórico-metodológica.....	40
1.7    Diseño de la investigación.....	51
1.8    Tecnologías.....	54
1.9    Archivo empírico.....	55
1.10   Modelo de análisis.....	56
<b>CAPÍTULO 2 La organización social un espacio de formación.....</b>	<b>59</b>
Presentación.....	61
2.1    La educación media superior en el país.....	62
2.2    El nivel medio superior en el Estado de México.....	68
2.3    El bachillerato en el municipio de Tultitlán.....	75
2.4    Las organizaciones sociales en México.....	78
2.5    La organización social: un espacio alternativo para la formación y la educación de los jóvenes en el municipio de Tultitlán.....	79
<b>CAPÍTULO 3 La construcción social de la matrícula.....</b>	<b>83</b>
Presentación.....	85
3.1    La construcción social de la matrícula: elementos teóricos.....	85
3.2    La matrícula local y su perfil.....	89
3.3    Matrícula y pobreza.....	95
3.4    Proceso de construcción de la matrícula.....	101
3.5    Matrícula: entre la asignación, la elección y la exclusión.....	102
<b>CAPÍTULO 4 La formación política e ideológica: un escenario en disputa.....</b>	<b>113</b>
Presentación.....	115
4.1    La formación política e ideológica: fundamentos teóricos.....	115
4.2    Perspectiva sociocultural de la juventud y formación en la escuela.....	116

4.3	Interacciones, prácticas y procesos de la formación política e ideológica en el contexto escolar.....	121
4.4	La formación política e ideológica: un escenario en disputa.....	130
<b>CONCLUSIONES.....</b>		<b>139</b>
<b>FUENTES DE CONSULTA.....</b>		<b>155</b>
Bibliográficas.....		157
Electrónicas.....		161
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>		
Cuadro 1	Productos del archivo empírico.....	55
Cuadro 2	Proceso de categorización.....	57
Cuadro 3	Comparativo de la EMS en el Estado de México frente a la RIEMS.....	70
Cuadro 4	Perfil de egreso de los planes de estudio del bachillerato en el Estado de México.....	72
Cuadro 5	Comparativo de indicadores de EMS al año 2016.....	79
Cuadro 6	Procesos de conformación de la matrícula de la matrícula primer ingreso de la EPO 296.....	103
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>		
Figura 1	Estructura y lugar que ocupa la EMS en el Sistema Educativo Nacional..	64
Figura 2	Mapa de ubicación del municipio de Tultitlán en el Estado de México...	76
Figura 3	Mapa de colindancias del municipio de Tultitlán.....	76
Figura 4	Mapa de ubicación de la escuela en el municipio de Tultitlán.....	95
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>		
Tabla 1	Crecimiento de la matrícula de la EMS nacional al año 2016.....	17
Tabla 2	Matrícula escolar en el nivel medio superior a nivel nacional.....	18
Tabla 3	Principales indicadores de la EMS a nivel nacional.....	19
Tabla 4	Matrícula escolar en el nivel medio superior en el Estado de México...	20
Tabla 5	Principales indicadores de la EMS en el Estado de México.....	20
Tabla 6	Matrícula escolar en el nivel medio superior en el municipio de Tultitlán	21
Tabla 7	Principales indicadores de la EMS en el municipio de Tultitlán.....	22
Tabla 8	Porcentaje de acceso a la EMS según decil de ingreso.....	28
Tabla 9	Ventajas de grupos privilegiados para completar la educación media superior.....	30
Tabla 10	Comparativo de indicadores de la EMS en números al año 2016.....	79
Tabla 11	Población escolar en la EPO 296.....	91
Tabla 12	Comparativo de indicadores de la EMS al año 2016.....	91
Tabla 13	Población escolar en la EPO 296 del Ciclo escolar 2018-2019.....	93
Tabla 14	Municipios del Estado de México que forman parte de la COMIPEMS..	102

Tabla 15	Comparativo de matrículas de primer ingreso en distintos ciclos escolares con datos sobre género y edades de los estudiantes.....	107
----------	---	-----



## INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación surge en el año 2017, un año después de ingresar a la Maestría en Investigación de la Educación. Después de haber sufrido varias modificaciones por fin se consolida en el último semestre de la Maestría, comenzando su verdadera escritura en el primer semestre como tesista. Junto con mi tutora, la doctora Gloria Elvira Hernández Flores, decidimos que la lógica de construcción sería iniciar de lleno con el proyecto comenzando a escribir un primer Capítulo contextual; debido al retraso de casi dos años teníamos que imprimirle velocidad al proyecto.

En el país se vivía un ambiente tenso en lo educativo, el Gobierno había implementado varias reformas en la educación básica y en el nivel medio superior, culminando con leyes que modificaban el ingreso y la permanencia de los docentes en el servicio educativo, lo que generó múltiples protestas, sobre todo de los maestros democráticos agrupados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), quienes entablaron una fuerte lucha en contra de estas reformas al considerar que lesionaban sus derechos laborales. Todavía en junio de 2016, el magisterio democrático fue duramente reprimido en el poblado de Nochixtlán, en el estado de Oaxaca, dejando como saldo varias personas fallecidas y muchas más heridas, así como graves violaciones a sus derechos humanos.

Ante esta situación y puesto que laboro en una escuela de organización social que simpatiza con los movimientos sociales, me pareció importante realizar una investigación que diera cuenta del proceso de formación política e ideológica que se sigue con jóvenes estudiantes de una preparatoria perteneciente a una organización social, con la finalidad de saber qué es lo que piensan acerca de ella y conocer cuál es su opinión sobre este tipo de formación que se les ofrece. Por lo que la tesis se compone de cinco Capítulos:

En el Capítulo 1, muestro el proceso de construcción del proyecto de investigación que sirvió de base para la elaboración de la presente tesis, en el que desarrollo la problematización de la investigación, a la vez que presento el problema de estudio junto con las preguntas de investigación, los objetivos y su justificación, para continuar enseguida con la revisión del estado de conocimiento acerca del tema de investigación. En este mismo Capítulo indico la perspectiva teórico-

metodológica que guía a la investigación y por último describo el diseño de la investigación, las técnicas, el archivo empírico y el modelo de análisis del objeto de estudio.

En el segundo Capítulo brindo elementos contextuales para la comprensión y la interpretación de los procesos en que se construye de manera cotidiana la formación política e ideológica de jóvenes en una escuela preparatoria de organización social en el estado de México. Para ello, tomo en cuenta los antecedentes del nivel medio superior en nuestro país para mostrar la situación en que se encuentra la educación media superior a nivel nacional, estatal, y municipal, considerando como principales criterios el contexto, la matrícula, la política educativa y los índices de cobertura, de reprobación, de abandono escolar y de eficiencia terminal; ofrezco también información sobre la forma en cómo surgen las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de esclarecer el papel que juegan las organizaciones sociales en el ámbito de la educación y la formación en un contexto específico.

En el Capítulo 3 propongo la categoría de la construcción social de la matrícula, con la que profundizo en la forma en cómo se construye la matrícula en esta escuela de organización social, describiendo el proceso de construcción que sigue y ha seguido la institución para ir conformando a la población estudiantil que la constituye; examino también la manera en que la construcción social de matrícula está mediada por diversos fenómenos, entre los que se encuentran la desigualdad y la exclusión que padecen los jóvenes estudiantes.

En el cuarto Capítulo, analizo la formación política e ideológica que la EPO 296 promueve entre sus jóvenes estudiantes, por lo que abordo la parte conceptual de la formación, de la política y de la ideología; recorro la perspectiva socio-cultural sobre juventud en México y su relación con la formación en la escuela; indago las prácticas y los procesos de formación política e ideológica específicos de la preparatoria y analizo las tensiones y contradicciones que esta formación provoca entre estudiantes y maestros.

Por último, presento las Conclusiones de la tesis que me permiten responder a la pregunta de investigación ¿De qué manera una preparatoria de organización social crea las bases para desarrollar una formación política e ideológica en sus estudiantes? por lo que al terminar el proyecto de investigación y tomando en cuenta las contribuciones teóricas así como los referentes empíricos producto de la recopilación de datos en el campo de estudio que posibilitaron el análisis

comprensivo-interpretativo; me encuentro en condiciones de aportar la siguiente tesis: que la formación política e ideológica en una preparatoria de organización social, la construye la comunidad escolar a través de tensiones y contradicciones, que modifican y amplían los conceptos, las prácticas y los valores de la formación política e ideológica, dotándola de nuevos sentidos, sobre todo para los jóvenes estudiantes, pero también para los docentes y directivos.

Concluyo también que la formación política e ideológica con jóvenes estudiantes de una escuela de organización social, se construye frente al derecho a la educación que tienen los jóvenes y que el Gobierno no les ha garantizado; se configura ante el problema estructural de la desigualdad que no ha podido ser resuelto; se constituye por el papel que la institución y la organización social desempeñan, asimismo la formación política e ideológica se afirma por la cuestión simbólica; está atravesada además por una condición juvenil que norma y limita la actuación de los jóvenes pero que al mismo tiempo, potencia su capacidad de agencia y su reflexividad.

Este es el aporte a la investigación en educación del nivel Medio Superior, de un estudio con jóvenes en una preparatoria de organización social del estado de México, perteneciente al sistema estatal de Bachillerato General.



## **CAPÍTULO 1**

# **LA FORMACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA CON JÓVENES ESTUDIANTES DE UNA ESCUELA PREPARATORIA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL**



## **Presentación**

En este primer Capítulo mostraré el proceso de construcción del proyecto de investigación que sirvió de base para la elaboración de la presente tesis, el cual surgió en el segundo año que cursaba la maestría; cabe decir que durante el proceso se me cruzaron diversos contratiempos. El Capítulo se estructura en varios apartados, en un inicio desarrollo la problematización de la investigación, en segundo lugar presento el problema de estudio junto con las preguntas de investigación, los objetivos y su justificación, enseguida abordo el estado de conocimiento que guarda el problema de estudio; en cuarto lugar trazo la perspectiva teórico metodológica que guía a la investigación y por último describo el diseño de la investigación, las técnicas, el archivo empírico y el modelo de análisis del objeto de estudio.

### **1.1 Problematización de la formación política e ideológica con jóvenes estudiantes de una escuela preparatoria de organización social**

A la problematización la entiendo como un proceso largo y complejo mediante el cual, uno como investigador, decide poco a poco qué es lo que va a investigar. Sánchez Puentes (1993) señala que la problematización se caracteriza por un período de desestabilización y cuestionamiento del propio investigador, por un proceso de clarificación del objeto de estudio y por la construcción gradual del problema de investigación. Este trabajo siguió el procedimiento propuesto por Sánchez Puentes (1993) para problematizar:

I). - Rescatando las intuiciones originarias

- a) La escuela de organización social forma política e ideológicamente a sus jóvenes estudiantes.
- b) La formación política e ideológica que la escuela de organización social ofrece a sus jóvenes estudiantes sienta las bases para que desarrollen una conciencia social y política.
- c) ¿Cuál es el proceso para la formación política e ideológica de los jóvenes estudiantes de una escuela de organización social?
- d) ¿Qué papel desempeñan las autoridades educativas y los docentes en la formación política e ideológica de una escuela de organización social?
- e) ¿Qué piensan los jóvenes estudiantes acerca de esa formación que se les ofrece?

## II). - Describiendo la situación problemática

Aquí se identifican puntos de interés y se redacta la situación problemática.

Puntos de interés:

- ✓ La formación de jóvenes en el nivel medio superior
- ✓ La política y la ideología en la formación de jóvenes
- ✓ La organización social en la educación
- ✓ La formación política e ideológica en las escuelas de organización social
- ✓ Proceso de la formación política e ideológica en jóvenes estudiantes de una preparatoria de organización social
- ✓ El diálogo con los jóvenes estudiantes

La formación política e ideológica es una de las premisas con las que trabajan las escuelas de organización social, en la Declaración de Principios (2007) de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), se establece que es una organización que lucha por la transformación de la sociedad, la transición democrática, para lograr una sociedad más justa, a través de la concientización de las personas. La UPREZ surge en el año de 1987 en el municipio de Nezahualcóyotl, haciendo suyas las demandas de vivienda y de servicios públicos para las colonias en las que tiene presencia. Esta demanda de servicios llevó a la organización a trasladar su lucha por mejores condiciones a otros municipios del Estado de México, como Naucalpan, Ecatepec, Valle de Chalco, Chimalhuacán etc., en los que formaba uniones de personas solicitantes de vivienda que más adelante, al contar con colonias ya establecidas, promovían la apertura de escuelas que ofrecieran el servicio a la comunidad.

Tal es el caso de la colonia Lomas del Parque III en Tultitlán, lugar donde la organización comenzó un proyecto de vivienda en la década de los 90 y que más tarde en el año 2012 lograría el reconocimiento de la escuela preparatoria oficial (EPO) núm. 296 Fidel Castro Ruz, escuela a la que estoy adscrito. A partir de mi ingreso a las escuelas de la UPREZ, he observado que en los años que van del 2010 al 2015, la organización experimentó un fuerte crecimiento en el ámbito educativo sobre todo en el nivel medio superior, nivel en el que impulsó desde años atrás varios proyectos educativos en diversos municipios, entre ellos la EPO 296 en Tultitlán; por lo que surge

el interés por conocer las razones de este crecimiento y al mismo tiempo, tratar de develar el proceso de la formación política e ideológica de los jóvenes estudiantes de la preparatoria.

Con base en lo estipulado en su Declaración de Principios, las escuelas de esta organización social montan un discurso democrático, de lucha por los derechos, que se sustenta en símbolos y emblemas revolucionarios, de los cuales toman prestados sus nombres y sus ideales las autoridades escolares, para reproducirlos en la comunidad escolar, como es el caso de la escuela en que se desarrolla esta investigación: la EPO 296, la cual adopta prácticas como marchas, plantones y mítines, a las que considera como parte de la formación política e ideológica de los jóvenes estudiantes, mediante las que se consigue el reconocimiento oficial de la escuela, la validez de estudio de los jóvenes y el pago a docentes y directivos.

Conocer la forma en que participan los jóvenes estudiantes en el proceso de formación política e ideológica que la preparatoria les ofrece y saber cuál es su opinión y qué es lo que piensan sobre este tipo de formación, es uno de los objetivos que persigue mi investigación.

#### *Ejes de problematización*

En esta parte precisé los cuatro ejes de problematización que me sirvieron para estructurar la situación del objeto de estudio, los cuales son los siguientes:

Primer Eje. La juventud mexiquense y su derecho a la educación

Para comenzar a ubicar el problema de estudio, realicé una exploración sobre el crecimiento de la matrícula en la Educación Media Superior (EMS) a nivel nacional a partir del año 2000, con cortes cada cinco años, encontrando lo siguiente:

**Tabla 1. Crecimiento de la matrícula de la EMS nacional al año 2016**

<b>Ciclos Escolares</b>	<b>2000-2001</b>	<b>2005-2006</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2015-2016</b>	<b>2016-2017</b>
Alumnos	2,955,783	3,658,754	4,187,528	4,985,080	5,128,518

Fuente: Elaboración propia con datos del INEE (2017b)

De la tabla anterior se desprende que del año 2000 al 2016, la matrícula de alumnos en el nivel medio superior del país aumentó en un 73.5%, es decir, casi se duplicó al ingresar 2,172,735 nuevos estudiantes en un lapso de quince años; es una cifra considerable que, a primera vista indicaría un

rotundo éxito por parte de las autoridades educativas en relación con tener a un mayor número de jóvenes estudiando el bachillerato. La cifra de alumnos con la que termina la tabla anterior y que corresponde al ciclo escolar 2016-2017, se compone de la siguiente manera:

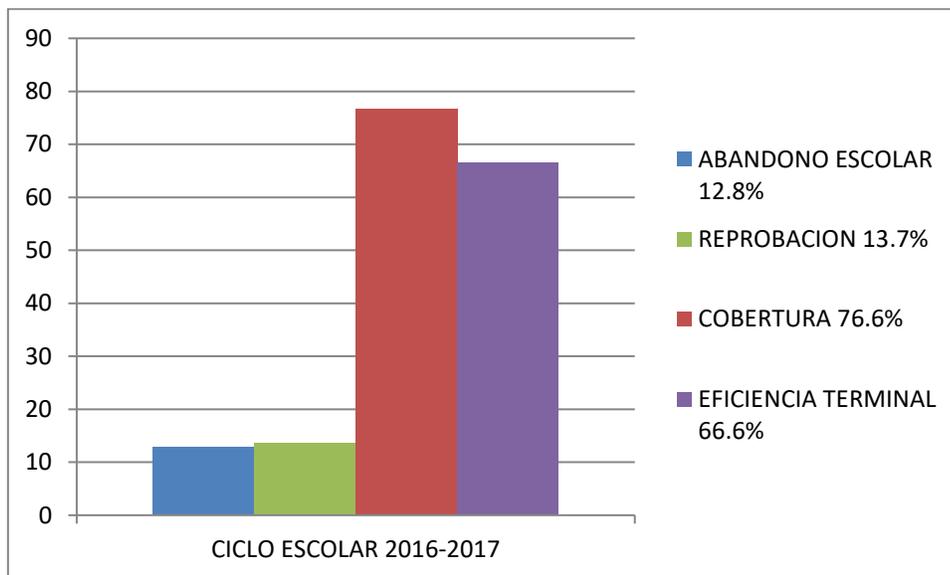
**Tabla 2. Matrícula escolar en el nivel medio superior a nivel nacional**

<b>CICLO ESCOLAR 2016-2017</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
Educación media superior	5,128,518	2 543 142	2 585 376
Profesional técnico	66,390	27,486	38,904
Bachillerato tecnológico	1,859,614	967,183	892,431
Bachillerato general	3,202,514	1,548,473	1,654,041

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2017a)

Con respecto a la cantidad total de estudiantes, existe una paridad en el género: prácticamente la mitad son mujeres y la otra mitad son hombres; se observa que la mayor parte de alumnos se concentra en el bachillerato general, aunque el bachillerato tecnológico tiene poco más de la tercera parte de matriculados; en último lugar está el profesional técnico con una matrícula muy baja. Hasta aquí las cifras no muestran mayor dificultad, sin embargo, la educación en México se enfrenta con varios problemas, sobre todo en el nivel medio superior, en donde muchos jóvenes no logran el acceso al bachillerato, si llegan a entrar a la EMS, se topan con el problema de la reprobación, con el riesgo de abandonar la escuela y por ende con el peligro de no concluir sus estudios.

Una de las formas para cuantificar estas problemáticas es mediante los indicadores de cobertura, de abandono escolar, de reprobación y de eficiencia terminal. La siguiente Tabla muestra los porcentajes que para el ciclo escolar 2016-2017 presenta la EMS a nivel nacional:

**Tabla 3. Principales indicadores de la EMS a nivel nacional**

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2017a)

Como se puede observar, el gran número de matriculados en media superior presentados en la tabla anterior contrasta con el porcentaje menor al 100 por ciento en cobertura y con los altos porcentajes de abandono escolar, de reprobación y de terminación de estudios. Por ejemplo, en cobertura se tiene que casi dos de cada diez estudiantes no están cursando el bachillerato, dos de cada diez alumnos reprobaban y abandonan la escuela y sólo seis de cada diez que se inscriben logran concluir su EMS.

Lo anterior es a nivel nacional, en el caso del Estado de México los datos de falta de cobertura se incrementan a tres estudiantes que están fuera de la escuela, situación que es muy alarmante ya que quiere decir que el 30% de jóvenes en edad de estudiar su bachillerato, no lo están haciendo. La Tabla siguiente muestra los datos de estudiantes del nivel medio superior en la entidad:

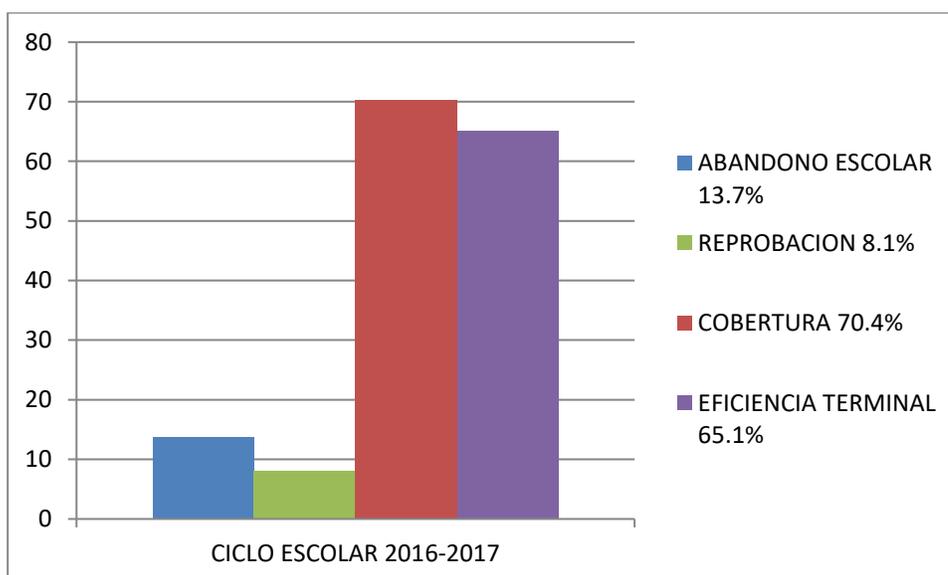
**Tabla 4. Matrícula escolar en el nivel medio superior en el Estado de México**

<b>CICLO ESCOLAR 2016-2017</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
Educación media superior	642,383	315,188	327,195
Profesional técnico	1,418	679	739
Bachillerato tecnológico	240,973	126,545	114,428
Bachillerato general	399,992	187,964	212,028

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2017a)

En el caso de la reprobación, el abandono y la eficiencia terminal parece que se mantienen en las mismas tasas, como lo demuestra la siguiente Tabla en las que aparecen los principales indicadores de la EMS en el estado de México:

**Tabla 5. Principales indicadores de la EMS en el Estado de México**



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2017a)

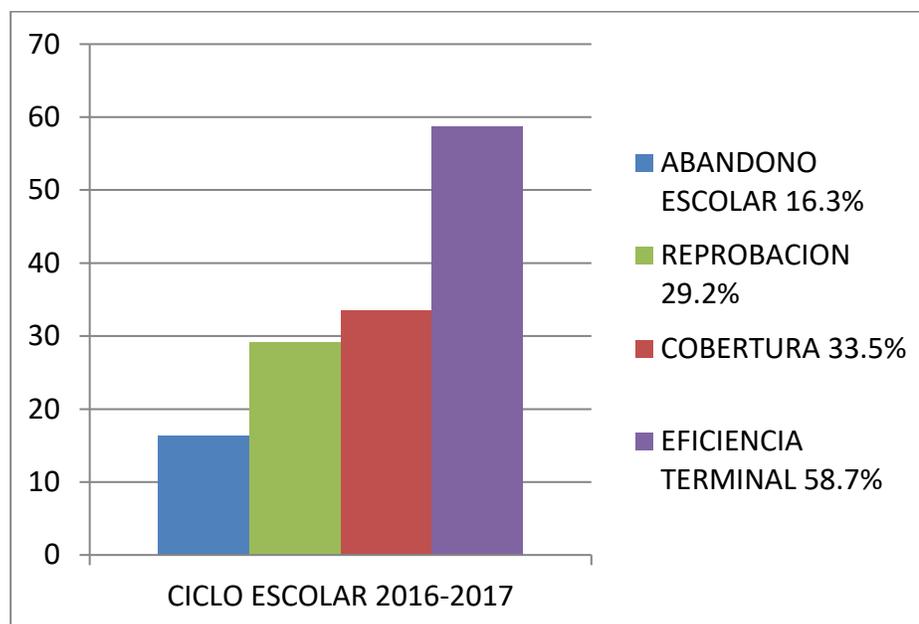
En lo que respecta al municipio de Tultitlán, los indicadores cambian drásticamente, en relación con la cobertura el porcentaje disminuye a casi la mitad del indicador a nivel nacional (76.6%) y del indicador a nivel estatal (70.4%) para pasar a un 33.5%, lo que significa que sólo 3 de cada 10 jóvenes de este municipio, están estudiando su bachillerato, en otras palabras, casi el 70% de jóvenes tultitlenses no están recibiendo educación del nivel medio superior, ésta es una cifra muy alta. La cantidad de 10,570 jóvenes que según la Tabla 6 reporta como matriculados en el ciclo escolar 2016-2017, es inferior a la alarmante cifra de 21,015 de ellos que no están en la escuela, de un total de 31,585 jóvenes que conforman a la población de 15 a 17 años en el municipio para ese ciclo.

La reprobación presenta también un altísimo porcentaje (29.2%) en comparación al nacional (13.7%) y al estatal (8.1%), es decir, hay 3,086 jóvenes que no aprueban sus materias, lo que los coloca en los umbrales del abandono escolar, porcentaje que es levemente más alto que el nacional y el estatal con un promedio de 3 puntos porcentuales. La eficiencia terminal se reduce también, el indicador baja a un 58.7%, en tanto que el nacional es de 66.7% y el del estado de México es de 65.1%, esto quiere decir que de 100 jóvenes que se inscriben al inicio del ciclo escolar en Tultitlán, sólo 41 de ellos concluyen el nivel. Las Tablas que a continuación exhibo, muestran la grave situación del municipio:

**Tabla 6. Matrícula escolar en el nivel medio superior en el municipio de Tultitlán**

<b>CICLO ESCOLAR 2016-2017</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
Educación media superior	10,570	5,253	5,317
Profesional técnico	1,012	755	257
Bachillerato tecnológico	4,901	2,575	2,326
Bachillerato general	4,657	1,923	2,734

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación (2018b)

**Tabla 7. Principales indicadores de EMS en el municipio de Tultitlán**

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación (2018a)

Por otro lado, el crecimiento que ha tenido el nivel medio superior ha obligado a las autoridades educativas a prestarle una mayor atención, por lo que crearon en la década de los 90's la Dirección General de Bachillerato (DGB) y establecieron en el año 2005 la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), así como implementaron una Reforma en el año 2008, a la que denominaron Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Son varios los ejes en los que se fundamenta esta Reforma, pero los que me interesaron por el impacto que tienen en el acceso, la permanencia y la terminación de sus estudios de bachillerato por parte de los jóvenes, son los siguientes:

- El establecimiento de un Marco Curricular Común (MCC)
- El enfoque basado en competencias
- La portabilidad de estudios

Según el Acuerdo 442 publicado en septiembre de 2008, el MCC permitirá articular los programas de las distintas opciones de educación media superior, todas las modalidades y subsistemas de la EMS, para la organización de sus planes y programas compartirán el MCC, el cual se basa en un

enfoque por competencias comunes a todo el nivel. Las competencias son definidas en el Acuerdo 442, como la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico y constituyen el perfil básico del egresado para las autoridades educativas, quienes plantean que las competencias son la unidad común para establecer los mínimos requeridos para obtener el certificado de bachillerato sin que las instituciones renuncien a su particular forma de organización curricular.

Precisamente, uno de los principales propósitos de la Reforma es la llamada portabilidad de estudios, conocida también como el libre tránsito de los estudiantes entre los diferentes subsistemas de bachillerato, sin ningún tipo de dificultad; el cual consiste en mecanismos que:

Deberán partir del reconocimiento que el enfoque en competencias facilita la noción de las equivalencias globales: sin importar las materias que cursen los estudiantes, o el orden en que las cursen, los desempeños terminales serán comunes, por lo que resulta inapropiado continuar con el esquema en que las equivalencias se otorgan tras haber hecho las comparaciones administrativas asignatura por asignatura. (SEP, 2008a, p.57)

De esta manera los estudiantes podrán transitar de un bachillerato general a un bachillerato tecnológico y de manera inversa de un bachillerato tecnológico a uno general, sin ningún problema.

En este orden de cambios en la EMS, en febrero de 2012 fue reformado el Artículo Tercero Constitucional para declarar la obligatoriedad de la educación media superior en nuestro país, poniendo como límite el ciclo escolar 2021-2022, con la finalidad de conseguir que la totalidad de la población en edad de cursar el nivel se encuentre estudiando el bachillerato. Estas modificaciones contribuyen, en apariencia, a mejorar la educación del nivel medio superior: aumentando la cobertura, permitiendo la movilidad o el libre tránsito de los estudiantes, logrando que permanezcan y que concluyan sus estudios los jóvenes. Sin embargo, el verdadero problema es el de la desigualdad, la cual se expresa en las pronunciadas diferencias económicas, sociales y culturales que existen en ciertos sectores de jóvenes, situándolos en desventaja con respecto a otros, al no contar con el capital económico, académico y cultural suficiente para acceder, no reprobando y concluir la EMS.

Santos y Delgado (2011), señalan que la escuela obligatoria intenta hacer esta labor igualadora que es relativamente sencilla cuando son pocos estudiantes “cuyos perfiles socioculturales y económicos son similares, pero se antoja enormemente difícil cuando la incorporación de más

educandos supone un incremento importante de la diversidad de necesidades, intereses, condiciones de vida, antecedentes escolares y puntos de arranque” (Santos y Delgado, 2011, p.16). En la EPO 296, sucede algo similar a esto, en mi estancia en la preparatoria me he percatado que muchos de los jóvenes estudiantes padecen condiciones de vida adversas, sus antecedentes escolares son muy desiguales, puesto que no todos cuentan con los mismos conocimientos, ni han aprendido lo mismo, por lo que los puntos de arranque de los jóvenes al iniciar el bachillerato son también muy diferentes, lo cual afecta su trayectoria académica y sobre todo la posibilidad de ejercer su derecho a la educación.

En este sentido, la educación como un derecho es uno de los grandes pendientes en México. Tomasevski (2004) propone un esquema con cuatro características al que llama de las 4-A, por sus iniciales, en el que enlista las obligaciones del Estado para cumplir con este derecho; éstas son: la asequibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad, y la adaptabilidad. Para Tomasevski:

La asequibilidad se relaciona con la libertad de y en la educación, comprende la educación gratuita y obligatoria y el respeto a la diversidad de las minorías. La accesibilidad se refiere a la progresividad con que el derecho a la educación debe ir facilitando una educación obligatoria gratuita e inclusiva cuanto antes y en la postobligatoria en la medida de lo posible. La aceptabilidad engloba conjuntos de criterios relacionados con la calidad y la calidez de la educación, así como las cualidades profesionales de los maestros. La adaptabilidad se refiere a la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las escuelas, los niños y los jóvenes, así como a la promoción de los derechos humanos a través de la educación. (Ruiz y Luna, 2017, p.74)

Los datos que arrojó mi análisis previo sobre la situación de la educación media superior a nivel nacional, estatal y municipal, muestran que el Gobierno no está cumpliendo con las obligaciones señaladas por Tomasevski para garantizar que los jóvenes del Estado de México ejerzan su derecho a la educación. Ejemplo de ello es el bajísimo porcentaje del 33.5% que tiene de cobertura el nivel medio superior en el municipio de Tultitlán, así como los altos índices de reprobación y de abandono escolar y las bajas tasas de eficiencia terminal, que tienen que ver con la disponibilidad o asequibilidad de espacios educativos cercanos y suficientes que aseguren a los jóvenes, el acceso a una educación gratuita y obligatoria, que procure su permanencia para que logren concluir su educación media superior.

## Segundo eje. El papel de la organización social

Las organizaciones sociales hacen su aparición en momentos clave que ha vivido nuestro país, como el movimiento estudiantil de 1968 o el sismo de 1985. Reygadas (2006) señala que el movimiento estudiantil y juvenil del 68, comenzó a cuestionar al Gobierno planteando nuevas formas y prácticas sociales que combatieron su autoritarismo y la falta de libertades democráticas, obteniendo como respuesta la masacre de estudiantes en Tlatelolco el 2 de octubre de ese año. A pesar de ello, el movimiento estudiantil despertó:

La imaginación creadora del conjunto de la sociedad pues fueron surgiendo, como por oleadas, por resonancia, movimientos y organizaciones sociales que irrumpieron como sujetos que empezaron a modificar prácticas sociales y políticas añejas: movimientos urbano populares, feministas, campesinos, indígenas, religiosos, homosexuales y lésbicos, sindicales, cooperativistas, de educación popular, cuyas prácticas sociales creativas e innovadoras promovieron, a lo largo de casi tres décadas, cambios en las relaciones entre gobernantes y gobernados. De estos nuevos actores surgió la demanda hacia las organizaciones de promoción social. (Reygadas, 2006, p.525)

Estas organizaciones establecieron una serie de demandas para la población en general y para sus agremiados en particular, que mejoraran su situación social, política y económica a través de la obtención de servicios básicos como vivienda y educación. Reygadas (2006) pone de ejemplo a los movimientos urbanos populares, conformados por pobladores empobrecidos de las ciudades, que se asentaron en terrenos irregulares tales como barrancas, zonas salitrosas, rocosas, erosionadas, carentes de servicios y ubicados en las periferias. Frente a esta realidad, continúa Reygadas (2006), el movimiento urbano popular demandaba, en primera instancia, regularización de la tenencia de la tierra y proyectos de vivienda; en segundo lugar, empezaron a gestionar de manera colectiva servicios: agua, luz, alcantarillado, drenaje, banquetas, transporte, escuelas, parques de materiales.

De esta manera, surge el Movimiento Urbano Popular (MUP) independiente en el área metropolitana de la Ciudad de México en los 70's. Según Ramírez (1986) este movimiento es una de las expresiones más populares e independientes de esta lucha urbana, generalmente se le identifica con los colonos de zonas periféricas y con la creación de asentamientos humanos mediante la invasión de terrenos. Para los inicios de los años ochenta el MUP sufre una recomposición de sus fuerzas, agrupándose en la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), posibilitando que se articularan y se aglutinaran en torno a ella, un amplio

número de organizaciones sociales procedentes de distintas colonias de la capital y del área metropolitana, dando origen a la Coordinadora Regional del Valle de México; de la cual se desprendería, años más tarde la UPREZ.

Es en este marco en el que hace su aparición la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) el 1º. de febrero de 1987, en el municipio mexiquense de Nezahualcóyotl emanada del Frente Popular Independiente Nezahualcóyotl-Centro de Estudios Populares Villada (FPIN-CEPOV), el cual formaba parte de la Coordinadora Regional del Valle de México, integrante a su vez de la CONAMUP. En sus inicios la UPREZ, hace suyas las demandas de los sectores populares, que se concretaban en conseguir o mejorar su vivienda y obtener servicios públicos como luz, agua, drenaje, transporte, educación; exigiendo al mismo tiempo el cumplimiento de todos estos reclamos al gobierno del Estado de México.

Como lo confirma la respuesta de Jaime Rello, uno de los fundadores de la UPREZ, cuando se le pregunta en una charla informal sobre la manera en cómo fue que comenzaron a interesarse en el ámbito educativo: la demanda de vivienda y de educación se dio a la par, lo que pasa es que en ese tiempo hubo un incremento en la migración del campo a la ciudad, aumentando el número de colonias que no contaban con servicios básicos como agua, drenaje, pavimentación, el transporte no era suficiente, no había escuelas etc., entonces organizaciones como la UPREZ además de solicitar todos esos servicios, comenzaron a gestionar también escuelas.

La primera escuela fundada por la organización fue la escuela secundaria José Revueltas ubicada en la colonia José Vicente Villada. Esta colonia más adelante contaría, además de la secundaria, con una lechería, pavimentación en las calles, descuentos en predial y agua; servicios gestionados por la UPREZ:

1986 es el año en que se funda la Secundaria José Revueltas en instalaciones abandonadas por el DIF en Neza; la José Revueltas y la Primaria Revolución, juntas conformaron la Coordinadora de Escuelas Democráticas del Estado de México (CEDEM). La Secundaria José Martí en 1989; la Unidad Pedagógica Mexica Nehuayotzin (preescolar, primaria, secundaria) en el municipio de Los Reyes La Paz, el preescolar, la primaria y la secundaria Tierra y Libertad en Chimalhuacán, todas ellas, son instituciones emblemáticas y marcan un primer período de lucha en el que los recursos para estas se obtenían mediante movilizaciones y negociaciones con el gobierno del Estado de México (GEM) a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (SEC y BS) y la Unidad de Instalaciones Educativas. (UPREZ, 2017, p.86)

De esta forma, ejerciendo presión al gobierno del Estado de México, mediante la participación de alumnos, maestros, padres de familia, vecinos e integrantes de las colonias; en marchas, movilizaciones y mítines en la ciudad de Toluca promovidas por la UPREZ, es que la organización ha logrado consolidar una red de escuelas de educación básica y del nivel medio superior, inicialmente en municipios del oriente como Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, los Reyes La Paz o Valle de Chalco; y posteriormente en otros lugares como Ecatepec, Naucalpan, San José del Rincón, Cuautitlán o Tultitlán; municipio en el que se asienta la preparatoria objeto de este estudio.

En resumen, señala el libro UPREZ 30 años 1987-2017 publicado precisamente en el año 2017 y con el que celebró su 30 aniversario de fundada la organización, que como resultado de esta lucha hoy se tienen 17 preescolares, 13 primarias, 16 secundarias, 30 prepas (una sin reconocimiento); 15 preescolares para su reconocimiento; 20 CENDIS (6 con registro de SEDESOL y 14 sin tal registro) un CAM de educación especial, cinco CEAJAs, dos universidades (una federal y una estatal) con más de 300 alumnos; instituciones distribuidas en los municipios de Naucalpan, Texcoco, Tultitlan, Cuautitlán de Romero Rubio, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atlautla, Ixtapaluca, Valle de Chalco, Chalco, Juchitepec, Jocotitlan, San José del Rincón, Toluca, Chicoloapan, Chimalhuacán, Los Reyes, El Oro, etc.

Todas estas escuelas han surgido en lugares en las que existe la necesidad de contar con el servicio educativo, en lugares en donde el gobierno no ha podido cubrir la oferta educativa; en este sentido la UPREZ ha venido luchando por el derecho a la educación que tienen los niños y jóvenes de estas comunidades, derecho que está garantizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. (Secretaría de Gobernación, 2020)

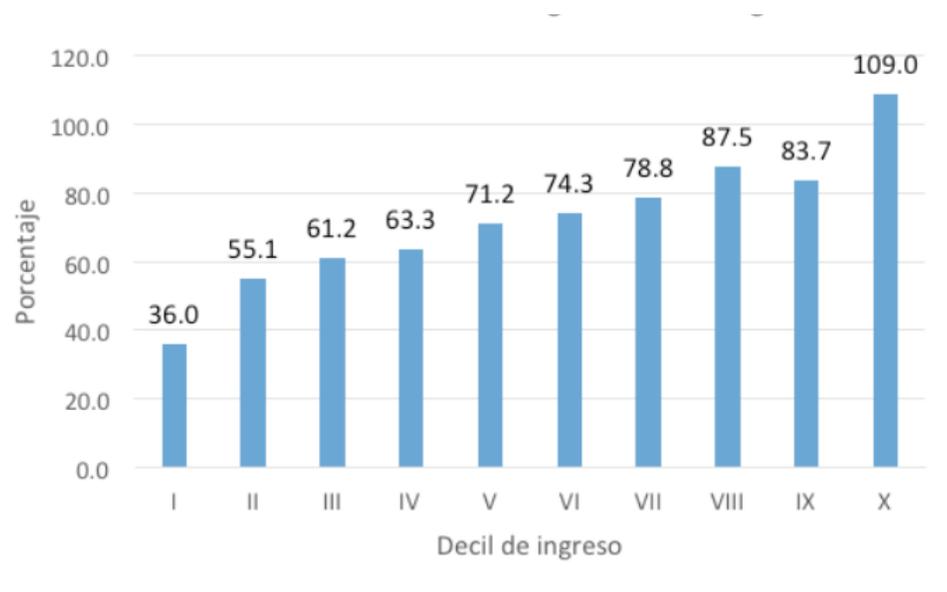
Ante la incapacidad del Estado para cumplir con este derecho, frente a la falta de espacios cercanos y suficientes que aseguren a los estudiantes, el acceso, la permanencia y la terminación de una educación media superior obligatoria y gratuita; las escuelas de la UPREZ se han convertido

entonces, en un espacio alterno para su formación y para que ejerzan su derecho a la educación los jóvenes del municipio de Tultitlán.

### Tercer eje. La desigualdad

Es un lugar común, cuando se habla de desigualdad, pensar en la desigualdad económica o en la desigualdad en el ingreso; aunque no es el único tipo de desigualdad, las diferencias en el ingreso de las familias influyen de manera determinante en sus vidas. En el caso que me ocupa, “la desigualdad socioeconómica de las familias favorece que los jóvenes tengan acceso a oportunidades escolares distintas” (Tapia, 2016, p.5), incluso tiene que ver con la posibilidad de continuar asistiendo a la EMS. De acuerdo con datos oficiales del 2010, la pobreza juega un papel importante para que los jóvenes cuenten con la posibilidad de asistir a sus estudios de nivel medio superior, como lo demuestra la siguiente tabla:

**Tabla 8. Porcentaje de acceso a la EMS según decil de ingreso**



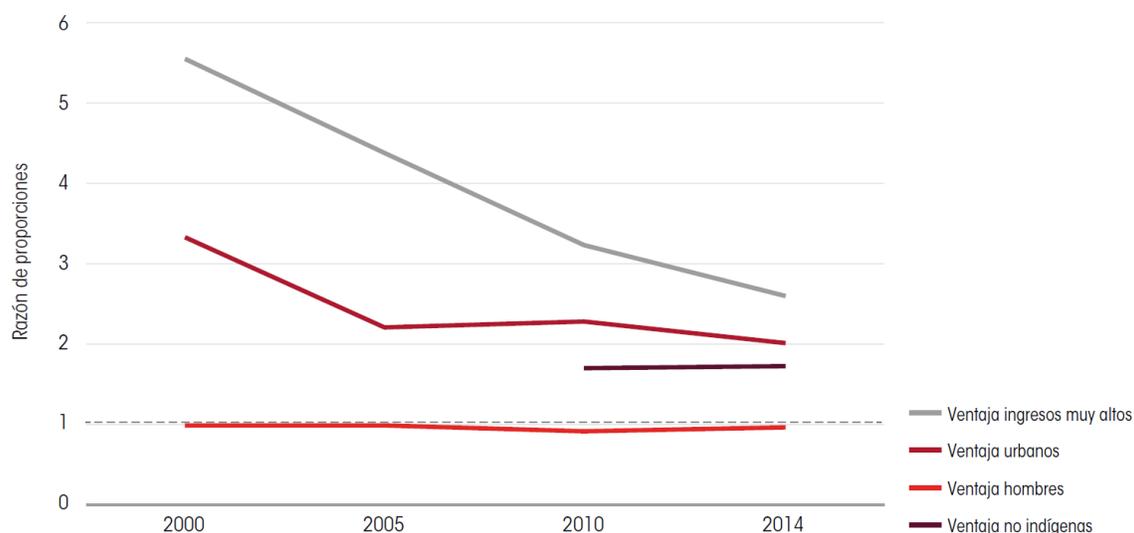
Fuente: Gráfica tomada de Tapia, G. (2016)

Como se puede observar en la gráfica, los jóvenes que pertenecen a familias que se ubican en el decil más bajo, es decir las más pobres, tenían prácticamente tres veces menos posibilidades de ingresar a la educación media superior con respecto a los del decil más alto, que son los que

pertenecen a familias con mayores ingresos. Los jóvenes cuyas familias cuentan con mayores recursos, pueden costearse una escuela privada, mientras que los que no poseen ese nivel de ingresos cursan en escuelas públicas, o de plano deciden no estudiar el bachillerato optando por ponerse a trabajar.

En la escuela en que laboro, asisten algunos jóvenes de una de las zonas más pobres del municipio de Tultitlán: la Sierra de Guadalupe, la cual según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su Informe anual sobre la situación de la pobreza y de rezago social 2010, advierte que 1,034 personas que viven ahí no son derechohabientes de los servicios de salud, 85 viviendas tienen aún piso de tierra, 125 de ellas carecen de agua entubada y 8 no cuentan con drenaje, buena parte de la población (647 personas) mayor de 15 años tiene incompleta su educación básica; estas cifras son bastante altas considerando que el tamaño de la localidad es menor a 2, 500 habitantes. Las demás colonias que rodean a la preparatoria conforman un núcleo más hacia lo urbano marginal, de éstas proceden la mayoría de los jóvenes estudiantes.

Es evidente que los orígenes económicos y sociales de los jóvenes determinan, en una gran proporción, su destino en la vida adulta. En este sentido, la escuela es concebida como una institución igualadora de oportunidades, pero “el origen social de los individuos y las condiciones de vida de sus familias restringen el potencial que ésta tiene de igualar oportunidades.” (Altamirano, et al., 2018, p.33); y como lo indica la tabla anterior, esta situación disminuye también la posibilidad de que los jóvenes asistan a la EMS; en el caso de que logren acceder al bachillerato se les presenta un nuevo desafío: concluir el nivel. La probabilidad que tienen de terminarlo es mucho menor con respecto a otros jóvenes que forman parte de grupos privilegiados, tal como se observa en la siguiente Tabla:

**Tabla 9. Ventajas de grupos privilegiados para completar la educación media superior**

Fuente: Gráfica tomada de Altamirano, *et al.* (2018)

Según este estudio, en el que participa Altamirano, *et al.*, (2018) la razón de proporciones en la gráfica es la relación de proporciones de terminación del nivel de un par de grupos y es una medida de cuánto más probable es terminar el bachillerato para una persona del grupo en el numerador respecto a alguien del grupo del denominador. Los valores mayores a 1 indican una ventaja de los privilegiados. Cuanto más alto el número, mayor es la ventaja, así podemos ver que un joven con ingresos muy altos en el año 2014 tenía más del doble de probabilidad (2.6 veces) de concluir el nivel medio superior que un joven que no cuenta con ese nivel de ingresos. La permanencia en el nivel es otro de los problemas a los que se enfrentan los jóvenes al ingresar al nivel medio superior, como lo demuestran los elevados índices de reprobación y de abandono escolar a nivel nacional, estatal y municipal que analicé. A la diferencia en ingresos, se añade la desigualdad cultural y la desigualdad académica o educativa:

Niños y jóvenes de hogares con recursos económicos y culturales escasos tienen menos posibilidades y herramientas para enfrentar las demandas materiales y simbólicas del sistema educativo. A esto se agrega que los alumnos de menores ingresos suelen asistir a escuelas con condiciones de infraestructura y de formación docente deficientes (INEE 2016a). En consecuencia, dichos alumnos desarrollan menos habilidades educativas que sus pares con mejores condiciones, lo cual a su vez incide de manera negativa en sus posibilidades de avanzar en el sistema educativo. (Altamirano, *et al.*, 2018, p.34)

Lo anterior describe en gran parte la situación por la que atraviesa la EPO 296: la escuela carece de equipamiento y de infraestructura, lo que coloca a los estudiantes en un plano desigual con respecto a otros jóvenes que están en escuelas que sí cuentan con los recursos; y en efecto, varios de los alumnos de la preparatoria son de menores ingresos, que asisten a esta escuela porque la economía familiar no les permite ir a otra. En mi experiencia en la preparatoria, he encontrado que muchos de los jóvenes no poseen los suficientes conocimientos para enfrentar los contenidos del nivel medio superior, lo que confirmé al hacer un análisis de los puntajes obtenidos por los estudiantes de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2018-2019, en el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones de Educación Media Superior (COMIPEMS).

Los resultados del análisis fueron los siguientes: la matrícula total de primer ingreso para ese ciclo fue de 120 estudiantes, 108 de ellos (90%) obtuvieron menos de 60 aciertos de los 128 reactivos que consta el examen, es decir, estos jóvenes están reprobados, no alcanzan ni siquiera el 5 de calificación; solo dos de los alumnos lograrían una calificación aprobatoria ya que tuvieron más de 70 aciertos. La situación se agrava si se toma en cuenta que, poco más de la tercera parte de estos jóvenes tiene menos de 40 aciertos e incluso seis de ellos obtuvieron menos de 20 aciertos. Esto demuestra que, efectivamente, por lo menos en esta preparatoria, los jóvenes que llegan a ella no cuentan con las herramientas necesarias para enfrentar los retos que les plantea el nivel medio superior.

A la desigualdad por la falta de infraestructura se suma entonces la desigualdad cultural y académica: los puntos de arranque de los jóvenes en el nivel medio superior no son iguales, parten con diferentes habilidades y distintos conocimientos y saberes, muchos de ellos de forma insuficiente; esto hace que su tránsito por la EMS sea de desventaja. La desigualdad por género está presente también entre los jóvenes que cursan el bachillerato, afectando a mujeres principalmente por la maternidad que se da en este nivel, por el tiempo que ellas dedican a las labores del hogar, al cuidado que procuran a menores, enfermos o a personas mayores. A los hombres los afecta por la necesidad urgente de contar con más ingresos en su casa o porque se unieron y comenzaron a formar su propia familia, por lo que tienen que trabajar y estudiar o dedicarse sólo al trabajo.

En suma, todas estas desigualdades inciden en la manera en que se va conformando la matrícula en esta preparatoria, proceso al que denominé la construcción social de la matrícula, el cual abordo con detalle en el capítulo 3 y que tiene que ver con las políticas públicas educativas que condicionan el acceso de los jóvenes a la EMS, su permanencia y la conclusión del nivel. Políticas públicas que refuerzan las desigualdades, como es el caso del examen de la COMIPEMS, mediante el que los jóvenes eligen la escuela para cursar su bachillerato, elección que en la mayoría de los casos no se concreta en su primera opción, lo que provoca que muchos jóvenes sean excluidos de las opciones más demandadas, que son los bachilleratos de la UNAM o del IPN. La matrícula en esta preparatoria se construye así, a la luz de la asignación que las autoridades hacen, también de la elección hecha por los jóvenes, pero mayoritariamente se construye por la exclusión y la desigualdad.

#### Cuarto eje. La formación política e ideológica

La formación política e ideológica que promueve la organización a través de sus escuelas se basa principalmente en prácticas como marchas, plantones y mítines en el marco de la lucha por los derechos, en este caso por el derecho a la educación, que establece la organización y en las que participan los jóvenes estudiantes, docentes, padres de familia y los vecinos de la colonia fundada por la UPREZ. La organización no cuenta con un texto o documento en el que defina lo qué es la formación política e ideológica, a pesar de ello, las escuelas de la UPREZ comienzan a construir un concepto sobre este tipo de formación con la comunidad escolar a través de otros registros, como los simbólicos. Duschatzki (1999) se refiere a lo simbólico como los procesos culturales mediante los cuales se asocian a ciertos significantes unos significados particulares; un símbolo:

Es cualquier cosa (objeto, acto, gesto, palabra, etcétera) que sirva como vehículo de una concepción. Símbolo es cualquier cosa que, en ausencia de una presencia fáctica, es usado para disponer significativamente los sucesos entre los que viven los hombres a fin de orientar su experiencia. (Geertz citado en Duschatzki, 1999, p.20)

Los nombres de personajes revolucionarios que se les asignan a las escuelas de la UPREZ, como el de Emiliano Zapata, el de Josefa Ortiz de Domínguez, el del Che Guevara o Fidel Castro en el caso de la EPO 296, son un ejemplo de ello. Esta forma de nombrarlas se acompaña de una serie de acciones, que fijan la ruta que seguirá la formación, las cuales van desde adoptar la imagen de la o el revolucionario, apropiarse de alguna de sus frases célebres, conmemorar su vida y obra,

destacar la lucha y el papel que tuvieron para lograr los cambios necesarios en su tiempo, entre otras. Lo simbólico entonces es un elemento que refuerza la formación política e ideológica con los jóvenes estudiantes.

De esta manera, levantando sus cimientos en símbolos revolucionarios, estableciendo prácticas de lucha como movilizaciones, mítines y plantones, montando un discurso progresista, democrático, políticamente de izquierda, de lucha por los derechos de las personas, jóvenes en este caso por su derecho a la educación y fomentando el rescate de valores como la justicia, la solidaridad o la igualdad; es como las escuelas de la UPREZ sientan las bases para una formación política e ideológica de sus jóvenes estudiantes, que les permitirá tener una mayor conciencia social y política para transformar su realidad. Todo esto se sustenta en documentos base de la organización, como la Declaración de Principios o los Estatutos Generales, que mandatan la manera en que serán dirigidas las escuelas y la forma en que se conducirán sus miembros.

Esta es la perspectiva de formación que tiene la organización y que la escuela, a través de sus directivos y algunos de los docentes, ponen en práctica; sin embargo, me pareció pertinente plantear las siguientes preguntas: ¿los jóvenes estudiantes qué dicen acerca de esta formación?, ¿están de acuerdo?, ¿qué opinan de ella?, ¿para ellos qué es la formación política e ideológica?, ¿en qué espacios creen que se da la formación política e ideológica?, ¿qué otras prácticas consideran que son parte de la formación política e ideológica?, ¿cuál ha sido su experiencia en la vida cotidiana? Para conocer y comprender las respuestas a estas preguntas, es fundamental dar cuenta de la voz de los estudiantes y escuchar lo que tienen que decir.

Recurrí en primera instancia a los jóvenes estudiantes porque ellos son los principales protagonistas de estas acciones, decía Arendt que la acción es creadora de historia. “Pero esta historia ha de entenderse como crónica, como relato o como narración. Podríamos decir incluso que mientras actúa, el agente, propiamente no sabe lo que “hace” (Mèlich y Bárcena, 2015, p. 99). En este sentido es interesante conocer lo que los estudiantes reflexionan sobre su actuación en las movilizaciones y mítines que se promueven desde la preparatoria y además saber si ellos coinciden con esas prácticas, si las consideran como parte de su formación política e ideológica o qué otras prácticas proponen y la manera en que han vivido y experimentado la formación política e ideológica en la preparatoria.

Para lograr lo anterior, elaboré una descripción y un análisis de las interacciones y de las prácticas que se han presentado en la preparatoria durante los procesos de formación política e ideológica. Me centré en cuatro puntos principales: a) las prácticas cotidianas como movilizaciones, marchas y plantones que se llevan a cabo periódicamente, por mandato de la organización y en las que participan los jóvenes estudiantes b) la realización de un coloquio preparado por una docente en el marco de la materia de ética que los jóvenes cursan en sexto semestre c) una protesta organizada por los estudiantes, en la que realizaron una marcha para manifestarse en contra de las normas escolares y d) las entrevistas a docentes y estudiantes que participaron en estos eventos, que aparentemente no tienen nada en común, pero se encuentran atravesados por la formación política e ideológica que promueve la escuela.

## **1.2 Problema de estudio**

En la actualidad la formación de los jóvenes estudiantes en el nivel medio superior se constriñe al currículum formal introducido por el acuerdo 442, el cual forma parte de la RIEMS publicada en el año 2008, misma que impulsa un enfoque de educación centrado en competencias y que tiene como finalidad que los estudiantes tengan una educación de calidad. En el caso de las escuelas de organización social, esta formación no sólo se sujeta a lo señalado por el currículum formal, sino que también trata de despertar en los jóvenes estudiantes la toma de conciencia sobre la importancia que tiene su participación política y social, a través de determinadas prácticas con las que promueven esta formación política e ideológica. De ahí que lo que pretendí fue analizar, conocer e identificar el proceso que sigue una escuela de organización social para desarrollar este tipo formación con la que adquieren una mayor toma de conciencia sus jóvenes estudiantes.

La formación política e ideológica que promueve esta preparatoria se conforma por prácticas propias de una organización social que, derivada de su lucha por vivienda y por servicios, originó una lucha por el derecho a la educación de niños y jóvenes mexiquenses. El papel desempeñado por la organización ha sido crucial para la creación de espacios educativos en aquellas comunidades en las que el Gobierno no ha cubierto la demanda del servicio; lo que obliga a los jóvenes a tomar decisiones personales y familiares que afectan sus trayectorias educativas. La desigualdad y las políticas públicas educativas provocan que muchos jóvenes sean excluidos de las opciones de mayor demanda, por lo que la matrícula en los espacios educativos dirigidos por la UPREZ se ha

conformado en su mayoría por jóvenes excluidos y por aquellos jóvenes que cuentan con un capital social, cultural, académico o educativo sumamente precarizado.

Al acercarse a estos espacios educativos los jóvenes y sus familias encuentran que, en estas escuelas se llevan a cabo prácticas de lucha, sustentadas en símbolos e imágenes de revolucionarios; que manejan un discurso progresista y políticamente de izquierda, mediante los que promueven la concientización de las personas y la formación política e ideológica de sus estudiantes. Estas prácticas de formación y este discurso generan interacciones entre la comunidad escolar, que en ocasiones parecen aisladas y ajenas al proceso de formación, pero en realidad se encuentran atravesadas por la formación política e ideológica que promueve la preparatoria. Para comprender tales interacciones y prácticas es fundamental dar cuenta de la palabra de los estudiantes, es indispensable conocer la experiencia de la formación política e ideológica en una preparatoria de organización social desde las voces de los jóvenes.

### **1.3 Preguntas**

La problemática planteada genera las siguientes preguntas:

- ¿De qué manera una preparatoria de organización social crea las bases para desarrollar una formación política e ideológica en sus estudiantes?
- ¿Cuáles son los mecanismos que se utilizan para lograr la formación política e ideológica de los jóvenes estudiantes en esta escuela?
- ¿Cuál es el sentido y el significado que los estudiantes dan a la formación política e ideológica que reciben?

### **1.4 Objetivos**

El presente trabajo tiene los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar e interpretar la forma en que una preparatoria de organización social favorece la formación política e ideológica en sus estudiantes, recurriendo a diferentes mecanismos y empleando los dispositivos institucionales.

### Objetivo específico

Identificar y comprender el sentido y significado que los estudiantes dan a la formación política e ideológica que reciben en una preparatoria de organización social.

### Justificación

Hoy en día una de las más importantes tareas de la educación es la construcción de una ciudadanía que participe en el aspecto político, social y cultural de nuestro país, una educación que forme a una ciudadanía consciente sobre su participación en la edificación de un país democrático, con mayor igualdad y con una menor exclusión. Las escuelas de organización social enfatizan la lucha por la transformación social a través de la concientización de sus estudiantes, al intentar formar ciudadanos conscientes de la realidad que viven, mediante determinadas prácticas y tomando en cuenta los principios y valores que enarbola la organización, con los que promueven e impulsan el desarrollo político, ideológico y cultural.

Por lo que se considera viable y pertinente emprender estudios que den cuenta de la manera en que una escuela de organización social forma en lo político y en lo ideológico a sus estudiantes, debido a que en la actualidad existe un vacío en los trabajos de investigación con respecto a descubrir los elementos que permitan mostrar cómo una escuela de organización social puede ofrecer una formación política e ideológica en los jóvenes del nivel medio superior. De igual manera, se piensa que es relevante llevar a cabo esta investigación porque en el presente se presupone que no se le da el énfasis apropiado a la participación de los individuos en el ámbito político, social y cultural del país.

Por otra parte, comprender el sentido que los estudiantes otorgan a este tipo de formación, permitiría saber qué les significa su paso por esta escuela, descubrir las maneras en que le van dando sentido a esa formación, valorar si se sienten identificados con la ideología y los propósitos de este tipo de escuelas, entender la forma en cómo se ven a sí mismos y a los demás en su condición de estudiantes de una preparatoria de organización social que se caracteriza por promover una serie de principios y valores con los que pretende alcanzar una transformación social mediante la concientización social y política de sus miembros.

## 1.5 Estado del conocimiento

En la revisión del estado del conocimiento encontré que la investigación sobre estudiantes en México no es nueva, en la década de los años 80 del siglo pasado, había una escasez de investigaciones interesadas en ellos y las pocas que existían, eran predominantemente descriptivas; para la década siguiente, que comprende del año 1993 al 2002, hubo un notable aumento en el número de investigaciones y en el interés por conocer a los estudiantes; diversificándose las perspectivas disciplinarias, los enfoques teórico-metodológicos y las temáticas, conformando un campo de investigación que, en los años del 2002 al 2011, se fortaleció y creció de manera importante. La diversificación temática y la profundización en el análisis son dos rasgos que se destacan en este periodo (Guzmán y Saucedo, 2013).

Los niveles educativos investigados van desde la educación básica hasta la educación superior. En el nivel medio superior, el estado del conocimiento del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) muestra que la mayor parte de las investigaciones referidas a este nivel, ya no ubica a los estudiantes como adolescentes, sino como jóvenes, discutiendo la vinculación entre los procesos identitarios juveniles y los estudiantiles; además destaca nuevamente que “estar en la escuela y ser estudiante son experiencias que se construyen de acuerdo a los contextos sociales, económicos, culturales, y ofertas educativas a las que tienen acceso los jóvenes” (Saucedo, 2013, p. 142).

Por su parte, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM, 2019) realizó un balance de su producción institucional sobre investigaciones en el campo de juventud y escuela desarrollada en la década 2006-2016, en el que señala que éstas han ido en aumento en el marco de giros epistémicos, teóricos y metodológicos; puntualizando que previamente hay investigaciones con jóvenes, pero no con la perspectiva teórica de juventud. El balance:

Aprecia un importante giro epistémico a nivel nacional, que introduce la perspectiva sociocultural de juventud de los estudiantes y el reconocimiento de formas intersubjetivas de significar la experiencia escolar y la diversificación de sus modos de estudio como lo muestran los estados de conocimiento del COMIE, procesos que por supuesto han impactado en la producción institucional del ISCEEM. (Salgado y Hernández, 2019, p.4)

Así, la generación de tesis de maestría del ISCEEM durante el período que va del 2006 al 2016, revela que el nivel menos investigado es el medio superior, aunque es destacable que una cuarta parte de las tesis, señalan como sujetos de investigación a los jóvenes y a los estudiantes; esto coincide con el desplazamiento que se observa en los recientes estudios del COMIE, los cuales:

Ya no hablan de adolescentes, sino de jóvenes, lo cual es significativo ya que incorporan las visiones de las identidades juveniles y sus contextos de constitución entre los que juega un papel importante la escuela (...) No obstante en la década de análisis este desplazamiento a nivel nacional aún no se inscribe en los estudios del ISCEEM a pesar de hacerse por autoras (es) de la propia comunidad escolar. (Hernández y Salgado, 2019, p.8)

En resumen, ambos estados del conocimiento coinciden en que se ha conformado un campo emergente de investigación sobre juventud desde la perspectiva sociocultural, que en el caso del COMIE ha generado una discusión que ha llevado a un claro acercamiento analítico entre el mundo estudiantil y juvenil, mientras que en la producción de tesis de maestría del ISCEEM quedan pendientes estudios que posicionen categorías como juventud o culturas juveniles y “trabajos que recuperen a la juventud y la escuela en una relación no lineal ni autoritaria rescatando a los jóvenes como sujetos diversos, de derecho y estratégicos para el desarrollo” (Hernández y Salgado, 2019, p.8).

Mi investigación se inscribió en esta línea de estudio de la perspectiva sociocultural de la juventud, con jóvenes estudiantes del nivel medio superior de una preparatoria oficial del estado de México. Uno de los objetivos de mi estudio fue recuperar las voces de los jóvenes en relación con su experiencia en esta preparatoria, la cual se distingue por ser una escuela perteneciente a una organización de lucha social, que pretende establecer una formación política e ideológica en sus estudiantes; categorías que aborda el COMIE en el estado del conocimiento de Educación, desigualdad y alternativas de inclusión 2002-2011, en relación con los aprendizajes y saberes en las organizaciones civiles y en el de Procesos de formación 2002-2011 Vol. 2 con respecto a la formación de niños, adolescentes y jóvenes.

El acercamiento a las organizaciones civiles y sociales por parte del COMIE ya se había dado de manera incipiente en el estado del conocimiento anterior, mediante los estudios de la educación para jóvenes y adultos (EPJA); recientemente el tema de los aprendizajes en las organizaciones sociales y civiles, con una definición propia y un corpus delimitado, es nuevo en las ediciones del

estado del conocimiento, en el que considera a las organizaciones sociales y civiles, como “escuelas de organización” que representan para los sectores pobres alternativas de inclusión educativa, pues en éstas se construyen espacios de reflexión, formación de valores, negociación, solución de conflictos, capacidades sociales y técnicas, desarrollo personal y colectivo, entre otros” (Salinas y González, 2013, p.156); agregaría también que son espacios en disputa entre los diferentes actores que las conforman.

En relación con el campo de la formación con niños, adolescentes y jóvenes, éste forma parte de los temas recién incorporados al estado del conocimiento de Procesos de formación 2002-2011 Vol. 2 del COMIE; campo que fue trabajado por Alvarado (2013) el cual se centra en la necesidad de conformar un análisis de los procesos formativos de dichos sujetos; además establece que la formación de niños, adolescentes y jóvenes:

Debe contribuir al desarrollo de la persona de forma global, y así el alumno sea responsable, democrático y capaz de comprender el mundo a través de promover la libertad de pensamiento, el desarrollo de juicios, sentimientos e imaginación para que cada uno de ellos logre desarrollar los talentos necesarios para su vida. (Gómez citado en Alvarado, 2013, p.511)

Los resultados de las investigaciones examinadas en los estados del conocimiento presentan algunas ausencias, por ejemplo, en el caso de las organizaciones sociales se analizan las dinámicas que ocurren en su interior, pero no se aborda el proceso de formación que viven los estudiantes en las escuelas adscritas a una organización social. En el caso de la formación de niños, adolescentes y jóvenes, si bien se estudian los procesos para formar ciudadanía y de constitución de identidad de los jóvenes en escuelas secundarias; existen pocos trabajos de este tipo en el nivel medio superior y no se observan estudios sobre la formación política e ideológica con los jóvenes de las escuelas preparatorias que pertenecen a una organización social.

En síntesis, la revisión de los estados del conocimiento que realicé me proporcionó las bases para ubicar el tema de la formación política e ideológica con jóvenes de una escuela preparatoria de organización social, en un campo de estudio, así como delimitarlo y establecer el alcance de la investigación.

## 1.6 Perspectiva teórico-metodológica

### Perspectiva metodológica

Esta tesis la coloco en la perspectiva comprensivo-interpretativa, la cual, según Erickson (1989) se centra en los detalles específicos de la acción y de las perspectivas de significado de los actores, quienes crean interpretaciones significativas de los objetos físicos y conductuales que los rodean, tomándolas como reales y creando interpretaciones similares de significado; sin embargo, en una acción determinada no se puede asumir que las conductas de dos individuos tengan el mismo significado para los dos individuos en cuestión, existe la posibilidad de que ambos tengan diferentes interpretaciones del significado de lo que, en cuanto a su forma física, parecen ser objetos o conductas iguales o similares; una distinción analítica crucial para la investigación interpretativa es la distinción entre conducta, o sea, el acto físico, y acción, que es la conducta física más las interpretaciones de significado del actor y de aquellos con quienes este interactúa. (Erickson, 1989)

De esta manera, las personas les adjudican significado simbólico a las acciones de otros y emprenden sus propias acciones de acuerdo con la interpretación de significado que han realizado:

La investigación de campo observacional, participativa e interpretativa, además de su interés central por la mente y por el significado subjetivo, se ocupa de la relación entre las perspectivas de significado de los actores y las circunstancias ecológicas de acción en las que éstos se encuentran. (...) La tarea de la investigación interpretativa, por lo tanto, radica en descubrir los modos específicos en los que las formas locales y extralocales de organización social y de cultura se relacionan con las actividades de las personas específicas al efectuar opciones y realizar juntas una acción social. (Erickson, 1989, p.11)

En este sentido, la presente investigación se posiciona en la perspectiva comprensivo-interpretativa, tratando de alejarse de los estudios descriptivos y con la finalidad de hacer aportaciones sobre el tema de investigación; este trabajo se ubica también en un enfoque cualitativo que va al encuentro de lo subjetivo en un contexto específico, con el objeto de conocer la perspectiva de significado de los investigados y de averiguar la manera en que lo social y lo cultural interviene en sus acciones cotidianas.

A todo esto, la investigación cualitativa es definida como “multimetódica en el enfoque, implica un enfoque interpretativo, naturalista hacia su objeto de estudio” (Denzin y Lincoln citado en Rodríguez, Gil & García, 1996), lo cual significa que:

Los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos, que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. (p.10)

Todo lo anterior tiene que ver con la metodología, mediante la que es posible comprender e interpretar, es decir, captar y traducir los sentidos y significados de las acciones de las personas en su actuar cotidiano, en un contexto natural y específico, acercándose a lo subjetivo de sus interrelaciones.

## **Perspectiva teórica**

### *Formación*

A lo largo del tiempo la formación ha sido abordada desde diversas miradas, con diferentes enfoques o desde distintas perspectivas; para los fines de esta investigación me concentré en tres perspectivas, a las que considero útiles para comprender la formación que pretende lograr esta preparatoria de organización social, éstas son: la tradicional, la racional técnica y la crítica.

### *La perspectiva tradicional*

Dentro de la perspectiva tradicional destaca Hegel, para quien (como se citó en Meneses, 2015) la formación tiene que ver con la conciencia del hombre, el ser humano sólo lo es en cuanto razón cultivada que se ha hecho a sí misma lo que es en sí; Hegel considera que uno de los deberes del hombre para consigo mismo es la formación:

El ser humano como individuo se comporta y relaciona consigo mismo. Tiene el doble aspecto de ser una esencia individual y universal. Su deber ante sí mismo consiste por eso en parte en la subsistencia física, y en parte en formarse y cultivarse, y elevar su individualidad hacia su naturaleza universal. (Hegel citado en Meneses 2015, p.100)

Por su parte, para Hans-Georg Gadamer (1999) formación es uno de los conceptos básicos del humanismo y parte fundamental de las ciencias del espíritu; destaca la historicidad del término y basándose en el pensamiento de Hegel sobre la formación como un ascenso del ser humano hacia su naturaleza universal, señala que este ascenso a la generalidad no está simplemente reducido a la

formación teórica, y tampoco designa comportamiento meramente teórico en oposición a un comportamiento práctico, sino que acoge la determinación esencial de la racionalidad humana en su totalidad. Gadamer (1999) agrega, como elementos que son parte de la historia y de la formación del hombre, a la memoria, al olvido y al tacto, acotando que el que todo esto implique formación quiere decir que no se trata de cuestiones de procedimiento o de comportamiento, sino del ser en cuanto devenido.

La memoria, el olvido y el tacto dotan al hombre de sensibilidad y de capacidad para percibir, actuar y ver al mundo de otro modo, “y esto es precisamente lo que, siguiendo a Hegel, habíamos destacado como característica general de la formación, este mantenerse abierto hacia lo otro, hacia puntos de vista distintos y generales” (Gadamer, 1999, p. 46) y advierte que el ser humano se encuentra constantemente en el camino de la formación y de la superación de su naturalidad, es decir: la formación es una tarea que nunca concluye.

De acuerdo con estos autores, la formación tiene que ver con el ascenso del espíritu hacia la generalidad, con la elevación del ser humano a la naturaleza universal, este “levantamiento de la simple naturaleza es lo que conocemos como mera educación, y se lleva a cabo de suyo; mediante la educación se suaviza al hombre y se hace de él, en general, un ser adecuado al bien” (Hegel citado en Meneses, 2015, p. 100).

La educación para Hegel y Gadamer es parte fundamental para la formación del ser humano, pero entendida ésta como una formación integral que tiene que ver con el espíritu y la trascendencia del ser humano en toda su magnitud.

#### *La perspectiva racional técnica*

El racionalismo técnico se sustenta en la ciencia positivista, la cual privilegia la técnica y el conocimiento científico; esta perspectiva supone que la actividad de los docentes en el aula “se realiza mediante una actividad “práctica” en donde los maestros actúan con los alumnos como quien actúa sobre una materia prima, a través de medios e instrumentos, que existen independientemente de la conciencia de quien los aplica” (Pineda, 1996, p.25). Mediante la aplicación de estas técnicas e instrumentos, los docentes persiguen que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para lograr un buen desempeño

académico y laboral; es decir, que los jóvenes desarrollen las competencias que enfatizan las últimas reformas educativas implementadas en México.

El conductismo refuerza lo anterior, al establecer que el aprendizaje es un proceso que se puede predecir, controlar y manipular por medio del empleo de estímulos que favorezcan la disposición de los estudiantes para aprender y para modificar su comportamiento. El conductismo es una teoría psicológica desarrollada por Pavlov, Watson y Skinner, estos autores se centran en el estudio de la conducta observable, uno de sus fines es lograr en el individuo una conducta determinada, utilizando refuerzos positivos o negativos, expresados en premios y castigos respectivamente, con los que se consigue modificar la conducta de los individuos y estimular el aprendizaje.

Aunque la psicología conductista no lo manifiesta abiertamente, uno de sus objetivos evidentes, es formar a los estudiantes para obedecer, para que no se salgan de las normas establecidas y para que desarrollen las competencias necesarias que el racionalismo técnico demanda en aras de una mayor eficiencia y productividad, cumpliendo con la función que a cada uno le corresponde en la sociedad, de modo que no haya desviaciones en el funcionamiento de la misma, el estudiante que no logre todo esto, será tratado como un ser anormal que necesita de una intervención.

### *La perspectiva crítica*

La perspectiva crítica de la formación encuentra su fundamento en la teoría crítica de la escuela de Frankfurt, de la que sus principales exponentes son Horkheimer, Adorno, Marcuse y de una generación más reciente Habermas quien propone, en su teoría de los intereses constitutivos de saberes, que los diferentes tipos de saber están configurados por el interés humano particular al que sirven. Habermas traza tres tipos de interés: el interés cognoscitivo técnico, el interés cognoscitivo práctico y el interés cognoscitivo emancipatorio, este último promueve en los individuos una autonomía racional y responsable que les permita ejercer acciones para transformar sus vidas y su entorno. Grundy (1991) define al interés cognitivo emancipador de este modo: un interés fundamental por la emancipación y la potenciación para comprometerse en una acción autónoma que surge de intuiciones auténticas, críticas, de la construcción social de la sociedad humana.

La reflexión sobre la práctica social de los individuos es uno de los procesos mediante los que se logra la emancipación, puesto que es en el proceso de reflexión donde las personas toman

conciencia de la situación en que se encuentran. Al reflexionar sobre la práctica, el ser humano elabora un análisis que lo habilita para reconocer el tipo de interés dominante de su época, logrando con ello un nivel de conciencia que le permita superar los planteamientos de tal interés y en consecuencia organizar sus acciones de manera prudente. En este sentido praxis y conciencia, categorías esenciales de la teoría marxista, se convierten en los fundamentos políticos que guían el actuar de los individuos que se enfrentan al interés cognoscitivo técnico dominante.

A través de la concientización, el ser humano toma conciencia de su situación, cobra conciencia de las condiciones en que se encuentra y de la necesidad de modificarlas. Según Grundy (1991), Habermas en su teoría constitutiva de los intereses de saberes dilucidaba lo anterior, señalando también que el interés emancipador da lugar a la acción autónoma, responsable, basada en prudentes decisiones informadas por cierto tipo de saber. Mientras los otros dos intereses se ocupan del control y de la comprensión, respectivamente, el emancipador se preocupa de la potenciación, o sea, de la capacitación de individuos y grupos para tomar las riendas de sus propias vidas de manera autónoma y responsable.

Uno de los más destacados exponentes de la perspectiva crítica en Latinoamérica, es Paulo Freire (2005) quien postula que la educación es praxis, que implica la acción y reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo, una praxis que esta cimentada en un verdadero diálogo, en el que se han conciliado educador y educandos volviéndose compañeros. La educación liberadora que propone Freire (2005) debe fundamentarse en una nueva relación entre educador y educando, de manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educandos y esto sólo se da a través del diálogo, escenificado éste como un encuentro entre los hombres, mediados por el mundo, un encuentro que solidariza la reflexión y la acción encaminadas hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, por esto, dice Freire, la educación no puede ser reducida a un mero acto de depositar ideas de un sujeto a otro, sino que debe ser un lugar en donde los sujetos, en comunicación, buscan juntos saber más, en donde no haya ignorantes absolutos, ni sabios absolutos.

Freire (2005) sostiene que no hay diálogo verdadero si no existe en los sujetos un pensar crítico, con el que los educandos van desarrollando su poder de captación y de comprensión del mundo

que, en sus relaciones con él, se les presenta no ya como una realidad estática sino como una realidad en transformación, en proceso, potenciando su participación en esa transformación.

Por su parte el pedagogo francés Meirieu, en su libro *Frankenstein Educador* hace una fuerte crítica a la educación al considerarla como fabricación, pues en la novela *Frankenstein* o el moderno Prometeo que Mary Shelley escribió, el doctor Víctor Frankenstein fabrica a un hombre que finalmente lo aterra, abandonándolo a su suerte. Dice Meirieu:

Fabricar un hombre es una tarea insensata, lo sabemos muy bien. Y sin embargo, es también una tarea cotidiana, la de cada vez que nos proponemos construir un sujeto sumando conocimientos o hacer un alumno apilando saberes (...) Lo mismo que Frankenstein, el educador que no sabe lo que hace consigue dar vida a un ser que se le parece lo bastante para que esté logrado y que, por ese mismo parecido, y porque se le ha dado libertad, escapa ineluctablemente al control de su fabricante. Para lo mejor pero, sobre todo, para lo peor. (Meirieu, 1998, p.18)

Meirieu (1998) se pregunta: ¿se puede ser educador sin ser un Frankenstein?, ¿Se puede formar sin fabricarlo?, él piensa que sí, para lograrlo la educación debe centrarse en la relación del sujeto con el mundo, con lo que escapa a la fabricación del niño; su tarea es movilizar todo lo necesario para que el sujeto entre en el mundo y se sostenga en él, se apropie de los interrogantes que han constituido la cultura humana, incorpore los saberes elaborados por los hombres en respuesta a esos interrogantes y los subvierta con respuestas propias. Para Meirieu (1998) la finalidad de la educación es: que aquél que llega al mundo sea acompañado al mundo y entre en conocimiento del mundo, que sea introducido en ese conocimiento por quienes le han precedido que sea introducido y no moldeado, ayudado y no fabricado.

En resumen, la perspectiva crítica de Habermas pugna por la formación de un ser humano autónomo racionalmente, responsable y con un fuerte potencial para determinar sus acciones sobre la base de sus propias reflexiones racionales. Sin embargo, no todo es la razón, el ser humano se orienta también desde la emoción y el sentimiento como lo señala Fals Borda, quien

Acuña los términos sentipensar y sentipensamiento, como constituyentes del principio de vida de las comunidades de la costa caribeña colombiana que viven en cuencas de río y pantanos. En ellas se implican el arte de vivir y pensar con el corazón y con la mente. Por su parte, el escritor uruguayo Eduardo Galeano popularizó el término sentipensamiento como la capacidad de no separar la mente del cuerpo, y la razón de la emoción. (Preciado, 2018, p.7)

Es decir, no se trata sólo de formar con base en la razón para actuar responsablemente y de manera autónoma, esto es importante pero no es lo único, se deben tomar en cuenta las opiniones, los pensamientos, las emociones y los sentimientos de las personas.

Este trabajo se adhiere a esta perspectiva crítica sobre la formación, tomando en cuenta el aspecto racional que propone Habermas y guiándose por el sentipensar que plantea Fals Borda; retoma la educación dialógica de Freire, en la que exista una relación más igualitaria entre educador y educando, que los lleve a educarse en comunión, mediados por el mundo; y al igual que Meirieu (1998), quien se opone a la fabricación del educando, entiende que la formación se refiere a que en su vida los educandos encontrarán nuevas ayudas de toda clase para luego retirarse: un aprendizaje, un libro, un encuentro, un diálogo, pueden constituir, así, otras tantas ideas formativas y contribuir a autonomizar a una persona en un terreno u otro, siempre y cuando haga suya esa aportación y no mantenga con ella una relación de dependencia.

### *Política*

La política para los griegos era “entendida y practicada como una actividad eminentemente deliberativa o argumentativa” (Rosales, 2016, p.2) en donde los ciudadanos participaban expresando sus puntos de vista y debatiendo sobre los asuntos políticos de la *polis*. Posteriormente el imperio romano sustituye “el término política por el de res pública, señalando el carácter público del ámbito propio de la política: política es la cosa pública (los asuntos del pueblo), la cual trasciende los intereses particulares de los ciudadanos.” (Jiménez, 2012, p.5). Más adelante surge una institución fundamental para el ejercicio de la política: el senado romano, los senadores son quienes debaten y legislan sobre la cosa pública. La posterior caída de Roma mostró que la política es una arena de luchas por el poder político; “Maquiavelo piensa ya en términos modernos: la política, que no pierde su impronta como actividad argumentativa, se define por la búsqueda del poder, y éste no es sino una conquista insegura” (Rosales, 2016, p.2).

Weber (como se citó en Rosales 2016) caracteriza a la política como la aspiración a la toma del poder o a influir en la toma del poder, ya sea entre Estados o dentro de un Estado entre los grupos humanos que éste encierra; concebirla como una búsqueda del poder implica reconocer la existencia de grupos en nuestra sociedad que participan en la actividad política y que se encuentran en constante conflicto por alcanzar y equilibrar ese poder.

Estos grupos antagónicos utilizan los recursos que tienen a su alcance y que poseen de acuerdo con el lugar que ocupan en la sociedad, ambos se insertan en una correlación de fuerzas que como diría Giménez (1989) resulta en una desigualdad de situación y de potencial de poder entre dos o más protagonistas (individuos, grupos o naciones) confrontados entre sí; es una lucha desigual porque la clase capitalista tiene el control de recursos tales como los aparatos de producción, de información, de represión legal, de normalización y vigilancia preventiva mientras que la clase subordinada sólo posee “el posible acceso a otros recursos, como la movilización de masas, mediante las cuales se puede modificar la correlación de fuerzas” (Giménez, 1989, p.24).

En otras palabras: en el ejercicio del poder político se presentan relaciones de poder desiguales, al respecto dice Foucault (1978) que no existen relaciones de poder sin resistencias, las cuales originan una lucha que puede ser económica, política, cultural o ideológica que tiene como fin alterar la correlación de fuerzas que Giménez (1989) refiere que pueden ser en sentido favorable ya sea al polo dominante o ya sea al polo dominado y concluye diciendo que la lucha es la forma principal, aunque no exclusiva, del ejercicio del poder. Esta categoría de política es útil para comprender la lucha política e ideológica que impulsa la organización social a la que pertenece la preparatoria y que fomenta en sus jóvenes estudiantes.

### *Ideología*

El concepto de ideología ha variado también a lo largo del tiempo “fue usado por primera vez en 1796 por el filósofo francés Destutt de Tracy para describir su proyecto hacia una nueva ciencia que se relacionaría con el análisis sistemático de las ideas y las sensaciones” (Thompson, 2002, p.45). De Tracy pensaba a la ideología como una ciencia de las ideas que estudiara de forma sistemática las ideas y las sensaciones, tratando con ello de sentar las bases para el conocimiento científico. Sin embargo, el término fue adquiriendo un sentido negativo, derivado de los ataques de Napoleón Bonaparte hacia los ideólogos como De Tracy, a quienes descalificaba.

Este sentido negativo es retomado más adelante por Marx, para sustentar su explicación de la ideología como aquella que:

Expresa los intereses de la clase dominante en el sentido de que las ideas que la conforman son ideas que, en cualquier período histórico particular, representan las ambiciones, preocupaciones y deliberaciones anhelantes de los grupos sociales dominantes conforme luchan por asegurar y mantener su posición de dominio. Sin embargo, la ideología representa las relaciones de clase de una manera ilusoria en la medida en que estas ideas no retratan con exactitud la naturaleza y las posiciones relativas de las clases implicadas; antes bien, falsean tales relaciones de modo que coincidan con los intereses de la clase dominante. (Thompson, 2002, p.59)

Es decir, se crea una falsa conciencia que modifica la percepción de las personas sobre la realidad, en relación con los intereses de la clase dominante que sostiene una ideología que falsamente hace suya la clase dominada.

Más adelante, Gramsci (1971) definirá a la ideología como aquella concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva. Para Gramsci, la ideología “es una visión del mundo que se manifiesta en todos los aspectos de la vida individual y colectiva de una comunidad, y se expresa con distintos grados de elaboración, desde el sentido común, la religión y el folclor hasta la filosofía” (De la Torre, 2016, p.2). En este sentido, cobra importancia para ésta investigación lo que Gramsci (1971) señala sobre la filosofía de la praxis, en la cual plantea que la aspiración de ésta última, es conducir a la gente común y corriente hacia una concepción superior de la vida para construir un bloque intelectual-moral que haga posible un progreso intelectual de masas y no solo para pocos grupos intelectuales que lleve a los simples, como él los llama, a transformar la idea de realidad que tienen.

Para el desarrollo del presente estudio, la ideología es tomada precisamente como un sistema de ideas y de creencias que conforman la visión del mundo que posee un grupo, un pueblo, o un país. Contemplar a la ideología como un sistema de ideas y de creencias que posee un grupo o una comunidad, permite comprender la visión que tienen del mundo y la posible transformación de ella.

### *Juventud*

En los últimos años ha surgido en México una perspectiva que pone el énfasis en los jóvenes, a quienes considera, no sólo desde el punto de vista biológico y definidos por la edad, sino como una condición juvenil que se constituye culturalmente, la cual está fuertemente ligada al contexto

histórico, político, económico y social en que les tocó vivir. Algunos representantes de esta perspectiva en nuestro país son: Valenzuela, Reguillo y Pérez Islas entre otros, quienes abordan a la juventud como un sector de la población con características propias según los espacios sociales donde se encuentra, refieren a la condición juvenil como una categoría que se construye social y culturalmente, como una condición juvenil que alude a relaciones sociales históricamente situadas, que se van modificando y transformando conforme a los cambios de la sociedad y que se hallan inmersas en redes y estructuras de poder.

Los autores del enfoque sociocultural de la juventud destacan el error que se comete al atribuirles a los jóvenes un carácter esencialista, es decir, con cualidades inmutables, que no cambian; piden no conformarse con las delimitaciones biológicas como la edad y recomiendan no pensarlos como algo temporal y ahistórico.

De esta manera en los estudios con y para jóvenes, como lo señala Medina (2000), se logra una mayor claridad tanto de su especificidad sociocultural como del alto nivel de desconocimiento que aún existe en la materia.

Este desconocimiento influye para que en las escuelas los jóvenes no sean comprendidos, provocando que las relaciones entre escuela y juventud sean tensas. Suárez (2013) menciona que esta tensión se centra en el complejo vínculo entre cultura escolar y culturas juveniles:

La cultura institucional se encuentra plagada de contenciones, disciplinamientos y dispositivos que vienen de antaño y que sancionan y excluyen las diferencias en busca de la sumisión de los jóvenes a los valores, símbolos, saberes y comportamientos hegemónicos. Esta cultura suele provocar en la juventud sentimientos de oposición, así como la construcción de una identidad juvenil contraescolar que merma el interés de los jóvenes por participar en las actividades de la escuela, incluyendo las directamente vinculadas con los procesos de aprendizaje, e inclusive, en muchos casos, termina por justificar la decisión de abandonar la escuela. (Suárez, 2013, p.91)

La escuela no alcanza a entender que el sujeto juvenil va configurando su identidad, no sólo en los espacios institucionales como la familia, el trabajo o la propia escuela, sino en otros lugares como la calle, el barrio, la banda; identidad que está atravesada por problemáticas como las drogas, el narcotráfico y la violencia; también la constitución de la identidad de los jóvenes se encuentra influenciada por los medios masivos de comunicación, por las redes sociales y las nuevas tecnologías; la música, la moda y la vestimenta intervienen en los procesos identitarios de la

juventud. La cultura pues, es una de las más importantes mediaciones con las que los jóvenes construyen su identidad.

En los territorios de la cultura así experimentada, dice Reguillo (2000a), la juventud es un estado, no una etapa de transición, ni un proceso de metamorfosis. De ahí el choque principal, en términos culturales, entre los diferentes discursos sociales en torno a los jóvenes; que en la escuela se traducen en una disputa entre jóvenes y escuela, por la portación del uniforme escolar, por el uso de tatuajes y piercings en el cuerpo, por el largo del cabello en los hombres o por el largo de la falda en las mujeres; prácticas juveniles que la escuela se niega a entender y opta por prohibirlos y sancionarlos; tal como lo señalan los Lineamientos para los estudiantes de planteles oficiales e incorporados de educación media superior de la Secretaría de Educación del Estado de México (SEDUC), publicado en la Gaceta Oficial del Estado de México el 11 de abril de 2019, el cual contiene las normas a las que se deben sujetar los estudiantes de todo el sistema estatal de bachillerato, como el que estipula en su artículo 37:

Los estudiantes portarán el uniforme escolar oficial con respeto, evitando hacer alteraciones o inserción de accesorios que no le correspondan. Los estudiantes procurarán ingresar al plantel debidamente aseados, peinados y evitando el uso de piercings, gafas solares, gorras, u otros accesorios que distorsionen su identificación. (SEDUC, 2019, p.6)

Normatividad que de alguna manera ya aplicaban las escuelas mediante reglamentos internos, pero que ahora se oficializa, quedando a la interpretación que de ella hacen los centros escolares, socavando los derechos de los estudiantes, generando su desmovilización, disminuyendo el interés por defender sus derechos, provocando la exclusión de los jóvenes y originando, como ya lo señalé, una disputa entre jóvenes y escuela. Esta investigación mira a los jóvenes desde la perspectiva sociocultural planteada por Reguillo (2013) quien pide no conformarse con las delimitaciones biológicas como la de la edad, sino pensar a la juventud como una condición social histórica, de carácter constructivista, relacional y conectada con lo cultural y a la que define como:

El conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente acordadas que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de las/los jóvenes. La condición se refiere a posiciones, categorías, clases, situaciones, prácticas, autorizaciones, prescripciones, proscripciones que se asumen como naturales al orden vigente y tienden a naturalizarse como propias o inherente a esa franja etaria. (Reguillo, 2013, p. 401)

La condición juvenil es entonces una categoría analítica que me permitirá comprender la relación que se establece entre los jóvenes y la institución escolar, podré entender el efecto que tienen las condiciones estructurales y/o materiales del contexto en la conformación de sus vidas.

En suma, esta categoría de juventud, en conjunto con las de formación, política e ideología, aquí descritas, me abrieron la posibilidad de descubrir e interpretar los procesos, las prácticas y las acciones, mediante los cuales los jóvenes hacen suya, rechazan o modifican la realidad que viven cotidianamente.

### **1.7 Diseño de la investigación**

Para el diseño de la investigación trabajé con base en la etnometodología desarrollada por Garfinkel (2006), la cual se centra en el estudio del mundo real que es una referencia a las actividades organizadas de la vida cotidiana, analizándolas como métodos que sus miembros usan para hacer que estas actividades sean racionalmente visibles y reportables para todos los efectos prácticos, es decir, explicables. La etnometodología:

Intenta estudiar los fenómenos sociales incorporados a nuestros discursos y nuestras acciones a través del análisis de las actividades humanas. La característica distintiva de este método radica en su interés por centrarse en el estudio de los métodos o estrategias empleadas por las personas para construir, dar sentido y significado a sus prácticas sociales cotidianas. Además, a la etnometodología no le basta con la simple comprobación de las regularidades, sino que desea también y sobre todo explicarlas (De Landsheere, 1994, p. 339 citado en Rodríguez, *et al.*, 1996, p.26)

La tarea de la etnometodología dice Garfinkel (2006), es aprender y aprehender cómo las actividades concretas y ordinarias que realizan los miembros consisten en métodos para hacer analizables las acciones y las circunstancias prácticas, es decir, la meta es averiguar los métodos que utilizan las personas con los que otorgan sentido a sus prácticas y acciones cotidianas. Conocer los métodos y las estrategias que desarrollan los jóvenes estudiantes durante su estancia en una escuela de organización social, me va a permitir analizar el proceso de formación política e ideológica que les ofrece la escuela y me ayudará a comprender las interacciones que se presentan en la comunidad escolar.

Para el estudio de los etnométodos me apoyé en el interaccionismo simbólico, lo que me permitió interpretar y comprender los significados en las interacciones sociales, ya que de acuerdo con

Blumer (1992), el interaccionismo simbólico se basa en tres sencillas premisas: la primera es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él, la segunda premisa es que el significado de estas cosas surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo y la tercera es que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso.

Para Peter Woods (1998) existen muchas actividades simbólicas que implican construcciones e interpretaciones tanto en la misma persona como para ella y los demás, para que se establezcan actividades conjuntas, es necesario que los participantes le den el mismo significado a los símbolos, que pueden ser verbales y no verbales y expresarse mediante el lenguaje; de este modo, las personas al compartir y dotar de un solo significado a los símbolos hacen de este comportamiento un verdadero fenómeno social. Por supuesto dice Woods (1998), una interacción se puede sustentar sobre diversas construcciones de la realidad y definiciones opuestas de la situación, que llevan a una ruptura del orden, por ello se requiere que se confirmen constantemente los actos definitorios de los demás; la definición de la situación ayuda a saber cómo percibimos y cómo interactuamos con los demás y orienta nuestra conducta.

En suma, el interaccionismo simbólico busca comprender la manera en que se unen significados a los símbolos presentes en el lenguaje escrito y verbal, así como en el comportamiento en la interacción social. Blumer (1992) señala que las personas viven en un mundo de objetos y el significado de los mismos es lo que les guía en su orientación y sus actos. Sus objetos, incluyendo los que contienen en sí mismos, se forman, sustentan, debilitan, y transforman a través de su interacción con otras personas; de ahí que este estudio se propuso indagar en la interacción simbólica que se manifiesta en el mundo de los jóvenes estudiantes de una escuela de organización social.

En relación con lo anterior y como ya lo indiqué líneas arriba, esta tesis se ubica en la perspectiva comprensiva-interpretativa, la que precisamente se ocupa del significado simbólico que le adjudican las personas a sus acciones y a las acciones de los otros; además este trabajo tiene un enfoque cualitativo, el cual va al encuentro de lo subjetivo en un contexto específico, con el objeto de conocer la perspectiva de significado de los investigados y de averiguar la manera en que lo

social y lo cultural interviene en sus acciones cotidianas. A través de esta metodología, fue posible comprender e interpretar, es decir, captar y traducir los sentidos y significados de las acciones de la comunidad escolar de la EPO 296 en su actuar cotidiano, en su contexto natural y acercándose a lo subjetivo de sus interrelaciones.

Rodríguez, et al., (1996) apuntan que la investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales como entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos, que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. En este sentido, para mi estudio recopilé información que provino de 1 registro de observación, 2 entrevistas informales y 16 entrevistas semi estructuradas (12 estudiantes y 4 docentes), así como un documento y 6 fotografías de la escuela, las cuales giraron en torno al tema de la formación política e ideológica que la EPO 296 promueve en sus estudiantes, mandatada por la organización social a la que pertenece.

Elegí a esta institución escolar puesto que es la preparatoria en la que laboro y porque es una escuela de reciente creación en el sistema estatal de bachillerato general; además me interesó estudiar el proceso de formación política e ideológica que la escuela ofrece a los jóvenes estudiantes, proceso que no sabía que llevaran a cabo escuelas del nivel medio superior en el Estado de México, auspiciadas por una organización social de la cual también desconocía el trabajo y la lucha que ha venido desarrollando desde hace ya varios años, en beneficio de los niños y jóvenes mexiquenses.

En cuanto al municipio, es aún más raro encontrar escuelas de este tipo en el norte del Valle de México, tradicionalmente se ubican al oriente en municipios como Nezahualcóyotl, Chalco o Ecatepec en los que se han hecho varias investigaciones; por lo que intenté cubrir la falta de estudios de escuelas de organización social adscritas al sistema estatal de bachillerato, en municipios como Tultitlán, trabajando el tema de juventud y aprovechando la experiencia que he adquirido en mi estancia en este tipo de escuelas. El contexto de la escuela en que se efectuó la investigación es el municipio de Tultitlán, el cual se localiza al norte del Estado de México; la institución escolar es la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296, adscrita al sistema de bachillerato general del Estado de México.

Para la recopilación de datos sobre las prácticas y procesos de la formación política e ideológica que promueve la EPO 296, realicé observaciones en las diferentes marchas y mítines organizadas

por la escuela, entrevisté formal e informalmente a un líder de la organización, a estudiantes y maestros, asistí e hice observación en un coloquio que montaron algunos estudiantes con una maestra y analicé la gestación de una marcha que llevaron a cabo varios estudiantes en protesta por el uniforme y otras prácticas juveniles que la institución les prohibía. Para lo anterior, establecí los criterios de selección de los candidatos a entrevistar, como lo fue la edad, el sexo, el grado en el caso de los jóvenes estudiantes y el perfil profesional en el caso de los docentes.

## 1.8 Tecnologías

Las técnicas de investigación que se utilizaron para recoger los datos fueron:

- La observación participante
- La entrevista semiestructurada
- La observación

Sánchez Serrano (2001) asevera que la ciencia a fin de cuentas comienza con la observación, con ella se observan hechos, acontecimientos, estructuras, intersubjetividades, etc.; destaca que, ante todo de lo que se trata es de conocer los significados y sentidos que otorgan los sujetos a sus acciones y prácticas. Por su parte, Rodríguez, et al., (1996) indican que la observación es un proceso sistemático guiado por una pregunta, propósito o problema, mismo que le da sentido a la observación y que determina aspectos tales como qué se observa, quién es observado, cómo se observa, cuándo se observa, dónde se observa, cuándo se registran las observaciones, cómo se analizan los datos derivados de la observación o qué utilidad se les da a los mismos.

### *La entrevista*

Según Rodríguez, et al., (1996) la entrevista es una técnica en la que una persona, el entrevistador, solicita información de otra o de un grupo de entrevistados o informantes, para obtener datos sobre un problema determinado. Para Vela (2001) la entrevista aporta una lectura de los social a través de la reconstrucción del lenguaje, mediante el que los entrevistados expresan sus pensamientos, sus deseos y hasta el mismo inconsciente, por lo que es una técnica invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de la configuración de identidades. De acuerdo con Rodríguez, et al., (1996), con el análisis e

interpretación de los resultados de las entrevistas, el entrevistador sistematiza, ordena, relaciona y extrae conclusiones sobre el problema estudiado, transformando en información valiosa los datos recogidos acerca del problema de investigación.

### *Entrevista semiestructurada*

Vela (2001) señala que en ocasiones resulta conveniente combinar la entrevista estructurada y la no estructurada en una sola: la entrevista semiestructurada. Fontana y Frey (1994) citados en Vela (2001) mencionan que la entrevista estructurada hace referencia a situaciones en las cuales un entrevistador pregunta a cada entrevistado una serie preestablecida de preguntas con un conjunto limitado de categorías de respuesta. En la entrevista no estructurada Vela (2001), sugiere diseñar una entrevista flexible con preguntas más abiertas y flexibles, con el fin de crear una atmósfera de tolerancia, aceptación y comprensión; el papel del entrevistador y el contexto de la entrevista son aspectos clave para develar los sentidos, significados e interpretaciones de ciertos temas.

## **1.9 Archivo empírico**

El archivo empírico se conformó de diversas grabaciones, un documento y varias fotografías como producto del trabajo de campo realizado en la EPO 296. El trabajo de campo se hizo a partir del cuarto semestre de la maestría, durante ese tiempo realicé registros de observación, entrevistas informales y semiestructuradas a estudiantes y a docentes. En el siguiente cuadro se muestran los resultados del trabajo de campo:

**Cuadro 1. Productos del archivo empírico**

Técnica	Sujetos participantes	Producto
Observación	Estudiantes	Registro de observación
Entrevista	Docentes	Grabaciones de audio
Entrevista	Estudiantes	Transcripciones

Fuente: Elaboración propia (2020)

### **1.10 Modelo de análisis**

Debido a la informalidad prevaleciente en la preparatoria y a la confianza de los directivos, el acceso que tuve al campo se dio en total libertad y de manera colaborativa. El trabajo de campo fue bien recibido por toda la comunidad escolar y en especial por los jóvenes estudiantes, quienes con su entusiasta participación fueron un factor clave para el desarrollo de la investigación, permitiéndome obtener datos suficientes sobre la vida cotidiana de los jóvenes en una escuela de organización social, a través de la grabación de entrevistas semiestructuradas que muy amablemente los estudiantes de la EPO 296, me concedieron.

De acuerdo con Knobel & Lankshear (2005) los datos son pedazos de información recolectados para entenderse con problemas y preguntas de investigación, en consecuencia, el análisis de datos es el proceso de organizar esas piezas de información, identificando sistemáticamente sus características propias (temas, conceptos, creencias, etc.) e interpretándolos. Para Rodríguez, et al., (1996), el análisis de datos constituye una de las tareas más atractivas dentro del proceso de investigación; enfrenta al investigador al reto de encontrar significado a todo un cúmulo de materiales informativos procedentes de diversas fuentes: manifestaciones de los informantes, descripciones de fenómenos o procesos, expresiones de las propias vivencias o impresiones obtenidas durante su permanencia en el campo, informaciones contenidas en los documentos producidos por los grupos o instituciones o la estructura de sus relaciones.

Para el análisis de los datos reunidos durante el trabajo de campo, seguí un proceso básico que consistió en un análisis categórico, es decir, organicé de manera sistemática los datos en categorías; Rose y Sullivan citados en Knobel & Lankshear (2005) señalan que una categoría es un agrupamiento de datos que son similares, parecidos u homogéneos. Con este análisis de datos identifiqué, mediante subrayado de colores, recurrencias y divergencias. La identificación y clasificación de elementos apuntan Rodríguez, et al., (1996), es precisamente la actividad que se realiza cuando se categoriza y codifica un conjunto de datos, constituye una importante herramienta en el análisis de los datos cualitativos, ya que hace posible clasificar conceptualmente las unidades que son cubiertas por un mismo tópico; la codificación por su parte es la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un código propio de la categoría en la que se le considera incluida. Es el proceso físico, manipulativo mediante el cual se deja constancia de la categorización realizada.

En este sentido, a lo largo del proceso de categorización que seguí en el análisis de los datos recabados, dispuse las siguientes categorías y códigos:

**Cuadro 2. Proceso de categorización**

Categoría	Código
Formación política e ideológica	Concepto de formación política e ideológica Ideas acerca de la formación política e ideológica
Prácticas de formación política e ideológica	Ideas sobre las prácticas de formación política e ideológica de la preparatoria Otras Prácticas de formación política e ideológica para estudiantes y docentes
Postura ante las prácticas de formación política e ideológica	Posición a favor Posición en contra
Espacios de formación política e ideológica	Dentro de la institución escolar Fuera de la institución escolar
Aprendizajes y enseñanzas de la formación política e ideológica	Lo aprendido Lo enseñado

Fuente: Elaboración propia (2020)

Mediante este proceso de categorización me fue posible establecer algunas conclusiones. Rodríguez, et al., (1996) refieren que bajo el nombre de conclusiones aparecen generalmente los resultados de un estudio, con los que se avanza en la explicación, comprensión y conocimiento de la realidad educativa, contribuyendo a la teorización o intervención sobre la misma.

Van Maanen citado en Rodríguez, et al., (1996) llama a las conclusiones conceptos de segundo orden, debido a que se construyen a partir de los datos o conceptos de primer orden, es decir, a partir de las propiedades estudiadas en el campo y las interpretaciones que hacen los propios participantes.

Aunado a lo anterior y con el fin de tener una mejor comprensión e interpretación de los resultados de mi investigación, procedí a realizar una descripción del contexto en que se desarrollan los

procesos cotidianos de la formación política e ideológica de los jóvenes estudiantes de la EPO 296, preparatoria perteneciente a la organización social denominada UPREZ en el estado de México; descripción que detallo en el siguiente Capítulo.

**CAPÍTULO 2**  
**LA ORGANIZACIÓN SOCIAL UN ESPACIO DE**  
**FORMACIÓN**



## Presentación

Este Capítulo se propone brindar elementos contextuales que permitan la comprensión y la interpretación de los procesos en que se construye de manera cotidiana la formación política e ideológica de jóvenes en una escuela preparatoria de organización social en el estado de México. Para su desarrollo planteo primeramente los antecedentes del nivel medio superior en nuestro país con la finalidad de mostrar la situación en que se encuentra la educación media superior a nivel nacional, estatal, y municipal, considerando como principales criterios el contexto, la matrícula, la política educativa y los índices de cobertura, de reprobación, de abandono escolar y de eficiencia terminal; posteriormente ofrezco información con la que preciso la forma en cómo surgen las organizaciones de la sociedad civil, tratando además de acercarme a una conceptualización de las mismas, con el objetivo de esclarecer el papel que juegan las organizaciones sociales en el ámbito de la educación y la formación en un contexto específico.

Entiendo a lo cotidiano en general como aquellas actividades, prácticas y haceres que las personas realizan todos los días, en las que establecen relaciones con otras personas con las que van configurando su individualidad, Reguillo (2000b) destaca que “la vida cotidiana se constituye en un lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de símbolos y de interacciones ya que se trata del espacio donde se encuentran las prácticas y las estructuras, del escenario de la reproducción y simultáneamente, de la innovación social” (Reguillo, 2000b, p.77). Para ampliar la visión sobre lo cotidiano, recorro a esta categoría de vida cotidiana desde la perspectiva sociológica que se dedica “a estudiar los aspectos subjetivos de la vida cotidiana, el sentido y los significados del hacer humano, la manera en que los individuos viven su vida práctica” (Elias citado en Lindón, 2000, p.8). En el trasfondo de las relaciones interpersonales, en el diario hacer del hombre, en la convivencia de todos los días de los individuos, se encuentra lo que le da sustento a la sociedad, lo que “permite comprender lo cotidiano como el lugar fundamental de la intersección entre el individuo y la sociedad” (Lalli citado en Lindón, 2000, p.9).

Todo lo anterior desarrollado en un espacio y en un tiempo específicos a los que concibo como elementos contextuales, pero no solo en cuanto espacio físico y en tiempo medible, sino como lo señala Lindón (2000): el espacio constituido como un territorio que tiene como contraparte a una territorialidad entendida como la relación que el individuo establece con ese territorio; y al tiempo

como temporalidad referida a la experiencia del presente atravesada por diferentes momentos: el social, el económico, el político, el cultural. De esta forma, el contexto se compone además por aquellas relaciones específicas que establecen los sujetos en este tiempo y en este espacio. Comprendo también que el contexto se articula por diferentes dimensiones que van desde lo nacional, lo estatal, lo municipal y lo institucional; para el desarrollo de este capítulo retomo los primeros tres niveles, dejando el último para el Capítulo 4.

El Capítulo se estructura en tres apartados, en primer lugar abordo el contexto del nivel medio superior en el que describo el estado que guarda la Educación Media Superior (EMS) tanto en el país, como en el Estado de México seguido del análisis del nivel en el municipio de Tultitlán; en segundo lugar detallo la manera en que surgen las organizaciones sociales como la UPREZ, organización a la que está adscrita la preparatoria en cuestión, así como de la lucha política y social que a lo largo de su historia han encabezado este tipo de asociaciones.

Por último, expongo la forma en cómo la lucha de la organización por obtener vivienda derivó en una lucha por la educación, lo que le permitió abrir espacios educativos en zonas marginadas de municipios como Nezahualcóyotl o Ecatepec en los diferentes niveles y en los últimos años con un notable crecimiento en el medio superior, con jóvenes a quienes, la organización pretende formar en lo político y en lo ideológico; proceso que analizo con más detalle en el Capítulo 4.

## **2.1 La educación media superior en el país**

En este apartado me propongo ofrecer un panorama general del entorno que rodea al nivel medio superior en México con respecto al lugar que ocupa en el Sistema Educativo Nacional (SEN), de los diferentes tipos y modalidades de la EMS, me ocuparé también de la reciente reforma y la obligatoriedad por las que ha pasado el bachillerato, trataré de analizar algunas de las problemáticas por las que atraviesa, abordaré brevemente el surgimiento de la EMS en el Estado de México, así como la situación del nivel medio superior en el municipio de Tultitlán. Esto me ayudará a establecer los principales rasgos del nivel, distinguiéndolo de la educación básica y de la educación superior, y colocar en contexto el problema de investigación planteado, adicionalmente me permitirá también la comprensión de la formación política e ideológica de los jóvenes en un contexto educativo nacional, estatal y municipal.

Reconozco que describir y analizar en su totalidad a la EMS del país es una tarea ardua y tomaría mucho tiempo hacerlo, para efectos de una mayor comprensión del problema de estudio me concentraré únicamente en cuatro criterios: el contexto, la matrícula, las políticas educativas del nivel y los indicadores de cobertura, deserción, reprobación y la eficiencia terminal; estos criterios son fundamentales para entender mi problema de investigación.

El nivel medio superior, conocido de igual forma como preparatoria o bachillerato, precede a la escuela secundaria en el SEN; los jóvenes egresados de secundaria continúan sus estudios en este nivel como preámbulo a sus estudios universitarios o para incorporarse al mercado laboral dependiendo del tipo de bachillerato que hayan cursado.

La EMS en México se ofrece en modalidad escolarizada, mixta y no escolarizada: en la primera se requiere la presencia del estudiante siendo ésta la que tiene mayor cobertura, la segunda es presencial y a distancia nombrada como Educación Media Superior a Distancia (EMSAD); la modalidad no escolarizada es completamente en línea y las autoridades educativas le han llamado Prepa en Línea.

La EMS puede tener sostenimiento federal, estatal, autónomo o privado, la SEP las agrupa en pública (federal, estatal y autónoma) y privada. El nivel medio superior se divide en tres tipos: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico; existiendo otras opciones educativas dirigidas a poblaciones específicas como es el caso del telebachillerato estatal, el telebachillerato comunitario e incluso el bachillerato intercultural (Figura 1), alternativas con las que se pretende aumentar la cobertura en el marco de la obligatoriedad del bachillerato.

**Figura 1. Estructura y lugar que ocupa la EMS en el Sistema Educativo Nacional**

Fuente: Elaboración propia con base en Ruiz y Luna (2017).

La duración, los planes y programas, el tipo de formación, los objetivos y las finalidades que persigue el nivel, varían de acuerdo con el tipo de bachillerato del que se trate:

El bachillerato general se imparte en dos o tres años y su certificación es requisito para ingresar a la educación superior. Forma a los jóvenes en diferentes disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas, para posteriormente identificar su campo de estudios profesionales. Además, algunos planteles ofrecen materias extracurriculares para explorar el desarrollo técnico especializado de los jóvenes, así como el artístico y el deportivo. En cuanto al bachillerato tecnológico, persigue dos propósitos: preparar a los estudiantes para ingresar a la educación superior y formarlos en actividades agropecuarias, pesqueras, forestales, industriales, de servicios o marítimas. En cambio, el profesional técnico, como su nombre lo indica, forma técnicos en actividades industriales y de servicios, proporcionándoles las competencias educativas y laborales para insertarse al mercado de trabajo. Se imparte en tres grados, aunque existen programas que se cumplen hasta en cinco años. (INEE, 2017a, p.7)

El rango de edad típica de los jóvenes que cursan este nivel oscila entre los 15 y los 17 años, aunque se presentan algunas variaciones en la que los estudiantes superan 1 año o más la edad idónea para cursar el grado o la media superior, conocida como extraedad. Según datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017a) para el ciclo escolar 2016-2017 el total de alumnos en este nivel se distribuía conforme a la Tabla 2 que expongo en el Capítulo 1.

Las cifras en dicha Tabla muestran a primera vista que no existe una disparidad en cuanto a género, casi son la misma cantidad de hombres y mujeres estudiando el bachillerato, un dato que llama la atención es la cantidad de mujeres, que supera por más de diez mil, a los hombres que cursan el profesional técnico. El número de estudiantes en el nivel ha tenido un considerable crecimiento a nivel nacional en las últimas décadas, sobre todo a partir de los años 1970-1971:

En ese año existían 313,000 en el nivel, de los cuales 10.8% correspondía al nivel técnico y el 89.1% al bachillerato; al finalizar el sexenio de Echeverría 1975-76, la matrícula prácticamente se había duplicado al llegar a 686,300 alumnos, 11.4% ubicados en el técnico y 88.5% en el bachillerato. (Domínguez Álvarez citado en Pérez, 2002, p.53)

Para los años 1982-1983 la matrícula ascendía a la cantidad de 1,536,000 estudiantes, es decir, que en poco más de una década la población estudiantil en la educación media superior del país se quintuplicó, hasta alcanzar las cifras que muestra la Tabla 1 con más de cinco millones de jóvenes que actualmente cursan el bachillerato.

Ante tal crecimiento, como ya lo señalé, las autoridades educativas han prestado una mayor atención al nivel, creando en años recientes la Dirección General de Bachillerato (DGB), la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), así como implementando una Reforma en el año 2008, a la que se le denominó Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) con la que se pretende establecer un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) que posea un Marco Curricular Común (MCC) compartido por los diferentes tipos de bachillerato con la finalidad de definirlos y regularlos, así como de facilitar su homogenización. Anterior a la RIEMS la educación básica pasó también por una reforma iniciada en el año 2004 en el preescolar, continuó en el 2006 con la secundaria y años después en la primaria, se le conoce como Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB).

Cabe mencionar que la RIEB y la RIEMS, han enfrentado una fuerte resistencia por parte de los maestros, sobre todo por los agrupados en la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), de la que destacan la sección 22 que congrega a maestros de Oaxaca, la sección 7 y 40 de Chiapas, la sección 18 de Michoacán y la sección 9 de la Ciudad de México, por ser quienes más se han negado a aplicarlas y por ser las más visibles en la lucha que han llevado a cabo en contra de las reformas, mediante movilizaciones, marchas y plantones tanto en sus lugares de origen como en la Ciudad de México.

La parte más dura de este conflicto se dio posteriormente a la aprobación por parte del Gobierno, de una nueva Reforma en febrero del año 2013 mediante la que fueron modificados el Artículo 3° y el Artículo 73 Constitucionales para incluir, entre otras cosas, la evaluación obligatoria de los maestros y el Servicio Profesional Docente, derivando en una fuerte protesta de los maestros de la CNTE que ocasionó bloqueos, enfrentamientos con la policía, suspensión de clases en estados como Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, y el cese de profesores por los paros de labores que realizaron.

Esta lucha por las reformas educativas la han protagonizado no solo los maestros, sino también las autoridades educativas representadas en este caso por el entonces secretario de educación pública Aurelio Nuño en el punto más álgido y junto con ellos los empresarios reunidos en organizaciones como Mexicanos Primero, quienes promovieron una campaña mediática en contra de los maestros, acusándolos de ser los culpables de la situación en que se encuentra la educación en el país y pidiendo al Gobierno mano dura contra los docentes.

Regresando a la RIEMS, según el Acuerdo 442 (2008) publicado por la SEP, ésta impulsa un enfoque de educación centrada en competencias y expone que este enfoque considera que los conocimientos por sí mismos no son lo más importante sino el uso que se hace de ellos en situaciones específicas de la vida personal, social y profesional. De este modo, las competencias requieren una base sólida de conocimientos y ciertas habilidades, los cuales se integran para un mismo propósito en un determinado contexto. Aunado al MCC la RIEMS trae consigo también, como uno de sus principales propósitos, la llamada portabilidad de estudios, movilidad o el libre tránsito de los estudiantes entre los diferentes subsistemas de bachillerato, el cual consiste en los mecanismos que ya señalé en el Capítulo 1, que facilitan las equivalencias, de modo que:

Para un estudiante que desee o se vea obligado a cambiar de un plantel de bachillerato tecnológico o del CONALEP a uno de bachillerato general o autónomo, no deben presentarse obstáculos académicos de la suficiente magnitud como para impedir el tránsito fluido de un plantel a otro. Para el tránsito en el sentido contrario, de un plantel de formación general a uno orientado a la formación técnica o para el trabajo, tampoco habrá mayores dificultades. (SEP, 2008a, p.57)

La homologación que pretende el MCC, el enfoque basado en el desarrollo de competencias, la movilidad o el libre tránsito entre subsistemas, así como la obligatoriedad del bachillerato que

menciono en el Capítulo 1; lo que generan es una mayor desigualdad en los jóvenes, puesto que el tratar de homogenizarlos implica no reconocer sus diferencias, enfocarse en competencias que muchos de ellos no desarrollarán determinan su destino en la sociedad, el libre tránsito y la obligatoriedad provocan también más desigualdad debido a que los estudiantes, al llegar a los diferentes subsistemas de bachillerato, no cuentan con los mismos conocimientos ni con el mismo capital cultural, social y económico, como lo demuestran los datos de la matrícula de la preparatoria en la que se desarrolla el presente estudio, los cuales abordaré detalladamente en el capítulo 3.

Como ya lo mencioné, uno de los fines que persigue la obligatoriedad del bachillerato es el de alcanzar el 100% de la cobertura del nivel educativo, que para el ciclo escolar 2016-2017 se encontraba en el 76.6% (SEP, 2017a). El abandono escolar, la reprobación y la eficiencia terminal, además de la cobertura, son otros de los problemas que aquejan al nivel medio superior. En la Tabla 3 del Capítulo 1, se pueden ver con detalle los porcentajes que para el ciclo escolar 2016-2017 presenta la EMS a nivel nacional.

Según datos de la propia SEP en su estudio de las Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017, la población en 2016 con el rango de 15 a 17 años ascendía a la cantidad de 6,691,761 jóvenes, de los cuales 5,128,518 están cursando el nivel que les corresponde de acuerdo con su edad, con lo que se alcanza a cubrir el 76.6% de esa población con sus estudios de bachillerato. Sin embargo, existen 1,563,243 jóvenes que están fuera del sistema educativo lo que representa el 23.4% de la población total en ese rango de edad, en otras palabras: dos de cada diez jóvenes de 15 a 17 años no están cursando sus estudios de nivel medio superior.

Con respecto al abandono escolar, con un porcentaje del 12.8% se tiene que 656,450 jóvenes abandonan sus estudios antes de concluirlos, aquí las preguntas serían: ¿Cuáles son las razones que llevan a los jóvenes a desertar en el nivel medio superior?, ¿Se reincorporan más adelante?, ¿Se les brindan las facilidades y las oportunidades para retomar sus estudios? La reprobación con un 13.7% es otro de los problemas que afectan a la EMS, en este caso 702,607 jóvenes reprueban una o más materias en el bachillerato, situación que puede derivar más adelante en abandono escolar.

Para el caso de la eficiencia terminal, resulta que 67 de cada 100 alumnos que se inscribieron en el bachillerato logran concluirlo, contra 33 que se van quedando en el camino. Ésta es una cifra muy alta, pues muestra que más del 30% de jóvenes en el país no culminan con los estudios del nivel

medio superior, si se toma como base la cantidad de jóvenes que cursan el bachillerato en el ciclo escolar 2016-2017, se tiene que 1,712,925 estudiantes no egresarían del nivel medio superior en todo el país.

Toda esta numeralia refleja la incapacidad del Estado para cumplir con el derecho a la educación de los jóvenes, con el agravante de que se trata de la educación obligatoria en la que se incluyó al bachillerato hace varios años. Son millones de jóvenes en el país a los que el Estado no les ha garantizado que ejerzan su derecho a la educación, ya sea porque no hay suficientes escuelas disponibles que cubran la demanda, porque no se han derribado las barreras para que los jóvenes entren a la escuela, porque el nivel educativo no es aceptable o porque las escuelas no se adaptan a los estudiantes, lo que tiene una estrecha relación con la obligación del Estado ante el derecho a la educación que tienen los jóvenes y que Tomasevski (2004) organiza en lo que se le ha llamado las “4as” con las que describe cómo debe ser la educación: asequible, accesible, aceptable y adaptable, características que especifiqué en el Capítulo 1.

## **2.2 El nivel medio superior en el Estado de México**

Por su parte el Gobierno del Estado de México (GEM) ofrece, a través de la Secretaría de Educación (SEDUC), diversas opciones de bachillerato a los estudiantes. Entre ellas se tiene a los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), a los Colegios de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), el bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), los Centros de Bachillerato Tecnológicos (CBT) y las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM). Para el ciclo escolar 2016-2017 el total de alumnos del nivel medio superior en el Estado de México se distribuía de acuerdo con la Tabla 4 mostrada en el Capítulo 1.

En el bachillerato general, es en donde se encuentran las EPOEM, subsistema en el que se desarrollará la presente investigación, específicamente en la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296. (EPO 296) y que tiene por nombre Fidel Castro Ruz. Este tipo de escuelas comienzan a aparecer en la década de los ochenta en el Estado de México, en parte por el aumento de la demanda en la población joven de este servicio y por la modernización del país, por lo que:

A principios de la década de los ochenta surgen las escuelas preparatorias dependientes del subsistema educativo estatal, en los periodos gubernamentales de López Portillo (1976-1982) en el país, y de Jorge Jiménez Cantú (1975-1981) en el Estado de México, un año antes de la crisis del ochenta y dos. (Pérez, 2002, p.58)

Es precisamente en el año de 1982 que “se pone en marcha la primera escuela preparatoria oficial, en el Estado de México, concretamente en el municipio de El Oro” (Gutiérrez, 2009, p. 178), a partir de aquí las EPOEM han tenido un crecimiento muy fuerte contabilizándose más de 300 escuelas en la actualidad, sin tomar en cuenta los turnos. Este crecimiento quizá se deba a la gran demanda que existe en el Estado de México, puesto que es uno de los estados mayormente poblados y en donde se concentra gran parte de la actividad industrial del país. Sin embargo, algunas de las escuelas preparatorias oficiales del Estado de México, la mayoría de las escuelas de la UPREZ, por ejemplo, presentan varias problemáticas: tienen una infraestructura deficiente y en algunos casos inexistente, carecen de una planeación adecuada, cuentan con algunos docentes que no poseen una formación especializada en educación media superior; entre otros problemas.

Por otro lado las EPOEM han sufrido diversas transformaciones a lo largo de su historia, en sus inicios comenzaron “instrumentando el plan y los programas de estudio del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM” (Pérez, 2002, p.37) sustituyéndolo en 1985 por un plan de estudios llamado Estado de México que estuvo vigente hasta 1994, año en el que se implementó en las preparatorias estatales el plan de estudios para el bachillerato propedéutico estatal, el cual fue reemplazado por otro plan acorde con la Reforma a la educación media superior que se presentaba a nivel nacional: el plan de estudios de bachillerato general bajo un Modelo Educativo de Transformación Académica (META); a partir de 2017 las EPOEM comenzaron a trabajar con el Nuevo Modelo Educativo federal.

Para efectos de mi estudio me concentraré en el análisis del subsistema educativo estatal, específicamente en las escuelas preparatorias oficiales, contemplando tres momentos por los que han pasado las EPOEM. Estos tres momentos están constituidos por un antes, un durante y un después de la RIEMS en los que mostraré los propósitos, las funciones, los fines y el perfil de egreso que ha perseguido la educación media superior en el Estado de México, tomando como referente la Reforma a la EMS.

**Cuadro 3. Comparativo de la EMS en el estado de México frente a la RIEMS**

	<b>Antes de la RIEMS</b>	<b>Durante la RIEMS</b>	<b>Después de la RIEMS</b>
<b>Propósito</b>	Proporcionar los elementos culturales necesarios para que el alumno adopte crítica y conscientemente las concepciones filosóficas de su tiempo; permitir al alumno acceder al conocimiento científico para ponerlo en práctica en el proceso de aprendizaje de las ciencias fundadas en tres principios: observar, racionalizar y aplicar; dotarlo de una cultura mediante su participación colectiva en forma crítica, activa y consciente para la transformación de su medio; y brindarle los elementos metodológicos para el manejo de las ciencias y el desarrollo del autoaprendizaje para su formación. (Plan de estudios 1994 citado en Pérez 2002)	<b>Objetivo general:</b> Potenciar en los estudiantes los elementos, teórico, metodológicos y axiológicos que propician el desarrollo de las competencias genéricas establecidas en el perfil de egreso, para acceder a otros estudios y/o incorporarse al sector productivo. <b>Objetivos particulares:</b> a) Estimular el desarrollo personal del estudiante contribuyendo a la formación de valores y su aplicación creativa, innovadora y responsable dentro del marco de una vida independiente. b) Formalizar en un ciclo educativo de carácter propedéutico la visión de una cultura general básica en las ciencias, las humanidades y la técnica fundamentando la construcción de nuevos conocimientos en el estudiante. (GEM, 2009)	El propósito de la Educación Básica y Media Superior pública es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos. (SEP, Planes de Estudio Educación Media Superior, 2017)
<b>Funciones</b>	Lograr en el estudiante el desarrollo de la estructura cognitiva que permita la asimilación ordenada y paulatina de saberes y, el desarrollo del conocimiento (competencias) que le permitan desenvolverse en los estudios del nivel superior y en su entorno real. (Pérez, 2002)	c) propiciar escenarios didácticos necesarios para la aplicación de conocimientos, métodos, técnicas y lenguajes que le permitan desempeñarse en el nivel superior de manera exitosa. d) propiciar el desarrollo de habilidades y actitudes para realizar una actividad productiva y socialmente útil que garantice una vida de calidad, justicia y equidad. (GEM, 2009)	La culminación del ciclo de educación obligatoria. La formación de una ciudadanía competente. La formación propedéutica para la Educación Superior. La preparación para ingresar al mundo del trabajo. (SEP, Planes de Estudio Educación Media Superior, 2017)
<b>Fines</b>	Crear un perfil del bachiller de cara al siglo XXI, con una serie de competencias básicas y campos de conocimiento, que le posibiliten articular los contenidos escolares con el mundo real y cotidiano; a través de un sistema curricular que se integre por los siguientes elementos: cosmovisión, práctica docente, estructura formal y base material. (Pérez, 2002)	Que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en un mundo cada vez más competitivo, obtener mejores empleos y contribuir en el crecimiento económico de México y mejorar las oportunidades de desarrollo humano. (GEM, 2009)	Los fines de la educación en el siglo XXI: sociedad y gobierno enfrentamos la necesidad de construir un país más libre, justo y próspero, que forme parte de un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante. En ese contexto, la Reforma Educativa nos ofrece la oportunidad de sentar las bases para que cada mexicana y mexicano, y por ende nuestra nación, alcancen su máximo potencial. (SEP, Planes de Estudio Educación Media Superior, 2017)

Fuente: Elaboración propia con base en Pérez (2002) Educación media superior en el estado de México. Análisis curricular. Plan de estudios (2009) Modelo Educativo de Transformación Académica (META). Plan de estudios SEP (2017b)

Este comparativo me permite apreciar que en lo referente a los propósitos de la EMS en el Estado de México, se presenta un deslizamiento en la concepción del joven como estudiante, que parte de proporcionarle los elementos, asumiendo que carece de ellos, pasando enseguida a reconocer que ya los posee y se aboca a potenciarlos, para llegar a fijarse como propósito en la última Reforma, el contribuir a la formación de una ciudadanía que el estudiante está próximo a alcanzar con la

mayoría de edad y que en muchas ocasiones cumple durante su estancia en el bachillerato. En cuanto a las funciones que busca el nivel, advierto que éstas inician con el desarrollo de lo cognitivo en los estudiantes, continuando con la adquisición de habilidades y actitudes para seguir estudiando el nivel superior o para realizar una actividad productiva y culmina nuevamente con la última Reforma en dos campos principalmente: la ciudadanía y el trabajo.

Por lo que respecta a los fines que persigue la EMS estatal, van de reconocer la necesidad de crear un perfil de egreso para los estudiantes de bachillerato acorde con los tiempos, pasa por la formación en competencias para un mundo más competitivo y termina con la exigencia de construir un país más justo, sin dejar de restarle importancia a la educación centrada en competencias transformadas en el Nuevo Modelo Educativo en 11 ámbitos, con los que se actualizan las competencias que deben poseer todos los egresados de la EMS, estos ámbitos son señalados en el Plan de Estudios de Referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (SEP, 2017b). Con estos propósitos, funciones y fines las autoridades pretenden mejorar la educación; sin embargo, no reconocen problemas estructurales como la desigualdad y la marginación que afectan a los estudiantes y que no les permiten superar estos retos.

Con respecto a los planes de estudio del Estado de México, según Pérez (2002) el plan de 1994 de las EPOEM se basó totalmente en el plan de estudios del bachillerato de la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEM), lo que me permite observar hasta ese momento cierta independencia con respecto a la autoridad educativa federal antes de la RIEMS, a partir de la Reforma y tal como lo señalan en el plan de estudios bajo el Modelo Educativo de Transformación Académica (META), el bachillerato estatal comienza a alinearse a la directriz federal, adoptando completamente la Reforma con la puesta en marcha del nuevo Modelo Educativo en el ciclo escolar 2018-2019 que inició en agosto de 2018. Lo anterior se advierte de mejor manera en el siguiente cuadro que exhibe el perfil de egreso que contienen los planes y programas de estudios estatales antes, durante y después de la RIEMS:

**Cuadro 4. Perfil de egreso de los planes de estudio del bachillerato en el Estado de México**

<b>PERFILES DE EGRESO</b>		
<b>Plan de Estudios Bachillerato Propedéutico</b>	<b>Plan de Estudios Modelo de Transformación Académica (META)</b>	<b>Plan de Estudios Nuevo Modelo Educativo 2018</b>
<p>El perfil que se establece para el bachillerato de acuerdo con las áreas curriculares del plan de estudios es el siguiente.</p> <p><b>Lenguaje y comunicación:</b></p> <p>-Expresarse correcta y eficientemente en forma oral y escrita, así como aplicar técnicas de aplicación que lo capaciten para el auto aprendizaje.</p> <p>-Habilidad para reconocer diferentes propósitos y métodos en la escritura y poseer la capacidad de identificar e interpretar diversos puntos de vista de escritores.</p> <p><b>Ciencias sociales y humanidades:</b></p> <p>-Interpretar situaciones de carácter económico, político, histórico-social para explicarse las transformaciones actuales del país, participando consciente y activamente en su mejoramiento.</p> <p><b>Matemáticas:</b></p> <p>-Poseer la habilidad para formular y resolver problemas en términos matemáticos.</p> <p>-Capacidad para usar apropiadamente los conocimientos lógicos-matemáticos en sistemas computacionales.</p> <p>-Desarrollar la reflexión como operación permanente en la construcción del razonamiento.</p> <p><b>Ciencias naturales y experimentales:</b></p> <p>-Concebidas como campo del conocimiento que se encuentran en constante evolución, siendo instrumentos capaces de transformar su medio que exigen una reflexión crítica y responsable para su desarrollo y aplicación.</p> <p>-Emplear lenguajes y métodos de información científico-tecnológico y social para realizar consultas e investigaciones que expliquen los fenómenos de su entorno.</p> <p><b>Formación complementaria:</b></p>	<p>El perfil de egreso del Bachillerato General de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México presenta correspondencia con la propuesta federal.</p> <p>La formación que establece como perfil de egreso el bachillerato general por competencias determina como resultado de la educación escolarizada el desarrollo de competencias genéricas las cuales a continuación se expresan:</p> <p><i>Se determina y cuida de sí.</i></p> <p>1.- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p> <p>2.- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p> <p>3.- Elige y practica estilos de vida saludables.</p> <p><i>Se expresa y comunica.</i></p> <p>4.- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p> <p><i>Piensa crítica y reflexivamente.</i></p> <p>5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p> <p>6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p> <p><i>Aprende de forma autónoma.</i></p> <p>7.- aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p> <p><i>Trabaja en forma colaborativa.</i></p> <p>8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<p><b>Lenguaje y comunicación</b></p> <p>Se expresa con claridad de forma oral y escrita tanto en español como en lengua indígena en caso de hablarla. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.</p> <p><b>Pensamiento matemático</b></p> <p>Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.</p> <p><b>Exploración y comprensión del mundo natural y social</b></p> <p>Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.</p> <p><b>Pensamiento crítico y solución de problemas</b></p> <p>Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.</p> <p><b>Habilidades socioemocionales y proyecto de vida</b></p>

<p align="center"><b>Plan de Estudios Bachillerato Propedéutico</b></p>	<p align="center"><b>Plan de Estudios Modelo de Transformación Académica (META)</b></p>	<p align="center"><b>Plan de Estudios Nuevo Modelo Educativo 2018</b></p>
<p>-Poseer información sobre el contexto y sobre sí mismo para elegir racionalmente una carrera profesional.</p> <p>-Promover el uso racional de los recursos naturales y participar activamente en la solución de problemas ambientales.</p> <p>-Poseer conocimientos que le permitan incorporarse vocacional y académicamente a estudios superiores.</p> <p>-Cuidar y rescatar el patrimonio cultural de su entorno (Pérez, 2002)</p>	<p><i>Participa con responsabilidad en la sociedad.</i></p> <p>9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, país y el mundo.</p> <p>10.- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p> <p>11.- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p> <p>De manera específica, desarrolla competencias disciplinares extendidas las cuales permiten entender la trayectoria académica de cada campo disciplinar y son guía para preparar a los estudiantes para su ingreso a la educación superior (GEM, 2009)</p>	<p>Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, maneja sus emociones, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos futuros.</p> <p><b>Colaboración y trabajo en equipo</b></p> <p>Trabaja en equipo de manera constructiva, participativa y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.</p> <p><b>Convivencia y ciudadanía</b></p> <p>Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.</p> <p><b>Apreciación y expresión artísticas</b></p> <p>Valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse y le aportan sentido a su vida. Comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.</p> <p><b>Atención al cuerpo y la salud</b></p> <p>Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.</p> <p><b>Cuidado del medio ambiente</b></p> <p>Comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones. Piensa globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.</p>

Plan de Estudios Bachillerato Propedéutico	Plan de Estudios Modelo de Transformación Académica (META)	Plan de Estudios Nuevo Modelo Educativo 2018
		<b>Habilidades digitales</b> Utiliza adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones. (SEP, Planes de Estudio Educación Media Superior, 2017)

Fuente: Elaboración propia con base en Pérez, D. (2002) Educación media superior en el estado de México. Análisis curricular. Plan de estudios (2009) Modelo Educativo de Transformación Académica (META). Plan de estudios SEP (2017b)

Como se puede observar, los planes de estudio del bachillerato en el estado de México durante y después de la Reforma, enfocan su atención en el desarrollo de las competencias señaladas por la RIEMS 2008 y por el Nuevo Modelo Educativo del actual ciclo escolar, con este último se agregan las habilidades socioemocionales y el proyecto de vida, así como las habilidades digitales, que de alguna forma ya aparecían, pero sin este nombre.

A pesar de que la implementación por parte de las autoridades educativas de la Reforma en el Estado de México ha sido puntual como lo muestra la evolución de los planes y programas contenidos en el cuadro anterior, los supuestos beneficios no se han reflejado en una mejoría en general de la educación media superior en la entidad, y en específico de los índices de abandono escolar, reprobación, cobertura y eficiencia terminal, como lo demostraré a continuación.

En la Tabla 5 del Capítulo 1, señalo los principales indicadores de la EMS a nivel estatal, en la que encuentro que a nivel estatal el problema de la cobertura educativa se agudiza, pues el porcentaje disminuye con respecto a la media nacional pasando de 76.6% a un 70.4%, es decir, aumenta de dos, a nivel nacional, a tres de cada diez jóvenes en edad de cursar el nivel medio superior, que no están en la escuela.

La población en edad de cursar el bachillerato en el Estado de México (SEP, 2017a) es de 912,434 jóvenes de los cuales 642, 383 se encuentran estudiando el nivel medio superior y el 29.6% de ellos no asisten a la escuela, lo que equivale a 270, 051 jóvenes del Estado de México que se encuentran al margen de la educación.

El abandono escolar de la entidad supera a la media nacional que tiene un porcentaje del 12.8% contra un 13.7% con lo que se tiene a 88,006 jóvenes que dejan de estudiar el bachillerato en el Estado de México, si le adicionamos a esta cantidad de jóvenes a aquellos a los que no se les brinda la cobertura, se tendrían 358, 057 jóvenes que no estudian, lo que representa más de la mitad de los que sí están estudiando, es una cifra muy alta y preocupante. Por su parte, el 8.1% de reprobación a nivel estatal es menor que el que se tiene a nivel nacional con un 13.7% aunque no deja de ser problemático para la EMS del Estado que 52,033 jóvenes reprueben.

En cuanto a la eficiencia terminal, el indicador es más bajo (65.1%) con respecto al nacional (66.7%) en un poco más de un punto porcentual, parece menor pero son casi dos jóvenes más a nivel estatal que no concluyen con su educación media superior, si aplicamos el porcentaje de jóvenes que no egresan del nivel (34.9%) a la cantidad de alumnos que están cursando el bachillerato al 2016, se tiene que 224,191 jóvenes no terminan sus estudios del nivel medio superior, otra vez una cifra muy alarmante.

Con estos datos puedo afirmar también que el Estado de México no ha podido garantizar que los jóvenes mexiquenses ejerzan su derecho a la educación, son miles de jóvenes a los que el Gobierno estatal les ha negado el derecho a recibir educación, por las mismas razones que he expuesto en el apartado dedicado a los indicadores a nivel nacional.

### **2.3 El bachillerato en el municipio de Tultitlán**

La palabra Tultitlán deriva del náhuatl y significa *lugar entre tules* y es uno de los 125 municipios del Estado de México, con una extensión de 71,1 km<sup>2</sup>. (Figura 2)

Este municipio se localiza en las coordenadas geográficas en el centro de la cabecera 19°39'44" de latitud norte y 99°10' de longitud oeste.

**Figura 2. Mapa de ubicación del municipio de Tultitlán en el Estado de México**



Fuente: Mapas del mundo (2018).

Se localiza al norte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), colinda al sur con el municipio de Tlalnepantla y la Ciudad de México, al norte con los municipios de Tultepec y Cuautitlán, al oriente con Ecatepec y Coacalco y al poniente con Cuautitlán Izcalli. (Figura 3)

**Figura 3. Mapa de colindancias del municipio de Tultitlán.**



Fuente: Tomado del Plan de Desarrollo Municipal Tultitlán de Mariano Escobedo 2016-2018. (2016).

De acuerdo con el Panorama sociodemográfico del Estado de México (2015) el municipio de Tultitlán cuenta con una población de 520,557 habitantes, de los cuales 267,602 (51.4%) son mujeres y 252,955 (48.6%) son hombres; el municipio contaba en ese año con 22 bachilleratos generales y tecnológicos y dos escuelas de profesional técnico. Para el ciclo escolar 2016-2017,

según el REPINI de Educación Media Superior (2018b) la población estudiantil en el nivel medio superior en Tultitlán se componía de conformidad con lo anotado en la Tabla 6, la cual se encuentra en el Capítulo 1.

En el caso del municipio, en la población total no existe disparidad en cuanto al género, prácticamente se compone por el 50% de hombres y 50% por mujeres, se observa también que en el bachillerato general hay una proporción muy alta de mujeres en relación con los hombres, situación similar que se presenta a nivel nacional y a nivel estatal. En cuanto a la matrícula inscrita en el bachillerato tecnológico, ésta es mayor a la del bachillerato general, misma que a nivel país y estado es mucho mayor que la matrícula de la opción tecnológica. Hasta aquí parece que no hay mayor inconveniente, sin embargo, en la Tabla 7 que se puede ver en el Capítulo 1, se reflejan los graves problemas educativos del municipio de Tultitlán.

Es evidente que a nivel municipal los indicadores empeoran, por ejemplo, en relación con la cobertura el porcentaje disminuye a menos de la mitad del indicador a nivel nacional (76.6%) y del indicador a nivel estatal (70.4%) para pasar a un 33.5%, esto quiere decir, que sólo tres de cada diez jóvenes están cursando el bachillerato, los otros siete están fuera de la escuela: es alarmante esta cifra. Según el documento Indicadores de Media Superior 2017-2018 (2018), la población de 15 a 17 años en el municipio era de 31,585 jóvenes, de los que 10,570 se encontraban inscritos en el nivel medio superior y el 66.5% restante no asistía a la escuela, es decir que 21,015 jóvenes del municipio de Tultitlán no están ejerciendo su derecho a la educación.

El abandono escolar del municipio supera con un promedio de tres puntos porcentuales a la media nacional que tiene un porcentaje del 12.8% y a la media estatal que cuenta con 13.7% con lo que se tiene a 1,723 jóvenes que se alejan del bachillerato en el municipio de Tultitlán. En cuanto a la reprobación, ésta presenta un altísimo porcentaje (29.2%) con respecto al nacional con un 13.7% y al estatal que es del 8.1%, con lo que se tiene que 3,086 jóvenes no aprueban sus materias, lo que los pone en riesgo de abandonar la preparatoria. Con respecto a la eficiencia terminal, el indicador es más bajo (58.7%) comparado con el nacional que es de 66.7% y con el del estado de México que es de 65.1% la diferencia es de casi diez puntos porcentuales, lo que se traduce en un aumento de 41 jóvenes por cada 100 que a nivel municipal no terminan su bachillerato.

Estos datos me permiten afirmar que en el municipio de Tultitlán el derecho a la educación de la población en edad de cursar el bachillerato no se cumple, de acuerdo con las cifras anteriores, son cientos de jóvenes del municipio que se encuentran excluidos del nivel medio superior con las desventajas que esto representa para ellos.

Es en este contexto, que toma sentido el papel que juegan las organizaciones sociales como la UPREZ, que centran parte de su lucha en brindar educación y formación a niños, adolescentes y jóvenes de diversos municipios del estado de México y que a continuación detallo.

## **2.4 Las organizaciones sociales en México**

En el apartado de la problematización del Capítulo 1, específicamente en el segundo eje, indico la manera en cómo surgen las organizaciones sociales en México y exhibo datos de la UPREZ en particular; que corroboran el papel que han jugado este tipo de organizaciones en el ámbito educativo: el de luchar para conseguir escuelas en lugares que es requerido el servicio, comúnmente lugares que se ubican en zonas marginadas y en la periferia. Las organizaciones de la sociedad civil son entonces:

Una fuerza política en el sentido amplio de la palabra que ejercen a través de un poder social, en favor de las causas por las que fueron constituidas. Esto les permite luchar para conseguir, por ejemplo, mejores condiciones de salud, de educación, de medio ambiente, de vivienda. (Villalobos citado en Aguilar, 2006, p.94)

Tratando de acercarme a una conceptualización de las organizaciones de la sociedad civil y tomando en cuenta la importancia de su trabajo en el ámbito educativo, coincido con Salinas y González (2013) en considerarlas como el sujeto y el espacio de lo educativo, pues piensan que, en efecto, la vida asociativa, las luchas, los movimientos, los grupos comunitarios, las redes indígenas, los proyectos de desarrollo de las ONG, son espacios naturales de aprendizaje, que representan para los sectores pobres alternativas de inclusión educativa, pues en éstas se construyen espacios de reflexión, formación de valores, negociación, solución de conflictos, capacidades sociales y técnicas, desarrollo personal y colectivo, entre otros. Alternativa educativa que describo en el siguiente apartado.

## 2.5 La organización social: un espacio alternativo para la formación y la educación de los jóvenes del municipio de Tultitlán

A manera de cierre, considero pertinente hacer un resumen de los datos que he ido mostrando a lo largo del capítulo, con la finalidad de tener un panorama general de la problemática de la EMS en las tres dimensiones que he estado analizando, de manera que se pueda observar con mayor precisión la situación que revelan los principales indicadores del nivel. En primer lugar, presento un comparativo entre indicadores que va de lo nacional, pasando por lo estatal y termina en lo municipal:

**Cuadro 5. Comparativo de indicadores de la EMS al año 2016**

INDICADORES				
Dimensión	Cobertura	Abandono escolar	Reprobación	Eficiencia terminal
Nacional	76.6%	12.8%	13.7%	66.6%
Estatal	70.4%	13.7%	8.1%	65.1%
Municipal	33.5%	16.3%	29.2%	58.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2017a).

En segundo lugar, muestro la siguiente Tabla en donde convierto los porcentajes de los indicadores en número de jóvenes, con el fin de obtener un retrato más fiel de lo que está sucediendo en la EMS de nuestro país:

**Tabla 10. Comparativo de indicadores de la EMS en números al año 2016**

Dimensión	Población total en edad de cursar el bachillerato	Población que se encuentra cursando el bachillerato	Población de jóvenes que no cursan el bachillerato	Población de jóvenes que no continúan estudiando el bachillerato	Población de jóvenes que no aprueban en el bachillerato	Población de jóvenes que no concluyen el bachillerato
A nivel país	6,691,761	5,128,518	1,563,243	656,450	702,607	1,712,925
A nivel estado	912,434	642,383	270,051	88,006	52,033	224,191
A nivel municipio	31,585	10,570	21,015	1,723	3,086	4,365

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2017a).

Con base en estos datos que expongo, puedo sostener que el Estado ha sido incapaz de cumplir con el derecho a la educación que tienen los jóvenes del país, circunstancia que se agrava con la declaración de obligatoriedad que en años recientes obtuvo el bachillerato.

Son millones de jóvenes a los que el Estado les ha negado la posibilidad de ejercer su derecho a la educación, situación que se agudiza, como se puede ver en las tablas en el estado de México, entidad en la que aumenta el porcentaje de deserción y disminuye el de cobertura y el de eficiencia terminal, es decir, los problemas son aún más graves en el Estado que a nivel nacional; y que empeoran en el municipio con un grave problema de cobertura de sólo el 33.5% cuando lo que se pretende es lograr el 100% en pocos años.

Puedo afirmar también que la adopción de políticas neoliberales, que han sido trasladadas a la política educativa expresadas en la RIEMS o el Nuevo Modelo Educativo, han fracasado puesto que no han podido resolver uno de los problemas estructurales del país, que es la desigualdad social y económica, la cual es reflejada en la escuela produciendo el abandono escolar, una mayor reprobación y que los estudiantes no logren culminar sus estudios de bachillerato:

Jóvenes de hogares con recursos económicos y culturales escasos tienen menos posibilidades y herramientas para enfrentar las demandas materiales y simbólicas del sistema educativo. A esto se agrega que los alumnos de menores ingresos suelen asistir a escuelas con condiciones de infraestructura y de formación docente deficientes (INEE 2016a). En consecuencia, dichos alumnos desarrollan menos habilidades educativas que sus pares con mejores condiciones, lo cual a su vez incide de manera negativa en sus posibilidades de avanzar en el sistema educativo. (Altamirano, et al., 2018, p.34)

La falta de oportunidades de los jóvenes, el no contar con el mismo capital académico, cultural, social y económico originan que su tránsito por la escuela sea muy difícil, comenzando con el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), mediante el que eligen el tipo de bachillerato al que desean asistir y en los que en muchos de los casos no son asignados quedando con derecho a otra opción; en otras ocasiones la cuestión económica determina el bachillerato al que podrían ir, también puede ser por la cercanía o porque no les queda otra alternativa, como es el caso de la preparatoria en la que se realiza esta investigación y que finalmente se convierte en una opción para los jóvenes, a pesar de no contar con una infraestructura suficiente y adecuada.

En ese sentido, ante la falta de responsabilidad del Estado por garantizar a estos jóvenes el derecho a la educación obligatoria, frente al incumplimiento del Gobierno por crear las condiciones para que la educación sea asequible, accesible, aceptable y adaptable (Tomasevski, 2004) para todos, las escuelas de la UPREZ se convierten en un espacio alternativo para la formación y para ejercer su derecho a la educación de los jóvenes del municipio de Tultitlán, que se matriculan en la EPO 296.

La matrícula es esencial para el funcionamiento de las escuelas, sin ella, las escuelas pierden su razón de ser; de ahí que se le conceda mucha importancia para procurarla, cuidarla y mantenerla. Hay escuelas que poseen larga trayectoria y prestigio, en las que los jóvenes compiten por un lugar, pero existen otras escuelas que surgen por la necesidad que tiene la comunidad de contar con un espacio educativo para los jóvenes del lugar; en ellas confluyen diversos factores que van dando forma a su comunidad estudiantil, lo que genera un proceso socialmente estructurado con el que va construyendo su matrícula. El siguiente Capítulo dará cuenta de la construcción social de la matrícula en la EPO 296, escuela perteneciente a la UPREZ.



**CAPÍTULO 3**  
**LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MATRÍCULA**



## **Presentación**

En este Capítulo abordo la construcción social de la matrícula, en principio como una categoría teórica, después en cómo se construye, es decir en su proceso histórico y procesual, de ahí que el capítulo lo estructuro en cuatro apartados, en el primero ahondo en lo teórico, en segundo lugar me enfoco en conceptualizar la matrícula con base en los procesos pedagógicos, administrativos, y de gestión de la institución, recurriendo a la normatividad que existe sobre la materia y tomando en cuenta los datos nacionales, estatales y municipales, en el tercer apartado me concentro en describir el proceso de construcción que sigue y ha seguido la institución para ir conformando a la población estudiantil que la constituye; por último hago un análisis en el que muestro las razones por las que los jóvenes deciden ingresar, permanecer o emigrar de la institución. El propósito del Capítulo es evidenciar la manera en cómo se construye la matrícula en la Escuela Preparatoria Oficial núm. 296 (EPO 296) Fidel Castro Ruz.

### **3.1 La construcción social de la matrícula: elementos teóricos**

La construcción social de la matrícula es la categoría central que articula a este Capítulo en el que sostengo que la matrícula se construye socialmente, por lo que en las siguientes líneas voy a disertar sobre lo que entiendo por construcción social. Para ello, parto de la visión de Giddens (2006) en la que según el autor la sociedad no sólo se constituye de manera formal y abstracta, sino que se estructura en prácticas sociales ordenadas en un espacio y un tiempo, las cuales poseen una continuidad que presupone en los agentes una reflexividad, entendida ésta como el registro del fluir corriente de una vida social. En este sentido, propongo que la construcción social de la matrícula se estructura en prácticas sociales, por lo que en este Capítulo me referiré a prácticas emanadas de políticas públicas educativas que afectan a los jóvenes, aludiré también a las prácticas institucionales y de los docentes que repercuten en la matrícula; así como a las prácticas juveniles y las de sus familias que derivan en elecciones y decisiones personales y familiares con las que los jóvenes van trazando su trayectoria.

Por su parte Bourdieu (1990) nos dice que la sociedad es un espacio pluridimensional en el que los agentes se definen mediante las posiciones que desempeñan en dichos espacios, distribuyéndose según el volumen global y la composición del capital que poseen:

La posición de un agente determinado en el espacio social puede definirse entonces por la posición que ocupa en los diferentes campos, es decir, en la distribución de los poderes que actúan en cada uno de ellos; estos poderes son ante todo el capital económico -en sus diversas especies-, el capital cultural y el social, así como el capital simbólico, comúnmente llamado prestigio, reputación, renombre, etcétera, que es la forma percibida y reconocida como legítima de estas diferentes especies de capital. (Bourdieu, 1990, p.283)

Para Bourdieu y Wacquant (2005) la escuela es un campo, al que compara con un juego donde la posición de cada jugador, es decir, su fuerza relativa en el juego dependerá del número de capitales que posea y de la forma en que dichos capitales estén estructurados. La posición que jugarán los jóvenes que componen la matrícula de esta preparatoria, está delimitada por las condiciones estructurales de su entorno, así como de las condiciones de la propia escuela lo que les hace contar con escasos capitales y los coloca en una posición de precariedad. Precariedad que no sólo apunta a la desigualdad, sino como lo señala Valenzuela (2015) alude a “las dimensiones estructurales que garantizan la reproducción de condiciones sociales de la desigualdad y las poblaciones precarizadas son aquéllas con escaso capital social a quienes se degradó sus modos de ganarse la vida” (Bourdieu citado en Valenzuela, 2015, p.16)

Desde esta perspectiva de los capitales, Reguillo (2013) plantea una descapitalización que afecta a un gran número de jóvenes en México, por la imposibilidad de acceder y mantener activos que se conviertan en insumos para mejorar o mantener sus condiciones de vida. Por el contrario, afirma Reguillo (2013), la crisis estructural del país ha hecho que los jóvenes padezcan una sucesión de descapitalizaciones, que se traducen en una acumulación de desventajas (materiales y simbólicas) que les dificulta su tránsito, primero por la escuela y luego por su vida laboral y profesional.

La autora enumera tres tipos de capitales que para muchos de los jóvenes mexicanos les es difícil alcanzar, dentro de ellos destaca para el propósito de este capítulo, el capital cognitivo o escolar el cual ha dejado de representar un “bien que se constituya en carta suficiente para trascender la precariedad o, en términos más convencionales, para la movilidad social” (Reguillo, 2013, p.397). A lo anterior, se añade el proceso de transformación por el que están pasando instituciones como la familia, la religión y por supuesto la escuela, denominadas como estructuras de acogida, cuya finalidad son:

Las transmisiones, las cuales se relacionan con los valores fundamentales que han proporcionado consistencia histórica y viabilidad a las formas de inserción de los seres humanos en una realidad que, de siempre, se les ha aparecido contingente y hostil, porque se trata de la puesta en cuestión del sentido del paso del ser humano por el mundo. Ante la contingencia es necesario para hombres y para mujeres sentirse acogidos, y para ello se requiere que exista un conjunto de dispositivos y transmisiones que ofrezcan palabras significativas, edificantes y soteriológicas, es decir, salvíficas. (Duch citado en Suárez, 2013, p.97)

La escuela en general en nuestro país no ha podido brindar estas palabras a los jóvenes, tampoco ha tenido la habilidad para convertirse en ese dispositivo que procure acogimiento y provea de seguridad a los jóvenes. La crisis por la que atraviesan estas estructuras de acogida, Reguillo (2013) la resume en dos aspectos centrales: el desdibujamiento de las instituciones y de la seguridad que ellas representaban y la dislocación de las ofertas de sentido, lo que ha derivado en que la escuela ha dejado de ser ese lugar que otorgue certidumbre y posibilidades de mejora y que además haya perdido sentido para los jóvenes, quienes no encuentran motivos suficientes para ingresar, permanecer y culminar sus estudios.

Por otro lado, la visión que la escuela tiene de los jóvenes es un elemento fundamental para entender el carácter de las relaciones que se establecen entre ella y los jóvenes, una de las formas que tiene para concebirlos es simplemente como alumnos, es decir, como aquellos sujetos a los que se les deben transmitir los conocimientos, vigilando que tengan un comportamiento adecuado y que cumplan con el papel que les ha sido prescrito por la normativa escolar: aprender, obedecer y actuar dentro de lo que se considera como lo normal y lo que debe ser. De igual manera, la escuela ubica a los jóvenes en una etapa de transición en la que están atravesando por una crisis generada por su condición de adolescentes: el sentido común indica que el adolescente, adolece. Esta crisis marcaría su paso de la juventud a la adultez, por lo que la escuela debe asegurarse que el joven, quien está en formación, adquiera e interiorice las normas, los valores, las creencias etc., que le permitan insertarse en la sociedad.

Asimismo, el discurso que maneja la escuela sobre los jóvenes se basa en estereotipos con los que son señalados como flojos, irresponsables, inmaduros, irreflexivos, apáticos, desinteresados, del mismo modo se les relaciona con la rebeldía, con la violencia, con las drogas, con la delincuencia, llegándolos a considerar peligrosos, construyendo de esta manera una especie de criminalización:

Del sujeto juvenil, donde el delito de portación de rostro resulta contundente cuando se asocia con otros repertorios identitarios, como son el hecho de ser joven, pobre, mujer e indio o afrodescendiente. (Valenzuela, 2015, p.21)

Agregaría a éste repertorio identitario de los jóvenes que se encuentran dentro de las instituciones escolares, prácticas como la negativa a utilizar uniforme, el hacerse tatuajes en el cuerpo, el uso de piercings, el cabello largo en los hombres o el cabello pintado en las mujeres, que la escuela prohíbe y persigue: quienes se atreven a realizarlas son objeto de expulsiones, de sanciones o por lo menos de amonestaciones verbales y/o escritas por parte de los maestros, orientadores y directivos, con la consecuente merma en la subjetividad juvenil.

Todo lo anterior es parte de las condiciones en que los jóvenes van conformando su trayecto por la escuela y que tiene efectos en la configuración de sus propias vidas, en la constitución de sus biografías, una condición ejercida en un contexto precario y desigual, descapitalizado, con instituciones desdibujadas, sumergidas en una crisis de sentido, llenas de prejuicios y de reglamentaciones; una condición juvenil que Reguillo define como:

El conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente acordadas que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de las/los jóvenes. La condición se refiere a posiciones, categorías, clases, situaciones, prácticas, autorizaciones, prescripciones, proscripciones que se asumen como naturales al orden vigente y tienden a naturalizarse como propias o inherente a esa franja etaria. (2013, p. 401)

La condición juvenil es entonces una categoría analítica que me permitirá comprender la relación que se establece entre los jóvenes y la institución escolar, podré entender el efecto que tienen las condiciones estructurales y/o materiales del contexto en la conformación de sus vidas, también me abre la posibilidad de descubrir e interpretar los procesos mediante los cuales los jóvenes hacen suya, rechazan o modifican la realidad que viven cotidianamente, en especial en los ámbitos de lo subjetivo y lo simbólico. Para ello me adscribo a la perspectiva sociocultural que sobre los jóvenes plantea Reguillo (2000a) quien pide no conformarse con las delimitaciones biológicas como la de la edad, sino pensar a la juventud como una condición social histórica, de carácter constructivista, relacional y conectada con lo cultural.

Con todos los elementos anteriores establezco la categoría central y analítica de la construcción social de la matrícula, a la que defino como un proceso estructurado socialmente, en el que juega

un papel preponderante la posición de los agentes, en este caso los jóvenes con sus precarizados capitales, mediante los que van construyendo sus biografías con el acceso a espacios de formación deficientes, en situaciones de desigualdad y desventaja, enmarcado en una condición juvenil fuertemente supeditada por su contexto social, cultural, político, económico e histórico.

Esta categoría me permitirá acercarme y comprender la forma en que se va constituyendo la matrícula de la EPO 296, para ello es necesario conceptualizar el término matrícula y caracterizar el perfil de los jóvenes que se matriculan en esta preparatoria.

### **3.2 La matrícula local y su perfil**

En esta parte haré una revisión del término matrícula, haciendo un análisis del fundamento legal y normativo sobre el cual descansa, así como de la relación que guarda con la educación como uno de los derechos fundamentales que tienen los jóvenes, los cuales se expresan en los indicadores de acceso, pues la matrícula de la EPO 296 se construye con jóvenes excluidos de otras alternativas como los bachilleratos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como los índices de cobertura, permanencia y terminación que tiene el nivel medio superior a nivel nacional, estatal, municipal e institucional.

En primer lugar, acudo a la normatividad internacional. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), define a la matrícula como el “número de alumnos o estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza determinado, independientemente de su edad.” (2007, p.372). En segundo lugar, en nuestro país la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3°. no menciona la matrícula de manera expresa, sin embargo, ésta se encuentra de manera implícita en el texto al señalar que: toda persona tiene derecho a recibir educación, es decir, que nadie debería quedar fuera de la educación y por consiguiente estar matriculada en alguna de las instituciones que imparten educación preescolar, primaria, secundaria o media superior, las cuales conforman la educación obligatoria. Por último, la SEP en su glosario de términos considera de manera escueta, a la matrícula como “el conjunto de alumnos inscrito durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo” (SEP, 2008b, p.128).

Conforme a lo anterior, la matrícula mantiene una estrecha relación con el acceso a la educación, consagrada en el artículo 3°. Constitucional como un derecho de todo mexicano, en donde el Estado

garantizará este derecho para que todos aquellos individuos en edad de asistir a la escuela obligatoria lo hagan. Las formas para medir el acceso de la población al SEN, según el INEE en su Panorama Educativo 2017, es a través de varios indicadores como la tasa de matriculación y la de asistencia:

El primer indicador es una estimación de la proporción de niños en edades escolares registrados al inicio del ciclo escolar; el segundo es una medición de la proporción de los niños que han asistido regularmente hasta el momento del levantamiento de la información, es decir, una medida de la permanencia en la escuela hasta dicho momento. Por ello, la tasa de asistencia puede ser un mejor indicador de la permanencia de los niños en las escuelas que la tasa de matriculación. (INEE, 2018a, p.294)

Esta información es valiosa para los fines que persigue el presente estudio, puesto que estos indicadores de acceso, además del índice de abandono, el de reprobación y el de eficiencia terminal revelan en parte, el proceso en cómo se va configurando la matrícula en la institución, tomando en cuenta que la escuela pertenece a una organización social; en que se ubica en una localidad con sólo dos opciones de bachillerato, alejada de la cabecera municipal, en la que las condiciones socioeconómicas, académicas, culturales de los jóvenes no son las mejores, además de que la preparatoria no cuenta con un espacio digno que incluya un edificio escolar adecuado con sus respectivas aulas, laboratorios, baños, área de deportes etc. Todas estas características impactan en la forma en que se ofrece el acceso en esta preparatoria a los distintos grupos de población joven de la localidad y en la manera en que estos jóvenes se acercan y tratan de permanecer en ella.

#### La matrícula en la preparatoria oficial núm. 296

Antes de pasar con la matrícula actual de la preparatoria en cuestión, me parece importante contrastar los datos a nivel nacional, estatal y municipal mostrados en el capítulo II, en relación con la población estudiantil y con los indicadores de cobertura, abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal, con los que ostentaba la EPO 296 en el ciclo escolar 2016-2017. La siguiente Tabla nos muestra cómo estaba conformada la matrícula en ese ciclo escolar:

**Tabla 11. Población escolar en la EPO 296**

<b>CICLO ESCOLAR 2016-2017</b>			
<b>Grado</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Primero	65	77	142
Segundo	41	53	94
Tercero	22	39	61
<b>Totales</b>	<b>128</b>	<b>169</b>	<b>297</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPO 296 (2016a)

La mayor proporción de mujeres con respecto a los hombres en la institución guarda la misma relación que sucede en el municipio de Tultitlán, como lo muestra la Tabla 7 del capítulo 1 en la que se puede constatar que, en el bachillerato general a nivel municipal, las mujeres son mayoría, situación muy parecida a la que se presenta a nivel nacional y a nivel estatal. Tal vez se deba a que muchos jóvenes hombres prefieren estudiar el bachillerato tecnológico, puesto que en los diferentes niveles los hombres rebasan en número a las mujeres que estudian el bachillerato tecnológico. Por otro lado, los indicadores que la institución manejaba para el 2016, se comparan en la siguiente Tabla:

**Tabla 12. Comparativo de indicadores de la EMS al año 2016**

<b>INDICADORES</b>				
<b>Dimensión</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Abandono escolar</b>	<b>Reprobación</b>	<b>Eficiencia terminal</b>
Nacional	76.6%	12.8%	13.7%	66.6%
Estatal	70.4%	13.7%	8.1%	65.1%
Municipal	33.5%	16.3%	29.2%	58.7%
Institucional	n/a	10.43%	20.54%	59.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2017a) y SEDUC (2018a)

En este comparativo se puede observar que el abandono escolar es menor por casi cinco puntos en la institución con respecto al municipal, en cuanto a los indicadores estatal y municipal la diferencia

es de alrededor de dos puntos. Para los directivos de la preparatoria es muy importante conservar la matrícula, porque se tiene la idea de que si no se retiene a los jóvenes el gobierno puede reducir el número de grupos, lo que impactaría en la disminución de la carga horaria de los docentes afectando sus ingresos económicos, es decir, la matrícula de la preparatoria guarda una estrecha relación con la condición laboral de los docentes, puesto que de ella depende su salario, así como su estabilidad laboral.

Con respecto al porcentaje de reprobación, éste es menor en relación con el índice municipal, aunque es más del doble a nivel estatal y mayor por casi seis puntos a nivel nacional. Por su parte, la eficiencia terminal de la institución es prácticamente la misma que ostenta el municipio de Tultitlán, sin embargo, es menor que la media estatal y nacional. Todos estos números reflejan que la problemática de la institución no es ajena a lo que acontece en todo el país en materia educativa, ya que presenta una alta tasa de reprobación, una fuerte deserción y un bajo egreso de estudiantes.

Esto tiene que ver no sólo con las particularidades que presentan los jóvenes en esta preparatoria, como lo son la falta de recursos económicos y el bajo capital cultural y de sus familias, sino con las desigualdades que persisten de manera general en el país en el aspecto económico, social, de género, territorial, regional, de pertenencia a una etnia e incluso con las diferencias en infraestructura educativa que poseen los centros escolares; factores que repercuten en la distribución de oportunidades de las personas en general y que impactan las trayectorias académicas de los jóvenes en particular, dificultándoles su recorrido en el nivel debido a que no cuentan con las suficientes herramientas académicas, educativas y económicas para hacer frente a los retos que les presenta la EMS y que se materializan en la reprobación y el abandono escolar, traduciéndose en que no logren finalizar sus estudios de media superior.

#### *Perfil de los jóvenes estudiantes matriculados en la EPO 296*

En los siguientes párrafos me dispongo a hacer una descripción de las particularidades que poseen los jóvenes que conforman la matrícula para el ciclo escolar 2018-2019 de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296 Fidel Castro Ruz, la cual estaba acomodada de la siguiente manera:

**Tabla 13. Población escolar en la EPO 296 del Ciclo Escolar 2018-2019**

<b>CICLO ESCOLAR 2018-2019</b>			
<b>Grado</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Primero	66	54	120
Segundo	65	46	111
Tercero	52	54	106
<b>Totales</b>	<b>183</b>	<b>154</b>	<b>337</b>

Fuente: Tomado del Plan Institucional 2018-2019 de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296 (2018b, p.11)

Para este ciclo escolar, la matrícula muestra una disminución en el número de mujeres inscritas con respecto a los hombres, quienes ahora exceden en casi un 9% al sexo femenino, quizá se deba a que las mujeres jóvenes de la localidad hayan visto reducidas sus oportunidades para continuar sus estudios del nivel medio superior, como ya lo he señalado, por dedicarse al cuidado de adultos, de los hermanos pequeños o de sus propios hijos. Por lo demás, como se puede observar la matrícula es pequeña, distribuyéndose en seis grupos: dos de primer grado, dos de segundo y dos de tercero, por la carencia de infraestructura de la escuela, realmente se tienen ocho grupos debido al tamaño de las aulas provisionales donde toman clases los estudiantes y en las que no caben más de 40 alumnos, por lo que hay entonces tres grupos de primero, tres de segundo y dos de tercero. Los docentes entonces tienen que trabajar doble por los grupos extras que se forman por la falta de infraestructura, trabajo que no es remunerado.

El proceso por el cual se conforman de esta manera los grupos tiene que ver con las formas en que la escuela se ha allegado de estudiantes, que en sus inicios fue desde tocar puertas para invitar a los jóvenes a estudiar su bachillerato, hasta la asignación de estudiantes por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) en la actualidad. Este proceso no ha estado exento de problemáticas para lograr armar los grupos de estudiantes, debido a que la escuela cuando comenzaba no contaba con el reconocimiento oficial por lo que no podía emitir ningún documento oficial o por la falta de infraestructura de un edificio

escolar, que actualmente sigue siendo una de las razones para que algunos jóvenes, que cuentan con los recursos decidan no quedarse en esta escuela, para los que no pueden costearse un bachillerato privado optan por matricularse en esta preparatoria a pesar de sus carencias.

Hasta aquí, puedo decir que la matrícula de la EPO 296 mantiene una relación muy cercana con la disponibilidad de escuelas del nivel medio superior en la localidad, en la que sólo hay dos opciones: un CBT y ésta preparatoria; la carencia de infraestructura es otro de los factores del que depende que se inscriban los jóvenes en la escuela. La matrícula se relaciona también con la condición laboral de los docentes, porque del trabajo que ellos realizan y han realizado, deriva en que haya suficientes jóvenes inscritos y que la matrícula se conserve. Las desigualdades socioeconómicas, culturales, académicas, de género, entre otras, influyen en la permanencia de la matrícula y en que los jóvenes logren avanzar en sus estudios de la EMS hasta culminar el nivel. Por último, el tipo de escuela perteneciente a una organización social que enfatiza la protesta y la lucha por el derecho a la educación de los jóvenes de sectores desatendidos por el gobierno impacta en la decisión que toman las familias y sus hijos para formar parte de la comunidad estudiantil de la EPO 296.

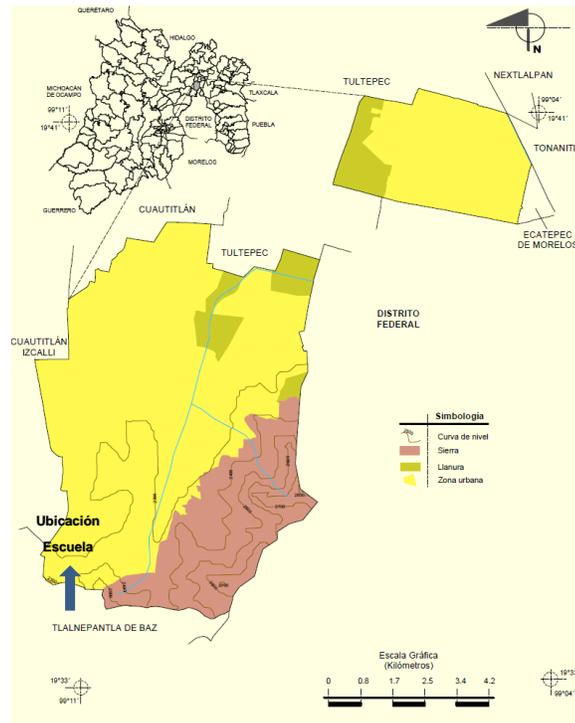
En el siguiente apartado describo con detalle el desarrollo que ha tenido la institución para ir configurando a su población estudiantil, frente a estos fenómenos que acabo de enunciar y ante otros que iré mencionando.

### *Construyendo la escuela y la matrícula*

Como ya lo manifesté en el Capítulo 2, apoyada por la UPREZ en el municipio de Tultitlán, se concibió en agosto de 2010 como un proyecto educativo la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296 Fidel Castro Ruz, instalándose en un colonia gestionada por la propia organización en 1995, la que una vez que consolidó la primer etapa en la edificación de viviendas para los compañeros solicitantes de vivienda, decidieron promover una escuela del nivel medio superior a principios del año 2010, que ofreciera el servicio educativo a algunos de los hijos de los colonos de la UPREZ y al mismo tiempo a los jóvenes de las colonias vecinas. El fraccionamiento gestionado por la organización, donde se encuentra la EPO 296, se llama Lomas del Parque III se encuentra ubicado al sur del municipio de Tultitlán colindando con el municipio de Tlalnepantla, con quien comparte junto con el municipio de Coacalco, parte del parque estatal Sierra de Guadalupe área natural

protegida que ha visto reducida su extensión territorial debido a la invasión ilegal y a la creación de asentamientos irregulares en esta zona.

**Figura 4. Mapa de ubicación de la escuela en el municipio de Tultitlán**



Fuente: Figura tomada del Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2013-2015

### 3.3 Matrícula y pobreza

La Sierra de Guadalupe es una de las colonias más pobres en el municipio de Tultitlán, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su Informe anual sobre la situación de la pobreza y de rezago social 2010, advierte que 1,034 personas que viven ahí no son derechohabientes de los servicios de salud, 85 viviendas tienen aún piso de tierra, 125 de ellas carecen de agua entubada y 8 no cuentan con drenaje, buena parte de la población (647 personas) mayor de 15 años tiene incompleta su educación básica; estas cifras son bastante altas considerando que el tamaño de la localidad es menor a 2, 500 habitantes. Algunos de los jóvenes estudiantes de la preparatoria viven en la Sierra de Guadalupe, otros más son de las colonias vecinas conocidas

como la Sardaña, el Tesoro, San Marcos, el fraccionamiento Tulipanes y del mismo fraccionamiento de la UPREZ, que conforman un núcleo más hacia lo urbano marginal.

Como ya lo señalé en el Capítulo 1, la pobreza juega un papel importante para que los jóvenes accedan a sus estudios de nivel medio superior, como lo demuestra Tabla 8 en la que indico el porcentaje de acceso a la EMS según el decil de ingreso, en la que se puede observar que los jóvenes que pertenecen a familias que se ubican en el decil más bajo, es decir las más pobres, tenían prácticamente tres veces menos posibilidades de ingresar a la educación media superior con respecto a los del decil más alto, que son los que pertenecen a familias con mayores ingresos. Los jóvenes cuyas familias cuentan con mayores recursos, pueden costearse una escuela privada, mientras que los que no poseen ese nivel de ingresos cursan en escuelas públicas o de plano deciden no estudiar el bachillerato optando por ponerse a trabajar.

En este sentido, cabe mencionar que las colonias que rodean a la preparatoria se encuentran en la periferia, en una localidad alejada de la cabecera municipal y de la ciudad, en la que como ya lo señalé, existe sólo una escuela más del nivel medio superior: un Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT). Para poder ir a otras opciones de bachillerato como las Escuelas Preparatorias Nacionales (ENP), los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) o las Vocacionales (CECYT), que son los que tienen una alta demanda, los jóvenes tienen que salir de sus lugares de origen, lo que les implica recorrer grandes distancias, mayor gasto por los pasajes, además de los riesgos por la inseguridad y la delincuencia que hay en la zona.

En esta parte confluyen dos situaciones: la primera hace evidente que no hay escuelas suficientes que ofrezcan el servicio de EMS a los jóvenes de la localidad, la segunda tiene que ver con el lugar de residencia que impide a muchos jóvenes trasladarse a otros municipios o a la ciudad para asistir a las opciones más demandadas. Ambas cuestiones se traducen en que los jóvenes sean excluidos y no tengan acceso a la EMS por las desigualdades económicas, sociales, académicas y geográficas que ya he mencionado; en el caso de que logren acceder al bachillerato se les presenta a los jóvenes un nuevo problema: concluir el nivel. La probabilidad que tienen de terminarlo es mucho menor con respecto a otros jóvenes que forman parte de grupos privilegiados, tal como lo menciono en el Capítulo 1 en el que expongo la Tabla 10 con datos acerca de la ventaja que tienen los grupos privilegiados para completar su educación media superior.

Según el estudio llamado Desigualdades en México (2018) del COLMEX, la razón de proporciones en dicha Tabla es la relación de proporciones de terminación del nivel de un par de grupos y es una medida de cuánto más probable es terminar el bachillerato para una persona del grupo en el numerador respecto a alguien del grupo del denominador. Los valores mayores a 1 indican una ventaja de los privilegiados. Cuanto más alto el número, mayor es la ventaja, así podemos ver que un joven con ingresos muy altos en el año 2014 tenía más del doble de probabilidad (2.6 veces) de concluir el nivel medio superior que un joven con ingresos muy bajos. Es innegable que las desigualdades persisten y son un factor que incide para que los jóvenes puedan acceder y para que concluyan la EMS.

Es en este contexto en el que la UPREZ en el mes de agosto del 2010, promovió el establecimiento de la EPO 296 en la zona, dándose a la tarea con unos cuantos maestros, de comenzar a formar un grupo de estudiantes, para ello tuvieron que echar mano, como lo comenta la maestra Beatriz Gutiérrez actual subdirectora de la preparatoria, de diversas estrategias que les ayudaran a crear ese primer grupo de alumnos:

Para captar a los alumnos de la primera generación, se tuvieron que tocar puertas invitando a los jóvenes al proyecto, se hizo un perifoneo, voceando en las colonias, en los mercados y en todo lugar cercano a la prepa para conseguir a los chicos, yo inclusive en mi negocio de copias puse un letrero, para que los que fueran se interesaran. Cuando entramos al segundo semestre de la primera generación, los alumnos se captaron de la misma forma, pero esta vez incluimos la volanteada en las casas y en los mercados. Los primeros alumnos empezaron a correr la voz también con sus amigos y así se hizo el grupo más grande.

Así fue como la escuela fue conformando su matrícula durante los dos primeros años, para inicios del año 2012 la preparatoria fue reconocida como módulo a distancia de otra escuela gestionada por la UPREZ: la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 221 (EPO 221) del municipio de Ecatepec, lo que posibilitó la incorporación de los datos de los alumnos en el sistema educativo estatal, permitiendo la generación de documentos oficiales como boletas de calificaciones o historiales académicos. Pese a lo anterior, siguió siendo necesario continuar con el perifoneo y con el volanteo en los mercados y en las calles invitando a los jóvenes a integrarse a la escuela, a lo que se añadió el dejar propaganda en los puestos y el pegado de carteles en los postes, logrando la creación de cinco grupos para el segundo semestre del ciclo escolar 2012-2013 con una matrícula en ese momento de 167 alumnos que demandaban educación media superior, con la necesidad de que sus

estudios fueran reconocidos directamente en la escuela en que estaban estudiando y no en otra preparatoria.

El reconocimiento de estudios por parte del Gobierno del Estado de México, se materializa al asignar la Clave de Centro de Trabajo (CCT) a las escuelas, la manera en que se obtienen estas claves para las diferentes escuelas de la UPREZ es mediante la presión que se ejerce en marchas, plantones y mítines que se realizan en la Ciudad de Toluca, en la que participan los estudiantes, maestros, compañeros de la colonia y algunos padres de familia, porque es evidente que las autoridades educativas del Estado no tienen pensado abrir más escuelas en estos lugares, sin embargo al ser establecidos y gestionados por la organización, resulta que emerge la necesidad del espacio educativo, configurándose como una opción para los jóvenes de la comunidad, presentándose como otra oportunidad de continuar sus estudios al haber abandonado la escuela o por haber sido expulsados de otras; porque la opción les queda cerca o más recientemente por el puntaje que obtuvieron en el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones De Educación Media Superior (COMIPEMS).

En este sentido, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 alineado con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), publicado por el Gobierno del Estado de México (GEM) en el 2018; establece como políticas educativas para la entidad, precisamente el aumento de la cobertura, la disminución del abandono escolar y el incremento de la eficiencia terminal, por lo que “el principal reto para incrementar la cobertura en los tipos medio superior y superior es contar con los espacios educativos suficientes para la atención de los jóvenes” (GEM, 2018, p.67) además de “garantizar el equipamiento mínimo requerido para el aprendizaje en todas las escuelas mexiquenses” (GEM, 2018, p.70), condiciones que a todas luces, como nuestro más adelante, están muy lejos de alcanzar los jóvenes estudiantes de la EPO 296 en el municipio mexiquense de Tultitlán.

Por otro lado, quiero destacar tres hechos fundamentales para la escuela y para este estudio: el primero se refiere a la invasión sufrida en el mes de agosto del 2012, del predio destinado para la construcción de la preparatoria por personas ajenas a la comunidad, que desalojaron con lujo de violencia el área en que se construían tres aulas provisionales, hiriendo con machetes a compañeros y compañeras de la colonia, desatando un litigio por el terreno que a la fecha no se ha podido

resolver, por lo que las aulas de la escuela fueron construidas provisionalmente, sobre las viviendas de algunos de los vecinos de la colonia. El segundo hecho consiste en que el 10 de diciembre de ese año, el gobierno reconoció a la preparatoria otorgándole la CCT y asignándole el número 296, surgiendo oficialmente la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296 Fidel Castro Ruz dejando de ser módulo de la EPO 221 y pasando a absorber la matrícula que como módulo a distancia esa preparatoria manejaba.

El tercer hecho importante es la recomendación 12/2017 emitida el 28 de abril de 2017 por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la cual está dirigida a la Secretaría de Educación del Estado de México, sobre el caso de las condiciones de infraestructura de la preparatoria. A continuación, transcribo el contenido de la recomendación:

Como medida de satisfacción, estipulada en el punto II apartado A de esta Recomendación, acreditada la vulneración al derecho a una educación de calidad en agravio de la comunidad estudiantil de la Escuela Preparatoria Oficial número 296 Fidel Castro Ruz, en Tultitlán, México, se realizaran las acciones pertinentes a efecto de que, conforme a la normatividad y planes de desarrollo urbano vigentes, se realicen las adecuaciones o renovación integral de las instalaciones respectivas, o considerar el cambio de residencia al plantel de referencia a un espacio que cuente con las condiciones de infraestructura y servicios que garanticen un entorno de aprendizaje sano, seguro y protector. (CODHEM, 2017, p.20)

Lo anterior, como ya lo he mencionado en apartados previos, derivado de la carencia de un edificio escolar con sus respectivas aulas, laboratorios, salas de informática, oficinas para directivos, orientadores, salas de maestros y espacios deportivos, además de la falta de equipamiento que permita llevar a cabo con dignidad la prestación del servicio educativo para los jóvenes de esta localidad perteneciente al municipio de Tultitlán.

Las siguientes fotografías hacen patentes las condiciones en que se desarrolla la labor educativa en la preparatoria:

**Fotografía 1. Exterior de un aula.**



Fuente: Tomada del archivo de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296 (2016)

**Fotografía 2. Interior de un aula**



Fuente: Tomada del archivo de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296 (2016)

A pesar de que la política educativa estatal tiene como meta construir y equipar a las escuelas de la entidad, esto no ha sido posible en el caso de la EPO 296, con el agravante de que a la fecha tampoco ha sido cumplida la recomendación 12/2017 emitida por la CODHEM en relación con las condiciones de infraestructura de la escuela, en la que señala que “diversos estudios han demostrado la conveniente asociación entre las condiciones físicas de las escuelas y el aprendizaje de estudiantes, por lo que la infraestructura escolar no sólo es un factor asociado a la cobertura educativa, sino que influye en la calidad de la educación” (Duarte citado en CODHEM, 2017, p.5) lo que causa un perjuicio evidente a la comunidad estudiantil, teniendo efectos en la decisión de los jóvenes y de sus familias de entrar a esta escuela, de permanecer en ella y de terminar sus estudios de EMS, escenario en el que profundizo en el siguiente apartado.

### **3.4 Proceso de construcción de la matrícula**

En esta sección detallo el proceso que ha seguido la preparatoria para la construcción de su matrícula, el cual inició con un grupo de maestros tocando puertas para invitar a los jóvenes a que se unieran al proyecto, pasando por la realización de perifoneo y el reparto de volantes en calles y mercados, así como por el pegado de carteles en los postes y la entrega de propaganda en puestos. Una vez que, en diciembre del 2012 la escuela obtuvo la CCT y con ello el reconocimiento oficial por parte del Gobierno del Estado de México, los procedimientos para captar alumnos se modificaron, pero hasta el momento han permanecido: el primero de ellos se da mediante la asignación de estudiantes que la COMIPEMS hace a la escuela, lo que me lleva a revisar la manera en que la comisión asigna a los jóvenes a la preparatoria. Para ello recurrí a su página de internet en la que encontré que la COMIPEMS se integró en el año de 1996, debido a:

Que las instituciones públicas que ofrecen educación media superior y las autoridades educativas de los gobiernos federal y del Estado de México convinieron en unificar esfuerzos y recursos para realizar conjuntamente un concurso de asignación de aspirantes a cursar Educación Media Superior en sus planteles de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la cual fue definida convencionalmente para efectos del concurso, como la Ciudad de México y 21 municipios conurbados del Estado de México (en fecha posterior se incorporó al Municipio de Tultepec, por lo que actualmente son 22). (COMIPEMS, 2019)

La tabla siguiente enlista los municipios que participan en el concurso de la COMIPEMS:

**Tabla 14. Municipios del Estado de México que forman parte de la COMIPEMS**

Municipios del Estado de México que, junto con la Ciudad de México, conforman la Zona Metropolitana de la Ciudad de México para efectos del concurso de asignación a las instituciones públicas de Educación Media Superior			
Acolman	Chicoloapan	Naucalpan de Juárez	Texcoco
Atizapán de Zaragoza	Chimalhuacán	Nezahualcóyotl	Tlalnepantla
Coacalco	Ecatepec de Morelos	Nicolás Romero	Tultepec
Cuautitlán	Huixquilucan	Tecámac	Tultitlán
Cuautitlán Izcalli	Ixtapaluca	Tepotzotlán	Valle de Chalco Solidaridad
Chalco	La Paz		

Fuente: Tomado de la página de internet de la COMIPEMS (2019).

La COMIPEMS nació para ordenar el tránsito de los estudiantes de la educación básica al nivel medios superior, a partir del surgimiento de la comisión, los jóvenes que cursan el último año de la secundaria tienen que inscribirse en la convocatoria que emite anualmente la COMIPEMS, con el fin de presentar el examen de conocimientos y de acuerdo con los resultados obtenidos, ser asignados a las opciones educativas que hayan elegido. “Tres criterios se emplearon para la asignación: la selección y el orden de preferencias que hiciera cada estudiante al momento de la inscripción al concurso; el puntaje obtenido en la prueba de habilidades y conocimientos, y el cupo disponible en los planteles educativos” (Rodríguez, 2015, p.27).

### **3.5 Matrícula: entre la asignación, la elección y la exclusión**

En resumen, a partir de que la preparatoria obtuvo la CCT y con ello el reconocimiento oficial, la forma de captar alumnos se modificó parcialmente, ya no fue necesario que los maestros salieran a las calles a perifonear o a volantear, ahora la conformación de la matrícula se da por tres vías principalmente. En el siguiente cuadro hago una diferenciación de las formas en que se constituye la matrícula: la primera es a través de la asignación de estudiantes que hace la COMIPEMS a la preparatoria, la segunda se deriva de los resultados que obtuvieron los alumnos del examen en la COMIPEMS y que los coloca con derecho a otra opción (CDO) y la tercera se forma por aquellos

jóvenes estudiantes que se acercan a la escuela y solicitan el espacio, a los cuales se les aplica en una segunda vuelta el examen de la COMIPEMS.

**Cuadro 6. Procesos de conformación de la matrícula para primer ingreso de la EPO 296**

<b>CICLO ESCOLAR 2018-2019</b>		
<b>Procedimiento</b>	<b>Número de estudiantes</b>	<b>Porcentaje de matrícula</b>
Asignados COMIPEMS	44	37%
Con derecho a otra opción (CDO)	37	31%
Solicitantes 2ª. vuelta examen COMIPEMS	39	32%
<b>Totales</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la EPO 296 (2018b).

Cada una de estas vías posee características propias que a continuación describo. Para el ciclo escolar 2018-2019 los alumnos asignados de esta manera a la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296 Fidel Castro Ruz, representan el 37% del total de su matrícula de primer ingreso. En escuelas de alta demanda como las ENP's, CCH's o los CECYT los estudiantes asignados a ellas por la COMIPEMS son casi el 100% de su matrícula. En algunas preparatorias del Estado de México, como la EPO 99 del municipio de Coacalco o la preparatoria anexa a la Normal de Cuautitlán Izcalli, que son las más cercanas a la zona y altamente demandadas, su matrícula se compone principalmente de los jóvenes que les asignó la COMIPEMS; en ambos casos, estas escuelas son las que reciben a los alumnos con los puntajes más altos y son las que ellos pidieron como su primera opción.

En un análisis documental plasmado en su Plan Institucional para el ciclo escolar 2018-2019 que la EPO 296 realizó para saber si los jóvenes asignados por la COMIPEMS habían elegido a la escuela como una de sus opciones, si ésta había sido la primera y si no lo fue cuáles fueron las otras

instituciones por las que optaron, se encontró que el 32% de ellos eligió como su primera opción a la EPO 296, otro 27% pidió estar en un CCH, un 14% pretendió entrar a la EPO 68, el 11% solicitó el CBT que está dentro de la localidad, el resto se distribuyó entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), las EPO's 105 y 103, el Colegio de Bachilleres etc. Esto quiere decir que sólo tres de cada diez estudiantes de los asignados por la comisión a la preparatoria, señalaron como su primera opción a la EPO 296 los otros siete solicitaron otra escuela como primera opción, sin embargo, por no alcanzar el puntaje requerido para estar en ella les fue asignada la EPO 296. Esto se explica con mayor detalle por lo siguiente:

El examen funciona de la siguiente manera. El primer paso consiste en que los aspirantes se inscriben al concurso a través de una solicitud en la que ordenan de manera jerárquica de 1 hasta 20 sus opciones educativas de mayor a menor preferencia. Una vez formalizada la inscripción, los estudiantes presentan un examen de conocimientos, en el cual el puntaje mínimo para la asignación es de 31 aciertos y el puntaje máximo 128 aciertos, y son ordenados en base a su desempeño en la prueba. Así, quienes obtuvieron los mayores puntajes son asignados en su primera opción, siempre y cuando cumplan con el puntaje requerido por la institución, restando de esta manera un lugar de capacidad disponible a dicha opción educativa. Una vez que fueron asignados todos los estudiantes de mejor desempeño, se asignan los siguientes aspirantes en los planteles que aún cuenten con cupo disponible, en el orden en que solicitaron sus opciones preferidas. Es decir, en caso de que no hubiera cupo en su primera opción de preferencia o en caso de que el aspirante no cuente con el puntaje requerido por la institución solicitada, tal procedimiento se realiza en la segunda o tercera opción de preferencia, y así sucesivamente hasta que los aspirantes encuentren asignación en alguna de sus opciones solicitadas. (Rodríguez, 2015, p.28)

Así es como se conforma un poco más de la tercera parte de la matrícula para el ciclo escolar 2018-2019 de la prepa 296, que tiene un total de 120 alumnos para primer ingreso y que representa el 37% del total de la matrícula, es decir, son 44 jóvenes asignados por la COMIPEMS de los cuales sólo 13 de ellos eligió estar en esta escuela, los 21 restantes llegaron a ella por no alcanzar el puntaje requerido para su primera opción. Cabe hacer mención que, en total para este ciclo escolar fueron 86 los alumnos que la comisión asignó a la escuela vía un listado con sus respectivos números de folio, de esos 86 alumnos sólo 44 de ellos decidieron continuar sus estudios en la EPO 296, los demás prefirieron buscar otras opciones. Algunos de los jóvenes que eligieron su primera opción a la escuela, coinciden en que lo más importante es su cercanía, entre otras razones señalan que les gusta que no haya bardas para no estar encerrados todo el día, que es más barata que otras escuelas y que se las recomendaron familiares o amigos.

La subdirectora de la EPO 296 comenta que los jóvenes asignados por la COMIPEMS que deciden no quedarse en la preparatoria, es principalmente porque los padres de familia no encuentran la escuela:

Dado que no tenemos instalaciones propias de un edificio escolar, los papás no buscan información con los vecinos para orientarse y encontrarla, el domicilio lo confunden con otra localidad ubicada en otro municipio. Otra razón es porque no les gustan las instalaciones y prefieren buscar otra escuela a perder el año.

Es decir, que la falta de infraestructura y de equipamiento de la preparatoria influyen, como ya lo mencioné anteriormente, en la decisión de los jóvenes de la localidad para acceder y continuar con sus estudios en la EMS, una decisión difícil porque son insuficientes las escuelas que existen en la zona, porque no son asignados en la escuela que eligen como su primera opción al no tener un buen puntaje, porque no cuentan con los recursos económicos para irse a una escuela privada y porque entonces al parecer no les queda de otra que cursar su bachillerato en esta preparatoria.

Un segundo grupo de alumnos que forman parte de la matrícula son aquellos jóvenes que por los resultados que tuvieron en el examen de la COMIPEMS, fueron colocados con derecho a otra opción (CDO), esto quiere decir que no lograron reunir los puntos necesarios para acceder ni a la primera, ni a la segunda y ni a la tercera de sus opciones, algunos incluso no alcanzan el puntaje mínimo de 36 aciertos que pide la EPO 296, como es el caso de un joven con discapacidad que obtuvo 32 aciertos los cuales no le alcanzaban para entrar a ésta preparatoria, no obstante la escuela lo inscribió con el afán de tener matrícula y como una forma de inclusión. No es el único caso, a la escuela han llegado jóvenes con alguna discapacidad que buscan la oportunidad de continuar con sus estudios de bachillerato, debido a que en otras escuelas el rechazo se da de manera sutil, como lo menciona la directora de la escuela de la que provienen estos estudiantes:

En otras escuelas de nivel medio superior no les niegan el acceso, pero si les comentan a los padres de familia que lo piensen bien, porque no cuentan con maestros de educación especial, que no les van a poder dar la atención que sus hijos requieren y que es mejor que busquen una escuela donde les den una mayor atención.

Esto parece demostrar que al proceso de construcción social de la matrícula contribuyen los jóvenes con discapacidad que no encuentran cabida en otros espacios escolares.

El grupo de CDO está integrado por 37 alumnos, representa el 31% del total de la matrícula de primer ingreso para el ciclo escolar 2018-2019. El 30% del grupo, es decir, tres de cada diez eligieron el CCH como su primera opción, dos de cada diez prefirieron el CBT, uno de cada diez quería estar en la EPO 68, los restantes se distribuyeron en diferentes escuelas; al igual que en el grupo de asignados por la COMIPEMS abundan los alumnos que no contemplaban entre sus opciones a la EPO 296, el 90% de ellos no pidió estar en esta escuela, pero por los pocos aciertos que obtuvieron, o porque les quedaba cerca o no tienen que gastar en pasajes o porque alguno de sus hermanos estudio aquí y se las recomendó, decidieron inscribirse en la preparatoria.

Por último, la matrícula se conforma por un tercer grupo con 39 alumnos los cuales integran el restante 32% de la matrícula total del referido ciclo escolar. Estos jóvenes se acercan directamente a la escuela para solicitar el espacio donde cursarán sus estudios de bachillerato, entre las razones para hacerlo de esta manera, se encuentra el que no hicieron en tiempo y forma el examen de COMIPEMS, porque interrumpieron sus estudios, o ya habían comenzado a cursar el nivel medio superior en otra escuela y desertaron puesto que reprobaron varias materias, o como lo señalan algunos de los jóvenes: mis papas se divorciaron y ya no tenía quien pagara mi escuela particular, o porque tuve problemas con mi papá que está en Veracruz y me vine acá con mi abuelita y me gusto esta escuela porque está abierta. Un caso que llama mi atención es el de un joven que refiere que tuvo problemas en un Centro de Bachillerato Tecnológico y de Servicios (CBTIS) en el que estudiaba y se dio de baja porque:

Sufría acoso y bulliing por mi preferencia sexual, ya no quería seguir estudiando, estaba deprimido, pero mi prima que estudió aquí me dijo: tienes que levantarte y me recomendó esta escuela, y yo dije pues vamos a probar y me encontré que en esta escuela hay más tolerancia hacia personas como yo.

Resulta entonces que para algunos jóvenes la preparatoria se les revela como una especie de salvavidas, un lugar con mayor tolerancia en el que pueden expresar sus preferencias, al parecer libremente, cuestión que se abre como una veta interesante a explorar desde la investigación.

En suma, puedo decir que la matrícula se construye por estas tres vías de acceso: la asignación, la elección y la exclusión, ya que varios jóvenes son asignados a esta escuela, otros la eligen a pesar de sus condiciones y algunos más se quedan al ser excluidos por las opciones de bachillerato

dominantes de la UNAM o del IPN; entre estos últimos hay jóvenes que dejaron de estudiar por un tiempo, que fueron expulsados de otros subsistemas o que no encuentran cabida en otros espacios.

Por otra parte, debido a las características de conformación de la matrícula enlistadas anteriormente, las edades y el género de los jóvenes que ingresan a esta preparatoria se convierten en otro punto a analizar para tratar de encontrarle alguna relación con la construcción social de la matrícula, por lo que a continuación muestro una tabla que contiene los datos sobre el género y las edades de los estudiantes de dos ciclos escolares pasados, comparándolos con el ciclo escolar 2018-2019 en el que se centra este estudio:

**Tabla 15. Comparativo de matrículas de primer ingreso en distintos ciclos escolares con datos sobre género y edades de los estudiantes**

<b>MATRÍCULAS PARA PRIMER INGRESO</b>			
<b>Ciclo Escolar</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Rango de edad</b>
2013-2014	53	48	14-34 años
2016-2017	65	77	14-18 años
2018-2019	66	54	14-20 años

Fuente: Elaboración propia con datos de los libros de inscripción de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296 correspondientes a los ciclos escolares 2013-2014, 2016-2017 y 2018-2019.

En relación con el género, la tabla exhibe que sólo en uno de los ciclos escolares (2016-2017) las mujeres superaron en número a los hombres, en los demás los hombres son mayoría; me atrevo a suponer que esto se debe al rol tradicional que se le ha asignado a las mujeres sobre el cuidado de la casa y de los hijos, de la necesidad de que los hombres trabajen pronto y provean o del cuidado que las mujeres brindan a la gente adulta, a los hermanos menores o a familiares enfermos. En cuanto a la edad, en el ciclo escolar 2013-2014 ésta se dispara alcanzando la edad de 33 y 34 años en dos estudiantes y una mínima de 14 años con 14 estudiantes, 42 alumnos tienen 15 años y 23 cuentan con 16 años. Las edades de los estudiantes con 14, 15 y 16 años representan la mayoría de la matrícula, situación que se repite en los restantes ciclos escolares, sin embargo, hay algunos jóvenes que exceden la edad típica, que va de 14 a 17 años, para cursar su bachillerato; esto parece

confirmar la idea de que la matrícula se nutre también de aquellos jóvenes que retoman sus estudios y por aquellos que deciden continuar con su trayectoria académica.

En general he descrito la manera en cómo la escuela y sus diversos actores van construyendo la matrícula en la EPO 296, pero los jóvenes una vez que pasan a formar parte de esta ¿qué pasa con ellos?, ¿permanecen?, ¿utilizan a la escuela como trampolín para irse a otra en el siguiente semestre?, ¿la escuela logra convencerlos para que permanezcan?, ¿cómo ven ellos la formación política e ideológica que les ofrece?, ¿qué opinan de las marchas y movilizaciones que hace la escuela? Todas preguntas muy importantes, en cuyas respuestas ahondaré en el capítulo dedicado a los procesos de formación política e ideológica que lleva a cabo la escuela, limitándome a señalar en esta parte que en general los jóvenes a quienes entrevisté consideran importante la formación política e ideológica que les ofrece la preparatoria y que ésta no es motivo suficiente para irse de la escuela.

Lo que me interesa es descubrir si la formación política e ideológica, podría ser un elemento adicional para tomar en cuenta en la construcción social de la matrícula, es decir, valorar el peso que tiene la formación política e ideológica para que los jóvenes permanezcan o no en la preparatoria o incluso que esa formación sea una razón para querer estar en esta escuela, como lo demuestra el caso de un joven que explica porque deseaba ingresar a la EPO 296:

Principalmente por mi emoción de conocer a personas que tuvieran mis ideales y que mi escuela identificará ese simbolismo de tener un corazón de izquierda y permanecer en ella, siempre tuve en mente el estar en una escuela que supiera por lo que yo luchaba sin parar.

Este joven se enteró de la escuela por otro alumno que egresó en el 2018, quien le platicó sobre la ideología de la preparatoria, sobre la lucha que la escuela ha mantenido durante varios años y sobre la forma en que participan políticamente los jóvenes, despertando con ello su interés por conocer a la institución, por su deseo de participar en algo que él cree, porque piensa que es importante lo que él haga al respecto, es decir, a través de su capacidad de reflexión este joven tomó la decisión de matricularse en ésta preparatoria. Con todo esto puedo corroborar que la construcción social de la matrícula se sostiene también por la reflexividad de los jóvenes, en el sentido que Giddens (2006) menciona: el registro reflexivo de una acción supone una racionalización de la acción, distinguiéndola de su motivación.

En síntesis, la matrícula más allá de que representa un número, afirmo que es una construcción social que se fundamenta en prácticas sociales que se expresan en políticas públicas educativas que pretenden ampliar la cobertura, disminuir la deserción y aumentar la eficiencia terminal en la EMS, sin embargo la realidad es que el Estado no ha garantizado que los jóvenes ejerzan su derecho a la educación obligatoria, al no ofrecerles disponibilidad suficiente de servicios del nivel medio superior en la localidad donde se asienta ésta preparatoria. Políticas públicas que refuerzan las desigualdades, como el caso del examen de la COMIPEMS, mediante el que los jóvenes eligen la escuela para cursar su bachillerato, elección que muchas de las veces no es su primera opción, lo que obliga a los jóvenes y a sus familias a tomar decisiones que los llevan a espacios educativos que no cuentan con la infraestructura adecuada.

La infraestructura escolar es otro de los elementos de la construcción social que influye para que los jóvenes accedan a esta preparatoria, permanezcan y concluyan su EMS. Al carecer de equipamiento y de infraestructura el Estado:

Coloca a los alumnos del plantel en un plano de desigualdad frente a cualquier otro discente que estudie el nivel de preparatoria en la entidad, al no tener acceso efectivo a una educación de calidad y no cumplir con características mínimas de disponibilidad. (CODHEM, 2017, p.14)

Contrariamente a la política educativa del gobierno estatal que persigue ampliar la cobertura en el nivel, en la que reconoce que es necesario dotar a las escuelas con equipo y que tengan la infraestructura adecuada, esta escuela se encuentra muy lejos de contar con un espacio digno para la comunidad escolar, contraviniendo además la recomendación 12/2017 de la CODHEM ya referida. La infraestructura escolar a su vez incide en el trabajo de los docentes quienes tienen que laborar horas extras, que no son remuneradas, con el fin de conservar la matrícula. De la labor que ellos realicen y del apoyo que brinden a la escuela, dependerá el número de horas que se les asigne, de que se les basifique su plaza e incluso de conservar el empleo. Por lo que puedo aseverar que la construcción social de la matrícula se sustenta con la labor de los maestros, ya que construyen la matrícula con su trabajo, con las clases extras, con las faenas en vacaciones para mantener y edificar aulas, es decir, las prácticas de los docentes contribuyen enormemente en la conformación de la matrícula. Los maestros son conscientes de que la matrícula repercute en su condición y estabilidad laboral.

A la desigualdad por la falta de infraestructura se suma la desigualdad socioeconómica, los jóvenes de familias pobres tienen mucho menores posibilidades de acceder, permanecer y concluir su EMS, lo mismo sucede con la desigualdad cultural y académica: los puntos de arranque de los jóvenes en el nivel medio superior no son iguales, parten con diferentes habilidades y distintos conocimientos y saberes, esto hace que el tránsito por la EMS sea para muchos de desventaja. La desigualdad por género está presente también entre los jóvenes que cursan el bachillerato, afectando a mujeres principalmente por la maternidad que se da en este nivel, por el tiempo que ellas dedican a las labores del hogar, al cuidado que procuran a menores, enfermos o a personas mayores. A los hombres los afecta por la necesidad urgente de contar con más ingresos en su casa o porque se unieron y comenzaron a formar su propia familia, por lo que tienen que trabajar y estudiar o dedicarse sólo al trabajo.

Estas desigualdades les dificultan a los jóvenes su recorrido en el nivel, puesto que no cuentan con los suficientes recursos económicos, académicos y educativos para enfrentar los retos que les plantea la EMS, ocasionando la reprobación, el abandono escolar y que no logren finalizar sus estudios de media superior. Con base en lo anterior, puedo ratificar que el problema estructural de la desigualdad es otro de los factores en que se asienta la construcción social de la matrícula, puesto que provoca que muchos jóvenes sean excluidos de las opciones más demandadas, como el bachillerato de la UNAM o del IPN. La falta de oportunidades para los jóvenes promueve que accedan a opciones distintas a las que originalmente querían para cursar sus estudios de nivel medio superior, aún si la escuela no cuenta con las condiciones mínimas para estudiar y con el riesgo de que vean truncada su trayectoria académica. La matrícula en esta preparatoria se construye así, a la luz de la asignación que las autoridades hacen, también de la elección hecha por los jóvenes, pero mayoritariamente se construye por la exclusión y la desigualdad.

Exclusión que se concreta además con los jóvenes que tienen algún tipo de discapacidad, quienes no encuentran espacios para continuar con su EMS y que se ven perjudicados con políticas que están cerrando espacios de educación especial, por lo que esta preparatoria recibe a este tipo de jóvenes sin las condiciones y herramientas necesarias, de forma que la matrícula de esta escuela se constituye desde el fenómeno social de la discapacidad, forzando la inclusión porque no hay otra opción ni para ellos, que requieran cursar su bachillerato, ni para la escuela, que necesita la matrícula. La construcción social de la matrícula tiene que ver también con otros procesos que a lo

largo del capítulo he venido señalando como la ubicación geográfica de la escuela, la migración que sigue existiendo de estados como Oaxaca, Guerrero o Chiapas a la periferia de la ciudad que demanda servicios educativos, así como de las preferencias sexuales de los jóvenes.

Por último la matrícula la construyen también los jóvenes, con su trayectoria escolar mediante la que van configurando sus biografías, la cual se ve afectada por la condición juvenil fuertemente normativa y reglamentada que experimentan en la escuela, lo que provoca una disputa escenificada entre adultos y jóvenes, entre maestros y estudiantes, entrando aquí las prácticas sociales juveniles que desafían al mundo adulto, ante un contexto social, económico, político y cultural adverso para ellos. Todo esto desarrollado dentro de un tipo de escuela que pertenece a una organización social de izquierda, que ha mantenido por varios años una lucha por abrir espacios educativos para jóvenes de sectores populares, que les ofrece una formación política e ideológica, de la cual queda por ver el peso que tiene en la construcción social de la matrícula.

Esta formación política e ideológica que promueve la organización, a través de los directivos y docentes de la EPO 296, se compone de conceptos, prácticas y valores que guían las acciones de la preparatoria y que se espera que los jóvenes estudiantes las reproduzcan; sin embargo, se presentan situaciones cotidianas que ponen en tensión las relaciones entre directivos, docentes y estudiantes, por lo que entra en juego el agenciamiento y la reflexividad de los jóvenes. A estos elementos, así como a la condición juvenil, al proceso y a las prácticas de formación política e ideológica de la EPO 296, dedicaré el siguiente Capítulo para analizarla.



**CAPÍTULO 4**  
**LA FORMACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA: UN**  
**ESCENARIO EN DISPUTA**



## **Presentación**

En este Capítulo analizo la formación política e ideológica que la EPO 296 promueve entre sus jóvenes estudiantes, con una mirada que abarca la parte teórica y la parte práctica de este tipo de formación, recurriendo a las categorías de análisis y tomando en cuenta el aporte del contexto; por lo que la estructura del Capítulo se divide en cuatro apartados: en primer lugar abordo la parte conceptual de la formación, de la política y de la ideología; enseguida hago un recorrido de la perspectiva socio-cultural sobre juventud en México y su relación con la formación en la escuela; en tercer lugar analizó las prácticas y los procesos de formación política e ideológica específicos de la preparatoria, concentrándome en cuatro puntos que aportan datos para entender la formación con jóvenes estudiantes: las movilizaciones, mítines y plantones que se efectúan regularmente, la realización de un coloquio por parte de una profesora, una protesta organizada por los estudiantes y las entrevistas hechas a los docentes y a los estudiantes que participaron en estos cuatro eventos, intentando con ello abarcar los ámbitos académicos y de gestión propias de una escuela de organización social; finalizo con las tensiones y contradicciones que la formación política e ideológica provoca entre estudiantes y maestros o mejor dicho entre jóvenes y adultos, frente a una condición juvenil que apela a la capacidad reflexiva y de agencia de los estudiantes de esta preparatoria y ante su innegable derecho a la educación.

### **4.1 La formación política e ideológica: fundamentos teóricos**

En este apartado trataré los conceptos de formación, política e ideología que se han configurado a lo largo de la historia, comenzando con el de formación, para continuar enseguida con el de política y concluyendo con el de ideología.

La formación hoy en día tiene múltiples acepciones, para algunos la formación es sinónimo de capacitación, para otros consiste fundamentalmente en continuar los estudios y en consecuencia obtener sus respectivas certificaciones; analizar la formación se complica todavía más cuando se habla de la formación para jóvenes de bachillerato, por ejemplo la normativa que regula la vida escolar de estos jóvenes se justifica porque están en proceso de formación, para que cuando sean grandes y estén trabajando lleguen temprano a sus empleos, y que no tengan ningún problema en seguir las reglas etc. Ante ello surge la pregunta: ¿eso es formación?, ¿la formación contiene y

culmina con la preparación escolar?, ¿los jóvenes estudiantes se forman para seguir las reglas y cumplir con los horarios laborales?, ¿este es el fin último de la formación? Frente a estas preguntas, se torna necesario profundizar en el concepto teórico de la formación, para ello propongo la revisión de tres perspectivas que me ayudarán a comprender el tipo de formación que se les ofrece a los jóvenes en esta preparatoria.

Estas perspectivas sobre la formación son: la tradicional, la racional técnica y la crítica, las cuales pueden ser consultadas en el apartado de la perspectiva teórica del Capítulo 1, en donde hago mención que esta investigación se adhiere a la perspectiva crítica sobre la formación, encuentra útil la categoría de política planteada por Giménez (1989) y toma a la ideología como un sistema de creencias que conforman la visión del mundo que posee un grupo, una comunidad o un país.

#### **4.2 Perspectiva socio cultural de la juventud y formación en la escuela**

En el Capítulo 1 en el apartado de la perspectiva teórica, abordo la categoría analítica de la condición juvenil que proponen varios representantes de la perspectiva sociocultural de la juventud en México. Esta categoría me ha ayudado a comprender la relación que se establece entre los jóvenes y la institución escolar y a entender el efecto que tienen las condiciones estructurales y/o materiales del contexto en la conformación de sus vidas; en conjunto con las categorías de formación, política e ideología que en el Capítulo 1 describo, me fue posible descubrir e interpretar los procesos, las prácticas y las acciones mediante los cuales los jóvenes hacen suya, rechazan o modifican la realidad que viven cotidianamente.

En ese sentido, las recientes reformas educativas que señalo en el Capítulo 2, establecen una formación para los jóvenes centrada en la adquisición de una serie de competencias, que le permitirán a los estudiantes y a la autoridad educativa, alcanzar las siguientes funciones que persiguen los planes de estudio de la EMS del nuevo modelo educativo 2017:

- La culminación del ciclo de educación obligatoria.
- La formación de una ciudadanía competente.
- La formación propedéutica para la Educación Superior.
- La preparación para ingresar al mundo del trabajo.

A pesar de que el propósito de la educación básica y media superior es “contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México” (SEP, 2017b p.21), lo cierto es que en la práctica son sancionadas conductas y comportamientos de los jóvenes que contravengan a la normatividad oficial, como es el caso de los Lineamientos para los estudiantes de planteles oficiales e incorporados de educación media superior de la secretaría de educación del Estado de México, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de México el 11 de abril de 2019, el cual contiene las medidas disciplinarias a que son acreedores aquellos estudiantes que no cumplan con estos lineamientos, como el que estipula en su artículo 37:

Los estudiantes portarán el uniforme escolar oficial con respeto, evitando hacer alteraciones o inserción de accesorios que no le correspondan. Los estudiantes procurarán ingresar al plantel debidamente aseados, peinados y evitando el uso de piercings, gafas solares, gorras, u otros accesorios que distorsionen su identificación. (SEDUC, 2019, p.6)

La Secretaria de Educación estatal (SEDUC) considera que estos lineamientos contribuyen a la formación de los jóvenes que forman parte de su sistema de educación media superior, está convencida de que con su aplicación no habrá deserción y se incrementará la eficiencia terminal, señalando que dichos lineamientos constituyen un nuevo marco de convivencia para la formación integral del estudiante de manera responsable con su comunidad, garantizando la permanencia y conclusión de sus estudios de tipo medio superior. Al igual que el nuevo modelo educativo 2017, la SEDUC enfatiza que la educación media superior tiene por objeto propiciar la adquisición de las competencias necesarias para acceder a la educación superior o, en su caso, al sector productivo de sus egresados.

Esta es la formación en las escuelas, la formación pensada desde las autoridades educativas estatales para los jóvenes estudiantes del nivel medio superior en el Estado de México, una formación que se justifica por el bienestar futuro de los jóvenes y que tiene por objeto establecer orden, disciplina y buena conducta de los estudiantes dentro de los planteles educativos, vigilando que se cumpla con la normatividad vigente. Estas normas y reglamentos en primera instancia parecen razonables, pero en el fondo son arbitrarias y dejan a juicio de las autoridades de las instituciones escolares la interpretación y aplicación de estas, sujetando a los estudiantes a los designios de los directivos escolares.

Contrario a lo que se propone la EMS de contribuir a formar ciudadanos libres, participativos y responsables, que sean capaces de ejercer y defender sus derechos; la interpretación y aplicación que se hace de la normatividad en los centros escolares socava los derechos de los estudiantes, generando su desmovilización y que disminuya el interés por defender sus derechos. Recupero aquí la perspectiva crítica de la formación, la cual pugna por formar a un ser humano autónomo racionalmente, responsable y con un fuerte potencial para determinar sus acciones sobre la base de sus propias reflexiones racionales; puesto que de alguna manera coincide con el propósito de la EMS. Sin embargo, como lo señalo en el Capítulo 1, el ser humano no sólo actúa racionalmente, se orienta también desde la emoción y el sentimiento.

Es decir, no se trata sólo de pedir a los estudiantes que se conduzcan con base en la razón para actuar responsablemente, esto es importante pero no es lo único, se deben tomar en cuenta las opiniones, los pensamientos, las emociones y los sentimientos de los jóvenes, tal como lo advierte uno de los profesores de la preparatoria en la que se realiza el presente estudio:

Resulta elemental que, en el ámbito teórico y también práctico los estudiantes participen por lo menos desde una cuestión de asamblea, que se tome en cuenta su voz, ¿qué piensan?, ¿qué opinan?, ¿cuál ha sido su experiencia aquí en esta institución? yo así lo veo (...) considero elemental que por ejemplo en las decisiones de la organización misma, se tome en cuenta la voz de los estudiantes y no sean vistos como entes inexpertos ¿no? digo yo siempre he sido, bueno no siempre, recientemente ahora que he visto a algunos textos y videos con lo que respecta a la adolescencia, considero que el adolescente tiene una capacidad creativa muy grande, entonces creo que pueden aportar bastante, no es necesario que se les vea como entes inexpertos. Dentro de las prácticas que yo rescato definitivamente se encuentra lo que es la asamblea, por lo menos que sean escuchados ¿no?

Este docente, además de subrayar la importancia de escuchar a los jóvenes considera a la asamblea como una práctica de formación para los jóvenes estudiantes, lo que no está muy alejado de lo que los mismos jóvenes piensan, por ejemplo, uno de los estudiantes menciona: al expresarte, no solamente llevas tus palabras, llevas las palabras y los sentimientos de los demás. Señalo lo anterior porque no todos los estudiantes pueden externar sus ideas, debido a que en la preparatoria no existe la práctica de la asamblea y en este sentido se hace fundamental examinar las entrevistas hechas a los estudiantes, con el objetivo de conocer de propia voz de los jóvenes qué entienden por formación, más allá de lo que prescriben las autoridades educativas estatales e institucionales.

Para lo anterior retomo lo que destacué en el capítulo contextual de este estudio, en el que describo las prácticas que se realizan en esta preparatoria con el objeto de lograrle arrancar al gobierno estatal, los reconocimientos de los grupos, el pago a los maestros y la oficialización de los planteles, al ser parte de una organización de lucha social con tendencia izquierdista, los métodos que utiliza para que sus escuelas sean reconocidas, van de las movilizaciones, a los plantones y mítines que se llevan a cabo en la Ciudad de Toluca y en los que participan los estudiantes de todos los grados de la preparatoria.

La organización y la escuela consideran que estas prácticas constituyen parte de la formación de los jóvenes estudiantes, manejándoles el discurso de que están luchando por sus derechos, en especial por su derecho a la educación y en este caso, por un espacio digno en el cual tomar clases, puesto que la preparatoria no cuenta con una infraestructura adecuada; una de sus demandas es, precisamente, un edificio escolar equipado y con terreno propio y sin embargo, al igual que sucede con las normas implementadas por las autoridades educativas, pocas veces se les pregunta a los estudiantes para ellos qué es la formación. Al cuestionar directamente a los estudiantes, un joven de tercer grado responde lo siguiente:

Bueno para empezar, creo que se centra más en la formación de la persona, de su identidad, para brindarle no solamente una educación, sino que exprese y realice sus propias ideas con base a lo que ha vivido, a lo que ha visto.

Este joven estudiante relaciona a la formación con identidad, señalando que la formación no se trata sólo del aspecto educativo, sino de expresar las ideas con base en las experiencias de la persona. Por otro lado, una estudiante mujer de tercer grado comenta que para ella formación es: como tener el conocimiento de todo lo que se hace o no dentro de un gobierno para que, a partir de ello, nosotros generar una idea de lo que queremos y no queremos pues para el pueblo. Aquí va tomando forma la cuestión política e ideológica de la formación, que se refuerza con la siguiente respuesta de otra joven de primer año: el participar en las marchas y movilizaciones que hace la escuela es formación política e ideológica, conocer y saber más acerca de los temas políticos también es parte de la formación.

De lo anterior se desprende, que los jóvenes reconocen a las movilizaciones, a los mítines y a los plantones que organiza la preparatoria, como prácticas de la formación política e ideológica. Sin embargo, los jóvenes piensan que la formación política e ideológica no se reduce a estas prácticas

y proponen nuevas formas de participar políticamente, diferentes a las tradicionales. Es el caso de lo que responde un estudiante al preguntarle sobre qué otras prácticas consideran que apoyan a la formación política e ideológica:

Creo que algo que no debemos descartar y es muy importante decirlo, creo que serían los talleres culturales, los talleres de arte inclusive, porque no solamente te expresas a base de palabras, a base de un paro, de una protesta ¿no? ya escolar o en el trabajo, va más allá (...) los talleres no solamente de lectura, sino de arte y de cultura, pueden servir para complementar la identidad de la persona.

Algunos de los jóvenes estudiantes extienden su participación a otros espacios, a otros frentes de lucha, como por ejemplo a las luchas del movimiento lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI), marchas a las que ha asistido una joven porque piensa que en ellas: al fin y al cabo, también se exigen derechos. Organizándose con amigos con los que:

Nos pusimos de acuerdo y pues fuimos, realmente ninguno de los que asistimos éramos parte de la comunidad, pero pues hemos tenido amigos que realmente padecen de esta situación, entonces quisimos ir a apoyar, porque tampoco se nos hace justo que los discriminen por ser quienes son.

Por otro lado, es común escuchar a la gente decir que en la actualidad los jóvenes no tienen ideales como en antaño y que como carecen de ellos no tienen motivos por los cuales luchar, dicen también que son apolíticos y en consecuencia señalan rotundamente que, a los jóvenes no les interesa la política. Empero, los jóvenes entienden la política de forma diferente a como tradicionalmente la conciben los adultos, como lo demuestra el Índice Nacional de Participación Juvenil del 2014: sólo el 16% de jóvenes forman parte de los partidos políticos, en cambio un 53% de ellos se integran a los colectivos y a las organizaciones de la sociedad civil (Ollin, 2014).

Esto da cuenta del surgimiento de nuevas formas de participación política de los jóvenes, como las propuestas que hace el joven estudiante entrevistado en relación con el arte y la cultura o la participación de la joven en colectivos que se organizan de manera independiente, colectivos que irrumpen en la esfera política y que colocan en el debate público sus demandas. Algunos autores como Vommaro (2015) le han llamado a esto politicidad, concepto que resalta la emergencia de colectivos juveniles que:

A partir de su inserción en organizaciones de derechos humanos, agrupaciones estudiantiles universitarias, artísticas, culturales y barriales, participan políticamente de modo activo, y con formatos alternativos a los entonces dominantes. Estos colectivos se distancian y rechazan los vínculos con los partidos políticos, sindicatos o iglesias y se organizan a partir de relaciones horizontales, impulsando mecanismos asamblearios de toma de decisiones e interviniendo en el espacio público mediante la acción directa. (Vommaro, 2015, p.68)

Son diversas las formas en que conciben a la política los jóvenes, pero es claro que la visión tradicional de la participación política ejecutada por las viejas generaciones queda rebasada ante las nuevas formas de hacer política que los jóvenes proponen y llevan a cabo actualmente. Por mi parte coincido con los jóvenes estudiantes en que la formación política e ideológica no sea reducida a la participación en movilizaciones, mítines y plantones promovidos por la preparatoria, para lo que propongo conceptualizar a la formación política e ideológica como un proceso dual entre teoría y práctica, entre reflexión y acción, en el que las personas, en comunidad, se van construyendo en sujetos históricos, políticos, sociales y culturales, a través de la praxis, problematizando el mundo, transformándolo y transformándose.

#### **4.3 Interacciones, prácticas y procesos de la formación política e ideológica en el contexto escolar**

En este apartado haré una descripción y un análisis de las interacciones y las prácticas que se han presentado en la preparatoria durante los procesos de formación política e ideológica. Me centraré en cuatro puntos principales: a) las prácticas cotidianas como movilizaciones, marchas y plantones que se llevan a cabo periódicamente, por mandato de la organización y en las que participan los jóvenes estudiantes b) la realización de un coloquio preparado por una docente en el marco de la materia de ética que los jóvenes cursan en sexto semestre c) una protesta organizada por los estudiantes, en la que realizaron una marcha para manifestarse en contra de las normas escolares y d) las entrevistas a docentes y estudiantes que participaron en estos eventos, que aparentemente no tienen nada en común, pero se encuentran atravesados por la formación política e ideológica que promueve la preparatoria.

##### *Prácticas cotidianas*

Las prácticas cotidianas de formación política e ideológica que realiza la preparatoria por mandato de la organización social a la que pertenece se resumen, como lo señalé en el apartado anterior, en

marchas, mítines o plantones en los que participan docentes, estudiantes y padres de familia. Para comprender estas interacciones y prácticas es fundamental recuperar la palabra de los estudiantes, dar la voz a los jóvenes para que sean ellos quienes narren su experiencia, porque como dice Walter Benjamin (1936) narrar es tener la facultad de intercambiar experiencias que se componen de aquellos acontecimientos, que según Ricoeur (1989), contribuyen al progreso del relato, así como a su comienzo o a su fin.

En este sentido es interesante saber lo que los estudiantes reflexionan sobre su actuación en las movilizaciones y mítines que se promueven desde la preparatoria; al preguntarles qué es lo que piensan al tomar parte en estas acciones, posteriormente a su participación en ellas, responden que:

Yo ya había asistido a otras marchas, tal vez no de la misma magnitud que fue esta última y sobre otros temas, pero sí ya había participado, tanto de la escuela como de otros lados. Yo creo que nosotros pues vamos a las marchas para poder solicitar un lugar en donde poder estudiar digna y adecuadamente, de una manera sana sin que haya algún tipo de problema en cuestión de cada vez que nos vayamos a manifestar. Y pues yo creo que me sirve para poder valorar cada una de las cosas que pueda llegar a tener, así como poder luchar realmente tanto por mis derechos y conocerlos, para hacerlos poder valer ante la sociedad y todos sus ámbitos que la comunican o conforman.

Algunos tenían curiosidad por conocer de qué manera se desarrollaban las marchas:

Yo quería experimentar y ya pues fui a una marcha como ésta ¿verdad? En relación con la escuela, pues luchamos por algo que queremos ¿no?, en este caso es un terreno, una estabilidad para los alumnos eso es lo que hacemos, manifestarnos por algo que queremos y que va a beneficiar a varias generaciones. Las marchas me han hecho estar un poco más consciente sobre las cosas y de lo que aquí sucede.

Hay otros estudiantes a los que no les parecen las marchas, señalan que la razón es porque durante todo este tiempo se ha hecho la lucha y no se ha conseguido nada, haciendo una crítica a estas prácticas que finalmente no han logrado lo que pretenden, que es el de contar con un espacio digno en el cual puedan tomar clases. Incluso un estudiante manifiesta su extrañeza ante las marchas: pues es algo raro, ya que eso no se acostumbra y otro más, ejerciendo su derecho a disentir, de plano dice: a mí no me gustan las marchas, venimos a estudiar, no a hacer marchas.

Pero siguiendo a Mèlich y Bárcena (2000), hay estudiantes que se toman muy en serio su asistencia a tales prácticas, haciendo de su participación todo un acontecimiento puesto que:

Los acontecimientos son de diversas clases. Hay acontecimientos que vivimos de modo indiscutiblemente personal, porque las cosas que nos pasan, nos conciernen de forma estrictamente individual, tienen un carácter constructor de humanidad. Pero también existen acontecimientos que tienen un impacto en nosotros como partícipes de una humanidad común junto a otros seres humanos. Esta segunda categoría de acontecimientos pueden suponer, o bien un punto en el que algo nuevo se funda o un momento de radical destrucción de lo que ya conocíamos o creíamos saber. (Mèlich y Bárcena, 2000, p.11)

Este segundo tipo de acontecimientos están presentes en algunos de los estudiantes, pues representan para ellos oportunidades en las que pueden ser escuchados y tener un impacto a nivel personal pero también con sus demás compañeros, como lo que comenta un estudiante sobre sus participaciones en varios mítines: al tomar un micrófono y decir una palabras, es enseñarles a mis compañeros que también pueden, que no es solamente decir no, es que yo no voy a poder, como voy a hablar frente a tantas personas; refiere además que la experiencia ha sido buena, porque he podido dar mis puntos de vista y la escuela pues se ha mostrado cooperativa en ese sentido, porque no ha sido solo una vez ¿no? han sido varias, inclusive piensa que para la siguiente vez: voy a explotarla mejor, voy a hacer un plus de mis acciones, si hoy me salió bien, para la siguiente quiero hacerlo aún mejor; creando y recreando sus acciones.

O el caso de otro joven que en un mitin tomó el micrófono para dar un mensaje, días después de la marcha reflexiona sobre qué fue lo que lo impulsó a llevar a cabo esa acción:

Bueno pues, primeramente pues ser como el portavoz de mis compañeros ¿no?, porque a lo mejor ellos todavía, bueno yo me siento un poco más maduro que ellos, entonces tal vez me siento con más seguridad que mis compañeros ¿no? y pues mis compañeros sí también son un poco más jóvenes y sí tienen voz, pero aún tienen todavía esa pena y ese como estigma de que puede pasar algo ¿no?, entonces como que yo tomé eso de ser portavoz, pues yo quiero hablar por mí y por mis compañeros ¿no? y dar ese punto de vista y esa opinión para que los demás la conozcan.

Este joven desea ser protagonista o actor de su propia historia, se siente con la autoridad de contar la historia, de hablar por los demás, de ser el portador de las ideas de sus compañeros, de ser el vocero de la comunidad estudiantil de la preparatoria, atreviéndose a dejar huella y a construir algo que los demás no han hecho. Si partimos de lo que Ricoeur (1989) señala, de que una vida debe ser narrada y en esa narración nos vamos construyendo y adquiriendo nuestra identidad, es fundamental entonces, recuperar la voz de los estudiantes en las prácticas cotidianas que se llevan a cabo en la preparatoria.

### *El coloquio*

Un coloquio llama la atención por el escaso ejercicio que se tiene de este tipo de eventos en una escuela del nivel medio superior, particularmente el que se realizó en esta preparatoria resulta importante por la manera en que se llevó a cabo y por lo expresado ahí por parte de los jóvenes. En entrevista, la maestra revela que lo pensó como una forma de aterrizar en la práctica la asignatura de ética que se imparte en sexto semestre, ya que la considera muy teórica. Su idea era que los chicos pudieran vislumbrar la diferencia entre ética y moral y finalmente que ellos tuvieran muy claro, cómo llevar la ética a la cuestión práctica, la manera más sencilla que encontró fue realizar el coloquio en donde ellos tenían que tomar un tema de interés social, que generara una problemática visible y atendible.

Los temas que la maestra les planteó a los jóvenes fueron: feminicidio, pobreza, política, religión y narcotráfico, eran cinco ejes de los cuales ellos podían elegir uno y de ahí derivar a otro tipo de situaciones. La maestra comenta que no fue una actividad aislada, ya que durante el semestre los envió también a la Feria Internacional del Palacio de Minería y les pidió que siguieran cierto tipo de noticias; el texto en que se basó fue el de Ética de Adolfo Sánchez Vázquez, hizo un recorrido histórico de los hechos éticos y morales ocurridos a lo largo de la historia de la humanidad y cerró con el coloquio, donde los jóvenes pudieron condensar todo lo que ya habían leído, todo lo que habíamos analizado.

A la pregunta de la manera en cómo se organizaron los estudiantes, la maestra responde: al principio fueron muy renuentes porque decían: ¿cómo cree que nosotros vamos a estar hablando enfrente de personas que ni conocemos?, decían ¿qué vamos a ganar?, la mayoría quería estar como organizadores, ya sea como edecanes o en el servicio de cafetería, no estaban convencidos de estar al frente. Al final los que estuvieron en la parte de la logística, ayudaron a sus compañeros diciéndoles, pero tienes que hablar fuerte, tienes que decir esto, porque no investigas esto o esto otro y los que expusieron los temas decían: qué bueno que van a venir los demás para que me digan como lo hice. Por su parte, uno de los jóvenes participantes considera que la reacción de sus compañeros ante tal evento fue de emoción porque anteriormente no se daba la participación de un estudiante exponiendo sus ideas, a tal grado, que se les diera esa confianza donde al haber hecho su trabajo podrían compartir lo aprendido o sus dudas.

Las expectativas de la maestra eran escasas, esperaba menos participación de los estudiantes: sinceramente sí, porque en efecto es algo nuevo para ellos; lo que le gustó fue la participación y la iniciativa que los jóvenes mostraron, porque eso ayudó a que algunos vecinos y varios maestros se acercaran a apoyar a la hora de organizar y presentar el coloquio, dice la maestra que eso fue importante para los chicos porque entonces, en efecto, se dieron cuenta que son importantes, que valen la pena y que lo que ellos tienen que decir es de suma importancia. En cuanto al objetivo que perseguía la maestra, comenta que muy pocos estudiantes dejaron el tema en lo moral, si está bien o está mal y muchos se fueron a la discusión ética, con todas las dificultades y limitaciones, reconoce que fue poco tiempo para que los estudiantes leyeran y se documentaran sobre los temas. Sin embargo, considera que fue un esfuerzo muy padre y lo que más me gustó fue que fueron sus palabras las que hicieron eco.

Para el desarrollo del coloquio los estudiantes tenían que leer y consultar fuentes de información sobre el tema que eligieron, debían entregar un trabajo escrito con una estructura que incluyera introducción, justificación, desarrollo y cierre; contenía además una pregunta generadora que funcionó como guía para el eje de toda su investigación. Para la presentación de los resultados de su investigación en el coloquio, los jóvenes contaron con un tiempo estimado de siete minutos y después los especialistas tendrían tres minutos para hacer preguntas, porque dice la maestra tuvimos la suerte de que nos acompañaran diferentes especialistas, luchadores sociales, uno de ellos muy joven como los estudiantes, otro de ellos ya con bastante experiencia. Finalmente, los estudiantes se llevaron entre doce y quince minutos para su exposición y los especialistas tuvieron cinco minutos para hacerles las observaciones pertinentes.

En este marco destaca el diálogo que se entabló al final del coloquio, entre los estudiantes y los especialistas y con los estudiantes que estaban como público, por ejemplo, el especialista más joven felicitaba a los estudiantes por el ejercicio realizado mencionando que no era muy común que en el nivel medio superior se realizaran este tipo de eventos, que incluso en el nivel superior era muy raro encontrarlos. Uno de los jóvenes, que presentó el tema de narcotráfico se planteaba cuestionamientos y preocupaciones como estas: ¿qué podemos hacer para que nuestros compañeros participen más en las movilizaciones?, ¿qué tenemos que hacer para despertar su interés por las cuestiones políticas? Al preguntarle al estudiante que es lo que le motivaba a hacerse tales interrogaciones, responde que con ello intentaba despertar el interés en sus compañeros porque se

había dado cuenta de que la mayoría no iba a la escuela a aprender o por su voluntad, la mayoría estaba cansado de la escuela, sin aspiraciones y con intereses muy simples.

El joven encontró lo siguiente: muy pocos de mis compañeros reflexionaban o cuestionaban lo que nos enseñaban, eran reproductores de conocimiento en lugar de productores de conocimiento, por lo que sintió que debía motivarlos, porque creía que todos tenían virtudes, en sus respectivos ámbitos por supuesto, consideraba que tenían ese interés en hacer algo pero que su entorno no se los permitía, la falta de recursos económicos en casa o el poco apoyo que podría tener por parte de sus familias eran una limitante. El estudiante expresa su preocupación de esta manera:

De verdad esperaba que al menos uno de los presentes tomara en cuenta mis palabras y las pusiera en práctica, que bastaran mis ideas para que ellos pudieran generar una acción, yo conocí alumnos que tenían vicios pero eran inteligentes y que incluso tenían grandes proyectos, pero se limitaban ellos mismos; quería exhortarlos al cambio, que se dieran cuenta que nosotros éramos el cambio que se necesitaba, que aunque siempre dicen que los jóvenes somos el futuro y en nosotros depende el cambio, no todos lo tomamos con seriedad, quería que más allá de que ellos hicieran algo para los demás o así, buscaba que ellos se interesaran en nutrir su ser, mejorar como personas y poder tomar algún papel en nuestra sociedad. Nosotros carecimos de salones y de inmueble, incluso así intente sacar lo mejor de cada profesor para aprender y que yo pudiera ser un cambio, quería que ellos consideraran que estaba en nosotros mejorar esas situaciones, que, aunque es una vida más atractiva la de no preocuparse por eso y disfrutar del entretenimiento hueco que nos bombardea, ellos eligieran el rumbo donde se dieran cuenta que podemos estar mejor, pero que depende de uno mismo lograr eso.

Otro de sus compañeros que formaba parte del público, ponía al descubierto que estaba luchando contra las adicciones y se preocupaba también por el rumbo que podría tomar su vida, mencionaba que el coloquio le había hecho reflexionar al respecto. En suma, el coloquio logró que se creara un espacio en el que, a la manera de Freire (2005), el hecho educativo se practicó a través del dialogo, en el que la relación educador-educando se convirtió en educador-educando con educando-educador; en la que nadie educa a nadie, ni nadie se educa a sí mismo, sino que nos educamos en comunión, mediados por el mundo.

Por último, es importante aquí retomar a la formación política e ideológica que la preparatoria promueve y en este sentido preguntarse si esta práctica sería parte de esa formación. Para algunos de los jóvenes que participaron, el coloquio fue una experiencia muy buena en la que hubo retroalimentación con expertos que les permitió conocer aún más sobre ese tema, así como también

la importancia de crear una conciencia social y política; con esto, dice el joven, uno puede ser parte de la solución y no del problema; o lo que explica una de sus compañeras participantes: fue muy bueno que se hiciera un coloquio en la escuela, ya que da mucho de qué hablar y lo más importante, las habilidades que se desarrollan para los estudiantes; uno más de los jóvenes afirma que tener un espacio donde compartir ideas y llevar a cabo el coloquio no es muy común y piensa que sus compañeros tal vez hubieran aprendido más si este tipo de actividades se hubiesen implementado más seguido en la escuela.

La maestra que organizó el coloquio considera que este evento sí es parte de la formación política e ideológica de los jóvenes, puesto que para ella la política y la ideología tendría que ser el espacio en donde los chicos generen la conciencia del lugar y el contexto en que están, de las problemáticas que tienen y de la manera en que ellos pueden incidir, le parece que los estudiantes, estuvieron muy cerca de decir soy sujeto de cambio o soy sujeto de acción ya que en el simple hecho de leer, de documentarse, de cuestionar lo que estaba sucediendo pudieron darse cuenta que en muchas ocasiones los tienen cooptados ¿no?. Para mí, dice la maestra, la formación política e ideológica es el leer, el documentarse y el poder hacer un análisis del contexto en el que están y darse cuenta de que son sujetos de acción.

### *La protesta*

En primera instancia narraré los momentos previos a la protesta que realizaron los estudiantes: en la escuela se vivían momentos de tensión entre los jóvenes y las autoridades escolares, debido a los señalamientos que muchos de ellos habían recibido con respecto al color de su cabello, al uso de aretes y piercings y a la portación completa del uniforme. Lo anterior derivado del análisis y la discusión que se dio en un grupo de jóvenes de tercer grado, a partir de la lectura del texto *Ética para Amador* de Fernando Savater en la asignatura de ética en relación con el tema de las normas sociales, lo cual hizo que los estudiantes comenzaran a cuestionarse sobre la aplicación del reglamento escolar, mediante el que se les obliga a portar el uniforme y que les prohíbe la entrada a clases si no cumplen con tal requisito, además de ser reprendidos verbalmente por directivos y docentes por la acción de pintarse el cabello y utilizar aretes o piercings.

El análisis y la discusión que se dio entre los estudiantes sobre las normas y el reglamento escolar fue posible por la forma de trabajar los contenidos por parte de la profesora que en ese momento tenía la asignatura de ética, quien comenta lo siguiente:

En la institución siempre me dejaron trabajar el material que yo considerara pertinente, recuerdo que encontré un libro de texto de Ética, este libro me resultó muy interesante por la manera de abordar los temas y decidí trabajar con él, pese a que supe que la supervisión escolar no lo recomendaba.

En ese momento, las autoridades educativas del Estado de México indicaban claramente cuáles eran los libros que debían utilizarse en cada una de las materias, por lo que el comentario de la profesora resulta interesante por dos razones: una que se refiere a la libertad que le da la escuela a ella para planear y dar su clase; la otra razón muestra una de las funciones de la supervisión escolar que consiste en asegurarse que se cumplan los mandatos de la autoridad educativa estatal. A pesar de ello, la maestra se atrevió a trabajar con los estudiantes el texto que mejor le pareció para abordar la materia de ética, lo que permitió que comenzara a gestarse la protesta por parte de los jóvenes.

El proceso de cuestionamiento comenta la maestra, inició después de que los estudiantes leyeron el libro Ética para amor de Savater, su lectura llevo a los estudiantes a la conclusión de que hay que cuestionar todo, en el libro se habla de estar cuestionando y cuestionando y de estar dudando de todo lo que nos dijeron que era lo bueno o lo malo, señala uno de los jóvenes. La maestra explica que lo que disparó todo fue que, a una de las compañeras de los jóvenes le habían solicitado cortarse el cabello porque se lo había teñido y además porque era la abanderada de la escolta; la maestra les dijo entonces que por qué no se habían unido como grupo y a partir de esa solidaridad que tomaran una posición frente a la dirección para que no cometieran ese tipo de actos, porque les decía que estaban violando sus derechos. A partir de ahí los jóvenes se fueron adentrando cada vez más, por lo del color del cabello de sus compañeras y por la obligación de portar el uniforme; en esto último la maestra confiesa que:

Incluso en contra de mí porque en semestres anteriores yo les pedía que usaran el uniforme por la presión de los directivos y entonces ellos me dijeron: y usted nos quitaba las sudaderas, nos decía que nos pusiéramos el uniforme, les expliqué que yo recibía órdenes y demás, que a mí no me gustaba, que era una forma de que no me molestaran, que no me llamaran la atención, pero que finalmente estaba arrepentida de haber hecho esas cosas.

Ella recuerda una clase en la que hubo muchos ¿por qué?, ¿por qué? de parte de los estudiantes, cuestionaban también las acciones de los directivos por su llegada tarde al inicio de la jornada escolar que, aunque fuera por unos minutos, iban por ellos, los sacaban del aula y los mandaban de regreso a sus casas, mencionaban también que por qué tan poquito tiempo los dejaban en el receso. Los profesores no estaban exentos de la crítica ya que, según la maestra, los jóvenes pensaban que algunos de ellos eran muy autoritarios, que no aceptaban las ideas o propuestas del grupo, que eran muy cerrados y que incluso había unos chicos homosexuales que habían recibido burlas y comentarios homófobos de parte de uno de los maestros; este tipo de interrogantes fueron las que se suscitaron en el grupo y que los llevo a idear la marcha como protesta.

Por su parte, algunos de los jóvenes que entrevisté y que formaron parte de la movilización, comentan: todo comenzó en clases de ética, donde veíamos la moral y la ética, la profesora que teníamos nos hacía cuestionar diferentes cosas, como por qué utilizábamos uniforme, por qué existían las reglas, lo cual provocó que se dieran cuenta de problemáticas que para ellos principalmente eran la supervisión excesiva por parte del personal de la escuela, poca atención a las necesidades que el alumnado comunicaba y la nula posibilidad de portar prendas ajenas al uniforme, comenzando a percibir las desigualdades y las medidas a las que recurrían los docentes. Los jóvenes enfatizan que otra de las cosas con las que no estaban de acuerdo era el cabello pintado, que no permiten en las escuelas, cuando por tener el cabello pintado no afecta al modo de trabajar del estudiante y que lo que pedían era que no hubiese normas de vestimenta, incluyendo uniforme y cortes de cabello o peinados; fue entonces cuando entre todo el grupo surgió la idea de hacer una marcha dentro de la misma escuela en el homenaje que se aproximaba, señala una joven estudiante.

La maestra recuerda que: al principio no creía que lo fueran a hacer, fue en dos clases que me comentaron que iban a hacer una marcha y que iban a exigir sus derechos y pues me daba risa ¿no?, sin embargo, los estudiantes estaban decididos a realizarla, por lo que le pidieron que los dejara organizarse en una de sus clases, a lo que ella accedió con la idea de que no lo iban a hacer: yo seguí en esa línea que no sabía si lo harían o no y los dejé en una clase que ellos se organizaran. Revelan los jóvenes entrevistados que en esa reunión proponían soluciones a las problemáticas, así como también se evaluaban las situaciones que eran percibidas por ellos como injustas, poniendo en discusión las medidas que se tomarían, el recorrido, la formación, se acordó el pliego petitorio y cómo se llevaría a cabo la protesta. Uno de los jóvenes lo detalla de esta forma:

Nos pusimos de acuerdo un día antes, con dos organizadoras que iban a tomar el micrófono, propusimos marchar porque la escuela también realiza marchas para exigir cosas y bueno, la idea era que toda la escuela se pusiera de nuestro lado, que era una matrícula de 500 estudiantes que aproximadamente había.

Así que, un día después de haberlo planeado todo decidimos no ir a la escuela, reunirnos en una casa, pintarnos el cabello e ir sin uniforme, cantando las consignas que nos habían enseñado en la escuela, enuncia una joven estudiante. Y así fue: un lunes por la mañana, en el homenaje que tradicionalmente se lleva a cabo, estos jóvenes irrumpieron con una marcha, gritando consignas, sosteniendo pancartas, varios de ellos con el cabello pintado y sin portar el uniforme, de manera simbólica pues contra eso era que precisamente se estaban manifestando. Los estudiantes ocuparon el lugar de sus compañeros que dirigían el homenaje, agarrando el micrófono para explicar ante toda la escuela las razones de su protesta y tomando por sorpresa a directivos, docentes y alumnos quienes no esperaban lo que estaba sucediendo.

Al terminar los estudiantes de exponer sus argumentos frente a lo que ellos consideraban como injusticias, fueron duramente reprendidos, de forma verbal, por la subdirectora del plantel y por algunos docentes en los días posteriores a la marcha, incluso con sanciones académicas y con amenazas de no entregarles su certificado de terminación de estudios del nivel medio superior, llegando a atemorizar a los estudiantes por las represalias que pudiera haber contra ellos, con lo que lograron apagar el movimiento estudiantil. Sin restar importancia a lo que siguió después de la marcha con los estudiantes en su relación con directivos y docentes, tratarlo con detalle implicaría muchas más páginas y escapa al objetivo de esta investigación; juzgo que lo fundamental aquí fue que los jóvenes se constituyeron en sujetos con la capacidad de ejercer un pensamiento crítico, de tomar decisiones y de actuar en consecuencia para enfrentar a las normas y a las estructuras sociales que, a su parecer, los mantenían oprimidos.

#### **4.4 La formación política e ideológica con jóvenes: un escenario en disputa**

En este último apartado, analizaré las tensiones y las contradicciones que surgen de las prácticas de formación política e ideológica promovidas por la EPO 296, entre estudiantes y maestros, así como con las autoridades escolares. Las tensiones son escenificadas de manera emblemática entre jóvenes y adultos, como un choque cultural y generacional: el universo adulto, representado por

maestros y autoridades escolares, ante el mundo de los jóvenes quienes cuentan únicamente con prácticas culturales con las que pretenden diferenciarse de los adultos, dentro de una condición juvenil que los constriñe, pero que a la vez les posibilita ejercer su capacidad reflexiva y de agencia de los estudiantes de esta preparatoria. Las contradicciones aparecen especialmente, por ser esta preparatoria una escuela de organización social con ideas progresistas, una organización que impulsa la lucha por una sociedad más justa, con una mayor participación democrática, a través de la concientización de las personas y que promueve valores entre sus agremiados, como la solidaridad, la libertad, la equidad, entre otros; pero en la realidad, las acciones de las escuelas adscritas a la organización van en sentido contrario.

Tensiones y contradicciones que convierten al espacio de formación alterno de una escuela de organización social, en un escenario en disputa que mostraré en los siguientes párrafos.

### **Las contradicciones**

En relación con las contradicciones encuentro que, a pesar de que no se cuenta con un documento en el que se plasme lo que se entiende por formación política e ideológica, sí existe todo un discurso alrededor del concepto que despliegan algunos de los directivos y docentes de las escuelas de la organización. Una de las dimensiones que integran este discurso es la parte simbólica, Duschatzki (1999) se refiere a lo simbólico como los procesos culturales mediante los cuales se asocian a ciertos significantes unos significados particulares; un símbolo es:

Cualquier cosa (objeto, acto, gesto, palabra, etcétera) que sirva como vehículo de una concepción. Símbolo es cualquier cosa que, en ausencia de una presencia fáctica, es usado para disponer significativamente los sucesos entre los que viven los hombres a fin de orientar su experiencia (Geertz citado en Duschatzki, 1999, p.20)

Los nombres de personajes revolucionarios que se les asignan a las escuelas de la UPREZ, como el de Emiliano Zapata, el de Josefa Ortiz de Domínguez, el del Che Guevara o Fidel Castro en el caso de la EPO 296, son un ejemplo de ello. Esta forma de nombrarlas se acompaña de una serie de acciones, que fijan la ruta que seguirá la formación, las cuales van desde adoptar la imagen de la o el revolucionario, apropiarse de alguna de sus frases célebres, conmemorar su vida y obra, destacar la lucha y el papel que tuvieron para lograr los cambios necesarios en su tiempo, entre

otras. Lo simbólico entonces, es un elemento que refuerza la formación política e ideológica con los jóvenes estudiantes.

De esta manera, sin definir en un texto escrito lo qué es la formación política e ideológica, las escuelas de la UPREZ comienzan a construir un concepto de formación política e ideológica en la comunidad escolar, a través de otros registros como los simbólicos; levantando precisamente sus cimientos en símbolos revolucionarios, estableciendo prácticas de lucha como movilizaciones, mítines y plantones, montando un discurso progresista, democrático, políticamente de izquierda, de lucha por los derechos de las personas y que fomenta el rescate de valores como la justicia o la igualdad; todo esto sustentado en documentos como la Declaración de Principios o los Estatutos Generales de la organización, que mandatan la manera en que serán dirigidas las escuelas y la forma en que se conducirán sus miembros.

Sin embargo, los estudiantes y los docentes no sólo se quedan con las ideas, las prácticas, las luchas, los símbolos y las imágenes de los revolucionarios, sino que le agregan elementos al concepto de la formación política e ideológica, como lo es la importancia que para un joven estudiante tiene la identidad en la formación; o la visualización como conocimiento en el caso de una estudiante. Para una de las docentes la formación política e ideológica constituye un proceso del pensar y del actuar, que permite a un individuo inclinarse hacia una corriente o integrarse a un grupo. Otro docente considera que este tipo de formación involucra tanto una práctica como una teoría, es decir, una praxis y una reflexión en una tendencia, una orientación acorde con los ideales de la organización. Así, el concepto de formación política e ideológica se va construyendo y ampliando con la visión que tienen de ella, los estudiantes y los docentes.

Por otro lado, los estudiantes y los docentes tampoco se conforman con las prácticas de formación cotidianas como las marchas, mítines y plantones que realiza la escuela, sino que los estudiantes van más allá, proponiendo talleres culturales, talleres de arte o la utilización de las redes sociales para manifestarse, como parte de la formación política e ideológica y como una manera más de protestar, en el caso de las redes sociales. Por su parte, una maestra opina que la formación académica se centre más en el estudio de las corrientes políticas, pues piensa que es algo que casi no se aborda, para realmente hacer una formación política. Algunos docentes piden que se incremente la participación de los estudiantes, que se tome en cuenta su voz, que se les escuche

para saber qué piensan, qué opinan y qué proponen; recomendando instaurar la práctica de la asamblea. La comunidad escolar entonces, retoma y añade nuevas prácticas para la formación política e ideológica con jóvenes.

De la ampliación del concepto de la formación política e ideológica y de las nuevas prácticas propuestas por docentes y estudiantes, se desprenden algunos aspectos interesantes. En el caso de los docentes, por ejemplo, algunos mostraron iniciativa al llevar a cabo nuevas prácticas como el coloquio que organizó la profesora, cuya finalidad o una de sus finalidades era escuchar lo que tenían que decir los estudiantes. La realización del coloquio logró dar voz a los jóvenes, en el que pudieron expresar su sentir y su pensar, les permitió hablar sobre aquellos problemas que les preocupan; además con el coloquio se creó un espacio en donde se estableció un diálogo franco entre los mismos estudiantes, entre los estudiantes con la maestra y los especialistas invitados; un dialogo en una relación de igualdad, presentándose la relación dialógica de la que hablaba Freire (2005) en la que nadie educa a nadie, ni nadie se educa a sí mismo, sino que nos educamos en comunión, mediados por el mundo.

Por el lado de los estudiantes, en sus comentarios se revela la conciencia que adquieren los jóvenes, a través de la lucha que se lleva a cabo con las marchas, los mítines y plantones: las marchas me han hecho estar un poco más consciente sobre las cosas y de lo que aquí sucede; menciona uno de los jóvenes. De igual manera, en las acciones de los jóvenes se manifiestan los valores que los estudiantes van practicando como la solidaridad, que se materializa cuando un estudiante toma el micrófono en un mitin para hablar por sus compañeros, porque piensa que ellos aún tienen todavía esa pena y ese como estigma de que puede pasar algo ¿no?, entonces como que yo tomé eso de ser portavoz; o cuando en el coloquio, uno de los jóvenes se preguntaba cómo hacer para que sus compañeros participaran más en las cuestiones políticas, que ellos eligieran el rumbo donde se dieran cuenta que podemos estar mejor, pero que depende de uno mismo lograr eso.

La solidaridad se muestra también en la asistencia de una de las jóvenes a otros espacios de lucha, como la marcha del colectivo LGBTTTI, porque ahí dice, al fin y al cabo también se exigen derechos y porque tampoco se nos hace justo que los discriminen por ser quienes son; o simplemente por la participación de los estudiantes en las movilizaciones a las que convoca la preparatoria, a las que asisten movidos por el deseo de que se les haga justicia, con el fin de contar

con un espacio digno para tomar sus clases y ejercer su derecho a la educación: yo creo que nosotros, pues vamos a las marchas para solicitar un lugar en donde poder estudiar digna y adecuadamente. Aquí es donde surgen las contradicciones en el espacio escolar, en el choque entre el discurso de una escuela de organización y las acciones que en realidad se ejecutan: por un lado, la institución, representada por sus directivos, habla de ser una escuela diferente puesto que pertenece a una organización de lucha social, presume una educación diferente al destacar los ideales y luchas de revolucionarios como Fidel Castro, de quien lleva el nombre esta preparatoria.

Sin embargo, por el otro lado, frente a los nuevos elementos e innovadoras prácticas para la formación política e ideológica que proponen docentes y estudiantes, estos no son vistos por las autoridades escolares o se niegan a considerarlos como parte de esta formación. La práctica de la asamblea, que en su momento ha sido planteada por algunos docentes, no ha sido tomada en cuenta para llevarla a cabo, a pesar de representar una herramienta fundamental para acercarse a los jóvenes. O la mínima importancia que se le ha dado a prácticas como los talleres culturales y el uso de las redes sociales, que los estudiantes mencionan, o la iniciativa de los docentes por ir más allá de lo que establecen los planes de estudio oficiales; o la organización de coloquios que buscan entablar un verdadero diálogo con los estudiantes.

Por otra parte, la UPREZ en su declaración de principios (2007) establece que uno de los medios para la transformación de la sociedad, es la concientización de las personas, situación que se logra en alguna proporción en la preparatoria, como lo demuestran los dichos de los estudiantes entrevistados con respecto a la importancia que dan a su participación en las marchas y mítines. Los principios de la UPREZ reivindican también valores como la justicia, la solidaridad, el respeto, la dignidad; valores que también practican los jóvenes de la preparatoria y que se pueden observar en las acciones que ejercen, al solidarizarse con sus compañeros u otros iguales en la lucha para que sean respetados sus derechos, o al adquirir conciencia del cambio que ellos representan y que pueden lograr. Empero, la institución les falla, pues es esta quien no respeta los derechos de los jóvenes estudiantes y no practica los valores que la organización les mandata en sus principios, generando conflictos y tensiones que a continuación demostraré.

Aquí aventuro una hipótesis: que los directivos y docentes de estas escuelas poseen una escasa formación política e ideológica, lo que hace que no se identifiquen con el discurso de la organización o que éste sea mínimo; esto abre un interesante tema para la investigación.

### *Las tensiones*

Una de las razones para el surgimiento de tensiones y conflictos en el espacio escolar, es el choque generacional entre adultos y jóvenes, ambos representan dos mundos distintos: de un lado los maestros y las autoridades escolares forman parte de los mundos adultos, por el otro lado los estudiantes constituyen los mundos juveniles. Nateras (2013) afirma que los mundos adultos están anclados en el pasado y que las matrices de significaciones que definen sus acciones sociales se están diluyendo y vaciando de contenido, esto hace que carezcan de legitimidad frente a las matrices de los mundos juveniles, que corren en otro flujo de sentidos en la temporalidad del presente, del aquí y del ahora en el que se construyen y en el que transcurre la existencia de ser jóvenes. Señala también que los mundos juveniles se legitiman en contraposición respecto de lo no joven, es decir, desmarcándose de los mundos adultos, personificado en este caso por maestros y autoridades escolares.

Por su parte, Tenti (2012) dice que muchos de los malestares de docentes y estudiantes, muchos de los desajustes entre expectativas y experiencias, muchos de los conflictos y sinsentidos de los actores escolares, tienen su origen en la distancia cultural entre jóvenes y adultos, entre la sociedad del pasado y la sociedad del presente y del futuro. El choque generacional deviene entonces en un choque cultural, y añadiría político también puesto que involucra poder; donde se confrontan los mundos adultos y los mundos juveniles. Para Nateras (2013) esta disputa se centra en la gestión de determinadas prácticas sociales y expresiones culturales de algunos jóvenes en el terreno de lo político y lo simbólico, es decir, en lo cultural; y precisamente la diferenciación cultural con respecto a los otros es un mecanismo de legitimización en la constitución identitaria del ser jóvenes frente a los mundos adultos.

Como ya lo señalé en este mismo Capítulo, dentro de las prácticas culturales ejercidas por lo jóvenes estudiantes en la preparatoria, para diferenciarse de los adultos, es decir, de los docentes y directivos escolares, se encuentran prácticas como el no querer portar el uniforme, el hacerse tatuajes en el cuerpo, el uso de piercings, el cabello largo en los hombres o el cabello pintado en

las mujeres; prácticas que la escuela prohíbe y persigue: quienes se atreven a realizarlas son objeto de expulsiones, de sanciones o por lo menos de amonestaciones verbales y/o escritas por parte de los maestros, orientadores y directivos. La protesta que principalmente fue en contra del uniforme y del color del cabello que realizaron los estudiantes en la EPO 296 durante un homenaje, es una muestra fiel de esto, aunada a la represión que vivieron los días subsecuentes a su manifestación, que iba de sanciones académicas hasta la amenaza de no entregarles sus certificados de terminación de estudios de bachillerato.

Con la protesta los jóvenes demandaban ser escuchados, cosa que no sucedió, en su lugar el movimiento fue reprimido y apagado; sin embargo, lo importante aquí fue el obrar de los estudiantes, que para Giddens

Ser capaz de obrar de otro modo significa ser capaz de intervenir en el mundo, o de abstenerse de esa intervención, con la consecuencia de influir sobre un proceso o un estado de cosas específicos. Esto presupone que ser un agente es ser capaz de desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida diaria) un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros. (Giddens, 2006, p.51)

Por medio de su obrar, los jóvenes estudiantes mostraron ser agentes, negándose a reproducir las normas y prescripciones que la institución escolar les imponía, tratando de propiciar una transformación, de efectuar una intervención en su mundo para lograr un cambio en el estado de cosas, es decir, los jóvenes fueron capaces de tomar decisiones y de actuar en consecuencia, optando por hacer las cosas de manera diferente; exhibiendo con ello su capacidad de agencia, tratando de extender su poder de influir en el poder desplegado, en este caso, por las autoridades institucionales de la EPO 296, tal como lo señala Giddens.

Con base en lo anterior, puedo afirmar que la formación política e ideológica en la preparatoria 296, la va construyendo la comunidad escolar a través de contradicciones, que modifican y amplían los conceptos, las prácticas y los valores de la formación política e ideológica, dotándola de nuevos sentidos, sobre todo para los estudiantes, pero también para los docentes. Sostengo que la formación política e ideológica está atravesada por la condición juvenil, entendida ésta desde la perspectiva sociocultural que plantea Reguillo (2000a), como una condición social, histórica, de carácter constructivista, relacional, conectada con lo cultural; y que define como un conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente acordadas que otorgan,

definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de las/los jóvenes; que en muchas ocasiones no son reproducidas en automático por los jóvenes, sino que las enfrentan desplegando su capacidad de agencia. La formación política e ideológica se encuentra mediada también por la capacidad de agencia de los jóvenes estudiantes.

Por último, puedo fortalecer mi idea sobre el choque generacional, cultural y político entre los mundos adultos y los mundos juveniles que se da en el ámbito escolar, lo cual provoca que la formación política e ideológica se torne en un espacio de lucha por el control y disciplinamiento de los estudiantes por parte de los adultos que representan la autoridad escolar y tienen el poder, frente a jóvenes estudiantes que defienden, resisten y tratan de negociar sus prácticas culturales con las que van configurando su identidad.

De esta manera, el espacio de formación alternativo para jóvenes de una preparatoria de organización social, en la que se promueve una formación política e ideológica basada en prácticas y valores democráticos, se convierte en un escenario en disputa. Pero al mismo tiempo, este espacio de formación representa, para los jóvenes de un municipio con bajísima cobertura y con escasa oferta educativa, una alternativa para ejercer su derecho a la educación. En términos de Duschatzky (1999) entrar a la escuela implica participar de un universo que nombra a los jóvenes como sujetos sociales y portadores de derechos; la escuela entonces se asoma como una frontera que más que imponer límites nos habla de horizontes, tal vez de horizontes borrosos, pero reveladores de la posibilidad de imaginar un cambio en el presente.

A lo largo de los Capítulos que conforman esta tesis, he venido haciendo varias afirmaciones como resultado de la conjugación de los referentes empíricos y de la teoría, las cuales me permiten establecer algunas ideas, a manera de cierre, sobre la formación política e ideológica con jóvenes estudiantes en una escuela preparatoria de organización social en el estado de México, mismas que expongo en el siguiente apartado destinado precisamente a mostrar las conclusiones y los hallazgos de mi estudio.



## **CONCLUSIONES**



En este último apartado expongo las conclusiones sobre la tesis proveniente del proyecto de investigación, respondiendo a la pregunta de investigación ¿De qué manera una preparatoria de organización social crea las bases para desarrollar una formación política e ideológica en sus estudiantes?, con lo que además me permite establecer los cimientos para la investigación de la formación política e ideológica con jóvenes en escuelas de organización social, así como estudiar la condición juvenil en este tipo de escuelas.

Al terminar el proyecto de investigación y tomando en cuenta las contribuciones teóricas así como los referentes empíricos producto de la recopilación de datos en el campo de estudio que posibilitaron el análisis comprensivo-interpretativo; me encuentro en condiciones de aportar la siguiente tesis: que la formación política e ideológica en una preparatoria de organización social, la construye la comunidad escolar a través de tensiones y contradicciones, que modifican y amplían los conceptos, las prácticas y los valores de la formación política e ideológica, dotándola de nuevos sentidos, sobre todo para los jóvenes estudiantes, pero también para los docentes y directivos.

El apartado se estructura de la siguiente manera:

- Respuesta a la pregunta de investigación
- Diálogo con el estado del conocimiento
- Límites y posibilidades de la investigación
- Agenda de investigación
- Aportes a las prácticas

### **Respuesta a la pregunta de investigación**

Mediante la investigación desarrollada para dar respuesta a la pregunta ¿De qué manera una preparatoria de organización social crea las bases para desarrollar una formación política e ideológica en sus estudiantes? puedo concluir que la formación política e ideológica con jóvenes estudiantes de una escuela de organización social, se construye frente al derecho a la educación que tienen los jóvenes y que el Gobierno no les ha garantizado; se configura también ante el problema estructural de la desigualdad que no ha podido ser resuelto; la formación política e ideológica en una escuela de organización social se constituye por el papel que ésta desempeña,

asimismo se afirma por la cuestión simbólica; está atravesada además por una condición juvenil que norma y limita la actuación de los jóvenes; por último la formación política e ideológica esta mediada por la capacidad de agencia y la reflexividad de los jóvenes.

En relación con el derecho a la educación de los jóvenes, los datos que arrojó mi análisis sobre la situación de la educación media superior a nivel nacional, estatal y municipal, muestran que el Gobierno no está cumpliendo con las obligaciones señaladas por Tomasevski (2004), quien propone un esquema con cuatro características al que llama de las 4-A, por sus iniciales, en el que enlista las obligaciones del Estado para cumplir con este derecho: la asequibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad, y la adaptabilidad; de modo que el Estado de México no está garantizando que los jóvenes del municipio de Tultitlán ejerzan su derecho a la educación. Ejemplo de ello es el bajísimo porcentaje del 33.5% que tiene de cobertura el nivel medio superior en el municipio, así como los altos índices de reprobación y de abandono escolar y las bajas tasas de eficiencia terminal, que tienen que ver con la disponibilidad o asequibilidad de espacios educativos cercanos y suficientes que aseguren a los jóvenes, el acceso a una educación gratuita y obligatoria que procure su permanencia y que les permita concluir con su educación media superior, obligando a los jóvenes a luchar por su derecho a la educación.

Sobre la desigualdad, ésta se presenta de diversas formas, una de ellas es la desigualdad socioeconómica, en la que encontré que los jóvenes de familias pobres tienen mucho menores posibilidades de acceder, permanecer y concluir su EMS. Esto mismo sucede con la desigualdad cultural y académica: los puntos de arranque de los jóvenes en el nivel medio superior no son iguales, parten con diferentes habilidades y distintos conocimientos y saberes, esto hace que el tránsito por la EMS sea para muchos de desventaja. La desigualdad por género está presente también entre los jóvenes que cursan el bachillerato, afectando a mujeres principalmente por la maternidad que se da en este nivel, por el tiempo que ellas dedican a las labores del hogar, al cuidado que procuran a menores, enfermos o a personas mayores. A los hombres los afecta por la necesidad urgente de contar con más ingresos en su casa o porque se unieron y comenzaron a formar su propia familia, por lo que tienen que trabajar y estudiar o dedicarse sólo al trabajo.

Estas desigualdades les dificultan a los jóvenes su recorrido en el nivel, puesto que no cuentan con los suficientes recursos económicos, académicos y educativos para enfrentar los retos que les

plantea la EMS, ocasionando la reprobación, el abandono escolar y que no logren finalizar sus estudios de media superior. La falta de oportunidades para los jóvenes promueve que accedan a opciones distintas a las que originalmente querían para cursar sus estudios de nivel medio superior, aún si la escuela no cuenta con las condiciones mínimas para estudiar y con el riesgo de que vean truncada su trayectoria académica. La infraestructura escolar es otro de los elementos que influyen para que los jóvenes accedan a esta preparatoria, permanezcan y concluyan su EMS; ya que al carecer de equipamiento y de infraestructura, se coloca a los estudiantes en un plano de desigualdad frente a otros jóvenes que estudian en escuelas que cuentan con todos los recursos.

En cuanto al papel que ha desempeñado la organización social, éste ha sido fundamental para la creación de espacios en comunidades en las que existe la necesidad de contar con el servicio educativo, en lugares en donde el gobierno no ha podido o no ha querido cubrir la oferta educativa; la organización ha estado luchando por el derecho a la educación que tienen los niños y jóvenes del estado de México; ejerciendo presión al Gobierno del estado mediante la participación de alumnos, maestros, padres de familia, vecinos e integrantes de las colonias, en marchas, movilizaciones y mítines en la ciudad de Toluca; manejando un discurso de izquierda y progresista, asignando nombres de personajes revolucionarios a sus escuelas, adoptando la imagen de la o el revolucionario, apropiándose de alguna de sus frases célebres, conmemorando su vida y obra, destacando la lucha y el papel que tuvieron para lograr los cambios necesarios en su tiempo, es decir, lo simbólico es un elemento que refuerza la formación política e ideológica con los jóvenes estudiantes.

Por su parte entiendo a la condición juvenil, desde la perspectiva sociocultural que plantea Reguillo (2013), como una condición social, histórica, de carácter constructivista, relacional, conectada con lo cultural; a la que define como un conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente acordadas que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de las/los jóvenes; pero que en muchas ocasiones éstas no son reproducidas en automático por los jóvenes, sino que las enfrentan poniendo en práctica su reflexividad y desplegando su capacidad de agencia. De esta manera, sostengo que la formación política e ideológica se encuentra atravesada por esta condición juvenil y está mediada también por la capacidad de agencia de los jóvenes estudiantes.

## **Diálogo con el estado del conocimiento**

Tal como lo señalé en el capítulo 1, hice una revisión del estado del conocimiento en dos de las principales instituciones dedicadas a la investigación; una de ellas fue el ISCEEM, en el que analicé el balance que realizó de su producción sobre investigaciones en el campo de juventud y escuela desarrollada en la década 2006-2016, la otra fue el COMIE, en el que examiné varios de sus estados del conocimiento que abarcan los estudios hechos en el período del año 2002 al 2011, en los que registran las investigaciones acerca de estudiantes, sobre organizaciones sociales, además de la formación de niños, adolescentes y jóvenes. De ambas instituciones, sobresale lo siguiente:

- Se ha conformado un campo emergente de investigación sobre juventud desde la perspectiva sociocultural.
- Se destaca que estar en la escuela y ser estudiante son experiencias que se construyen de acuerdo con los contextos sociales, económicos, culturales, y ofertas educativas a las que tienen acceso los jóvenes.
- El estudio de los aprendizajes y saberes en las organizaciones sociales y civiles es nuevo en las ediciones del estado del conocimiento del COMIE
- Considera a las organizaciones sociales y civiles, como escuelas de organización que representan para los sectores pobres alternativas de inclusión educativa.
- El campo de la formación con niños, adolescentes y jóvenes forma parte de los temas recién incorporados al estado del conocimiento, centrándose en el análisis de los procesos formativos de dichos sujetos en los contextos escolares.

Los niveles educativos investigados van desde la educación básica hasta la educación superior. La mayor parte de las investigaciones en el COMIE a nivel medio superior ya no ubica a los estudiantes como adolescentes, sino como jóvenes, lo que permite discutir la vinculación entre los procesos identitarios juveniles y los estudiantiles; por su parte la generación de tesis de maestría del ISCEEM, demuestra que el nivel menos investigado es el medio superior, aunque sí señalan como sujetos de investigación a los jóvenes y a los estudiantes. El COMIE apunta que el campo de los aprendizajes en las organizaciones sociales mira al colectivo organizado, en el que lo principal no es la educación o la formación, no obstante, el proceso de enseñanza-aprendizaje está presente. Los trabajos analizados por el COMIE en el campo de la formación muestran la preocupación por

la formación de niños, adolescentes y jóvenes que conducen a cuestionar la organización de la escuela, las formas de enseñanza, los saberes que se promueven e, incluso, la capacidad de los profesores para atender las particularidades de los sujetos que tienen a su cargo.

Sin duda estas aportaciones abonan a la comprensión de los mundos juveniles y a los procesos de formación con jóvenes así como al conocimiento de la labor que realizan las organizaciones sociales, sin embargo, existen ausencias en los resultados de las investigaciones tratadas en los estados del conocimiento, por ejemplo, en los estudios sobre organizaciones sociales se analizan las dinámicas que ocurren en su interior, con sus integrantes, adherentes y militantes, pero no se aborda el proceso de formación que viven los estudiantes en las escuelas adscritas a una organización social. En el caso de la formación de niños, adolescentes y jóvenes, si bien se estudian los procesos para formar ciudadanía y de constitución de identidad de los jóvenes en escuelas secundarias; hay pocos trabajos de este tipo en el nivel medio superior y no se observan estudios sobre la formación política e ideológica con los jóvenes de escuelas que pertenecen a una organización social.

Por lo que la formación política e ideológica con jóvenes estudiantes de escuelas de organización social, abre la mirada de la investigación y nos convoca a realizar estudios más amplios que traten el tema. De esta manera, se justifica mi investigación en una institución de educación media superior del Estado de México, con un sector poco entendido y atendido, como lo son los jóvenes y además con la característica de ser una escuela de organización social, las cuales recientemente son tratados como sujetos de estudio en los estados del conocimiento.

Las investigaciones sobre estudiantes revisadas por el COMIE (2013) abarcan una extensa gama de tópicos que implicó el análisis de la diversidad de formas de ser estudiante; de la identificación de una heterogeneidad de significados y sentidos otorgados a la escuela; de la noción de estudiante como sujeto relacional; es decir, inserto en contextos de participación con familiares, amistades y compañeros en la escuela, profesores, relaciones sociales, afectivas y sexuales; de las distintas maneras de transitar de un nivel educativo a otro o dentro de un mismo nivel hacia otros ámbitos; de los procesos de integración a la vida social y académica de las instituciones; de la relación entre juventud y condición estudiantil, que permitió conocer a los estudiantes en prácticas sociales y

culturales no necesariamente vinculadas a los objetivos de las escuelas, así como de los procesos de participación política y de la formación de ciudadanía en los niveles básico y superior.

Coincido con gran parte del análisis del estado del conocimiento y reconozco el avance y crecimiento que el campo de conocimiento sobre jóvenes y estudiantes ha tenido; sin embargo, considero que es necesario que la investigación profundice en la formación política e ideológica con jóvenes estudiantes de escuelas que pertenecen a organizaciones sociales, para ello, tal como lo señala el COMIE (2013) se requiere conocer lo que hacen y la manera en cómo lo hacen, rompiendo con la lógica institucional y recuperando la perspectiva del estudiante.

### **Límites y posibilidades de la investigación**

Una de las principales limitaciones que encontré para el desarrollo de mi investigación fueron los tiempos, en diversas ocasiones los tiempos de la institución no eran los mismos con el tiempo de la investigación, ya que tenía que dividirlo entre las obligaciones de mi trabajo como docente con las tareas propias de la investigación, lo que repercutió negativamente en un desarrollo más amplio del estudio. Los tiempos de los docentes y de los jóvenes estudiantes tampoco concordaban con los tiempos del trabajo de campo, por lo que tuve que reprogramar varias veces las entrevistas planeadas con ellos.

Otra de las limitantes fue la escasa formación política e ideológica de algunos de los docentes y directivos, quienes no se identifican ni se sienten interpelados por el discurso de izquierda, progresista y de lucha que la organización les propone, por lo que su interés por participar en el estudio fue casi nulo. Esto a su vez, representa grandes posibilidades para investigaciones posteriores, puesto que además de profundizar en los estudios con jóvenes estudiantes de escuelas de organización social, sería muy interesante trabajar la perspectiva de los docentes y directivos, investigaciones que podrían ir desde la formación, la práctica docente, la vida cotidiana, hasta la gestión en todas sus vertientes en el caso de los directivos.

## **Agenda de investigación**

Durante el desarrollo del trabajo de campo y del proyecto de investigación, surgieron varios temas dignos de ser estudiados dada su relevancia y pertinencia en el nivel medio superior. Algunos de ellos son los siguientes:

Diversidad sexual con jóvenes en escuelas de organización social. En una de las entrevistas que me concedió uno de los jóvenes estudiantes, llamó mi atención que hiciera referencia a su preferencia sexual: el joven mencionaba que en la anterior escuela en que estaba, había sido objeto de discriminación y hasta de agresiones físicas por su preferencia sexual, por lo que decidió darse de baja de esa escuela; el estudiante comentaba que una familiar le habló de esta preparatoria motivándolo a retomar sus estudios, tras pensarlo un poco se inscribió en ella y para su sorpresa, señala él, que encontró una mayor comprensión, respeto y tolerancia de la comunidad escolar hacia su persona por su preferencia sexual. Esto me hizo reflexionar y preguntarme ¿Cómo viven su preferencia sexual en escuelas de organización social los jóvenes? ¿realmente hay un mayor respeto, en este tipo de escuelas, hacia las personas que optan por otras vías en lo sexual? Sí es así, ¿tendrán algo que ver la ideología, las prácticas y valores de la formación política de las escuelas de organización social? Pienso que esto sería una gran temática para la investigación, el abordar la diversidad sexual con jóvenes de escuelas de organización social.

La formación política e ideológica en docentes y directivos de escuelas de organización social. Como ya lo mencioné anteriormente, los estudios que recuperen la perspectiva de docentes y directivos de escuelas de organización social, es otra tarea pendiente de la investigación, en la que se puede estudiar sobre la formación política e ideológica de estos actores escolares, ya que en esta investigación la abordé de manera secundaria, concentrándome en los jóvenes estudiantes. Considero que este sería un tema muy interesante, conocer los sentidos y significados que los docentes y directivos otorgan al tipo de formación que se despliega en una escuela de organización, saber también cuál es su posicionamiento frente a ella, indagar cuáles son sus intereses al respecto y ver la manera en que impacta en su práctica y quehacer docente.

De qué manera intervenir en el proceso de formación para reconocer a los jóvenes. Me parece que este tema sería uno de los mayores retos para la investigación educativa, es urgente realizar estudios que incidan en las prácticas escolares y de formación de las escuelas, que tengan como fin el

reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derechos, que tomen en cuenta de manera efectiva la diversidad juvenil, que establezcan mecanismos para recuperar las voces de los jóvenes estudiantes, que definan relaciones jerárquicas menos verticales que promuevan una auténtica participación de los jóvenes en todos los aspectos de la vida escolar y que asuman la importancia estratégica que representa el sector juvenil en el desarrollo político, social, cultural y económico del país.

### **Aportes a las prácticas**

En esta última parte presentaré los aportes a las prácticas, que resultaron de la información obtenida de la investigación sobre la formación política e ideológica con jóvenes estudiantes de una preparatoria de organización social. Esta investigación es eminentemente descriptiva, sin embargo, los aportes ayudan a comprender y a entender al tema y generan maneras posibles de incidir en la práctica educativa y de la formación con jóvenes estudiantes de escuelas de organización social.

#### *La importancia de conocer la condición juvenil*

Los jóvenes en México constituyen uno de los sectores poblacionales más grandes del país, casi la mitad de sus habitantes tiene menos de 25 años y una de cada cuatro personas se encuentra en el rango de edad que va de los 15 a los 29 años (INEGI, 2010), lo que representa un enorme reto para la formación de esta generación considerando que es el momento cuando este grupo define su porvenir, en el que toman decisiones que serán trascendentales para su vida futura. Como lo señalé en el Capítulo 1, conocer y comprender la condición juvenil en que se sitúan los jóvenes en la actualidad desde la perspectiva sociocultural, representa grandes desafíos y oportunidades para el sistema educativo del país, en especial para el nivel medio superior.

Tradicionalmente la formación de los jóvenes en el bachillerato se encuentra enmarcada por un dispositivo formativo y escolar que fomenta el que los jóvenes estudiantes lleguen a ser alguien en la vida, cumpliendo con las normas y reglas prescritas para su formación. A los jóvenes se les mira también como sujetos en riesgo, con lo que se respalda el despliegue de una amplia normatividad que se centra en formarlos de determinada manera, prohibiéndoles manifestaciones y prácticas culturales como el color o largo del cabello, cierta vestimenta o el uso de aretes y piercings. Suárez (2013) señala que la sanción y exclusión de las diferencias en la EMS, provoca que disminuya el

interés de los jóvenes por participar en las actividades escolares, incluyendo las relacionadas directamente con los procesos de aprendizaje, llegando a justificar incluso, su decisión de abandonar la escuela.

Por lo anterior, la importancia de conocer la categoría de la condición juvenil reside en la posibilidad de que las instituciones de educación media superior comprendan al sector juvenil, de modo que estén en condiciones de mejorar su oferta institucional. Mediante el conocimiento de la condición juvenil en que están situados los estudiantes de bachillerato, la escuela debe asumir que los jóvenes estudiantes son sujetos de derecho, atender la diversidad y las diferencias de este grupo etario, reconocerlos como sujetos responsables y capaces de tomar sus propias decisiones, de manera que no sean vistos como menores de edad; la escuela debe admitir la influencia de la cultura en las prácticas juveniles y estudiantiles y además proveer los mecanismos necesarios para asegurar una mayor participación de los jóvenes en los procesos formativos, educativos y escolares que definitivamente les conciernen.

La condición juvenil permite visualizar todo lo anterior, para que las instituciones escolares establezcan las acciones pertinentes que las lleven a implementar nuevos dispositivos, métodos y estrategias que generen un cambio en las relaciones entre los integrantes de la comunidad escolar; esto repercutiría en varias esferas, entre las que podrían estar las siguientes: mejorar en los índices de reprobación, abandono escolar y eficiencia terminal, reducir o eliminar la exclusión, disminuir las tensiones y conflictos, dar sentido de pertenencia a los jóvenes, ayudar a construir su identidad, crear espacios de diálogo, estabilizar las trayectorias estudiantiles, por último serviría para fortalecer los procesos de formación que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes estudiantes. Así, toma sentido apreciar a la condición juvenil como pieza fundamental para los cambios urgentes en el sistema educativo del país.

#### *La formación política e ideológica con jóvenes estudiantes de bachillerato*

En el Capítulo 4 afirmo que la formación política e ideológica con jóvenes de una escuela del nivel medio superior perteneciente a una organización social, está atravesada por esta condición juvenil, por lo que, a pesar de ser una organización en pro de la democracia, de tendencia izquierdista y progresista, con un discurso de lucha por los derechos de los más necesitados; sostiene prácticas en sus escuelas que demuestran lo contrario, tales como rehusarse a reconocer la diversidad y las

culturas juveniles, no escuchar a los jóvenes e incluso sancionarlos y amenazarlos como ocurrió con los jóvenes que protestaron por la portación del uniforme, por el uso de aretes o piercings y por el color del cabello, lo que genera las tensiones y contradicciones que señalo en el mismo Capítulo.

Estas tensiones y contradicciones devienen en un choque generacional, cultural y político donde se confrontan los mundos adultos y los mundos juveniles disputándose la realización de las prácticas sociales y expresiones culturales ya mencionadas; generando con ello conflictos y protestas de parte de los jóvenes estudiantes. Aquí lo fundamental y lo que considero como un aporte, fue que los jóvenes se negaron a reproducir en automático las normas y prescripciones que la institución escolar les impuso; sino que las enfrentaron poniendo en práctica su reflexividad y desplegando su capacidad de agencia, es decir, fueron capaces de “obrar de otro modo” (Giddens, 2006, p.51) para intervenir en el mundo.

Reconocer que, la formación política e ideológica está mediada por la capacidad de agencia de los jóvenes estudiantes y por su reflexividad, implica, para las escuelas de organización social, modificar sus prácticas mediante las que abran espacios de diálogo con y para los jóvenes con la finalidad de escucharlos, crear nuevas prácticas en las que exista una verdadera democracia que incremente la participación juvenil en los procesos de formación y con ello se logre alcanzar la misión que la propia EPO 296 en el año 2017 se propuso, como parte integrante de un colectivo social como la UPREZ; que a la letra dice: educar y formar íntegramente a jóvenes que transformen ideologías conservadoras y tradicionalistas que los convierta en seres humanos libres, autónomos, críticos y participativos capaces de modificar su contexto individual y familiar, conscientes, competentes, solidarios y abiertos a su tiempo y al futuro para el bienestar colectivo.

### *La construcción social de la matrícula*

Una aportación a mi parecer fundamental para entender a las escuelas de organización y la formación que promueven, lo constituye la construcción social de la matrícula a la que defino como un proceso estructurado socialmente, en el que juega un papel preponderante la posición de los agentes, en este caso los jóvenes con sus precarizados capitales, mediante los que van construyendo sus biografías con el acceso a espacios de formación deficientes, en situaciones de desigualdad y

desventaja, enmarcado en una condición juvenil fuertemente supeditada por su contexto social, cultural, político, económico e histórico.

En el Capítulo 3 señalo que la construcción social de la matrícula se sustenta además con la labor de los maestros, puesto que ellos construyen la matrícula con su trabajo, tocando puertas, repartiendo volantes y haciendo voceo en los inicios de la preparatoria y en la actualidad con las clases extras que dan y que no son remuneradas, con la impartición de talleres y cursos de regularización en fines de semana, con las faenas en vacaciones para mantener y edificar aulas, es decir, las prácticas de los docentes contribuyen enormemente en la conformación de la matrícula. Los maestros son conscientes de que la matrícula repercute en su condición y estabilidad laboral; saben que de la labor que ellos realicen y del apoyo que brinden a la escuela, dependerá el número de horas que se les asigne, de que se les basifique su plaza e incluso de conservar el empleo.

En dicho Capítulo sostengo también, que el problema estructural de la desigualdad es otro de los factores en que se asienta la construcción social de la matrícula en la EPO 296, la desigualdad provoca que muchos jóvenes sean excluidos de las opciones más demandadas, como el bachillerato de la UNAM o del IPN. La falta de oportunidades ocasiona que los jóvenes accedan a opciones distintas a las que originalmente querían para cursar sus estudios de nivel medio superior, aún si la escuela no cuenta con las condiciones mínimas para estudiar y con el riesgo de que vean truncada su trayectoria académica. La matrícula en esta preparatoria se construye así, a la luz de la asignación que las autoridades hacen, también de la elección hecha por los jóvenes, pero mayoritariamente se construye por la exclusión y la desigualdad.

La desigualdad se manifiesta en muchas formas, por ejemplo en la falta de infraestructura que padecen los jóvenes estudiantes de esta preparatoria, lo que los coloca en desventaja frente a otros jóvenes que estudian en escuelas con todos los recursos; a este tipo de desigualdad se suma la desigualdad socioeconómica, los jóvenes de familias pobres tienen mucho menores posibilidades de acceder, permanecer y concluir su EMS, lo mismo sucede con la desigualdad cultural y académica: los puntos de arranque de los jóvenes en el nivel medio superior no son los mismos, parten con diferentes habilidades y distintos conocimientos y saberes, esto hace que el tránsito por la EMS sea para muchos de ellos desigual.

La desigualdad por género está presente también entre los jóvenes que cursan el bachillerato, afectando a las mujeres principalmente por la maternidad que se da en este nivel, por el tiempo que ellas dedican a las labores del hogar, por el cuidado que procuran a menores, enfermos o a personas mayores. A los hombres los afecta por la necesidad urgente de contar con más ingresos en su casa o porque se unieron y comenzaron a formar su propia familia, por lo que tienen que trabajar y estudiar o dedicarse sólo al trabajo. Estas desigualdades les dificultan a los jóvenes su recorrido en el nivel, puesto que no cuentan con los suficientes recursos económicos, académicos y educativos para enfrentar los retos que les plantea la EMS, originando la reprobación y el abandono escolar, con lo que no logran concluir sus estudios del nivel medio superior.

La exclusión se presenta no sólo en el rechazo a los estudiantes por parte de las opciones con mayor demanda como la UNAM o el IPN, sino que además se concreta en los jóvenes que tienen algún tipo de discapacidad quienes no encuentran espacios para continuar con su EMS y que se ven perjudicados con políticas que están cerrando espacios de educación especial, por lo que esta preparatoria recibe a este tipo de jóvenes sin las condiciones y herramientas necesarias, de forma que la matrícula de esta escuela se construye también desde el fenómeno social de la discapacidad, forzando la inclusión porque no hay otra opción ni para ellos, que requieren cursar su bachillerato, ni para la escuela, que necesita la matrícula.

La construcción social de la matrícula en la EPO 296 tiene que ver igualmente, con otros procesos como la ubicación geográfica de la escuela, la migración que sigue existiendo de estados como Oaxaca, Guerrero o Chiapas a la periferia de la ciudad que demanda servicios educativos, así como de las preferencias sexuales de los jóvenes, que alimentan las estadísticas de esta institución.

Estas interpretaciones ayudan a entender y a comprender las prácticas, los procesos, los conceptos y los valores de la formación política e ideológica que se ejerce en las escuelas de organización social, de igual manera permiten explicar diversas situaciones, algunas de ellas:

Que la formación política e ideológica promovida por las escuelas de organización social sea expresada en prácticas sociales enfocadas en la lucha por los derechos elementales de las personas.

Que el derecho a la educación obligatoria de los jóvenes no ha sido garantizado por el Gobierno.

Que las políticas públicas relativas a la educación no han podido revertir las desigualdades y que, por el contrario, las han reforzado.

Que la desigualdad genera exclusión y que la falta de oportunidades impacta en las trayectorias estudiantiles de los jóvenes.

Que la matrícula, al igual que la formación política e ideológica en las escuelas de organización social, se construya y reconstruya con las prácticas de los docentes, los directivos y los jóvenes estudiantes, permeadas por políticas educativas y atravesadas por la desigualdad y la exclusión.

Que las prácticas propias de una escuela de organización social sean vistas por los jóvenes estudiantes como una lucha por su derecho a la educación y a tener espacios dignos.

Que las escuelas de organización social se conviertan en espacios alternos para los jóvenes que desean ejercer su derecho a la educación.

Que estos espacios alternos no están exentos de tensiones y contradicciones que originan una disputa generacional, cultural y política entre los jóvenes estudiantes y el mundo adulto representado por los docentes y directivos.

Que, frente a esta disputa, emerge la capacidad de agencia y la reflexividad de los jóvenes, es decir, la estructura social los constriñe, pero a la vez los habilita para enfrentarla.



## **FUENTES DE CONSULTA**



## **Bibliográficas**

- Alvarado, M.** (2013). Formación de niños, adolescentes y jóvenes. En Ducoing, P. y Fortoul, B. (Coordinadoras). *Procesos de formación 2002-2011. Vol. 2.* (465-519). México: ANUIES/COMIE.
- Aguilar, R.** (2006). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos* (Tesis doctoral). Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Bourdieu, P.** (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L.** (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina: Siglo XXI.
- Duschatzki, Silvia.** (1999). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Argentina: Paidós.
- Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296** (2013). *Libro de inscripción 2013-2014*. Septiembre de 2013. EPO 296.
- Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296** (2016a). *Estadística inicial del ciclo escolar 2016-2017*. Septiembre de 2016. EPO 296.
- Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296** (2016b). *Libro de inscripción 2016-2017*. Septiembre de 2016. EPO 296.
- Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296** (2018a). *Libro de inscripción 2018-2019*. Septiembre de 2018. EPO 296.
- Escuela Preparatoria Oficial Núm. 296** (2018b) *Plan institucional 2018-2019*. Septiembre de 2018. EPO 296.
- Foucault, M.** (1978). *Microfísica del poder*. España: La piqueta.
- Freire, P.** (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Gadamer, H.** (1999). *Verdad y método I*. España: Sígueme.
- Garfinkel, H.** (2006). *Estudios en etnometodología*. España: Anthropos.
- Giddens, A.** (2006). *La constitución de la sociedad: bases para la estructuración*. Argentina: Amorrortu.
- Giménez, G.** (1989). *Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. México: UNAM.
- Gramsci, A.** (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Argentina: Nueva Visión

- Grundy, S.** (1991). *Producto o praxis del curriculum*. España: Morata
- Guzmán, C.** y Saucedo, C. (2013). Primera parte. La investigación sobre estudiantes en México: tendencias y hallazgos. En Saucedo, C., Guzmán, C., Sandoval, E. y Galaz, J. (coordinadores). *Estudiantes, maestros y académicos en la investigación educativa: tendencias, aportes y debates, 2002-2011*. (27-35). México: ANUIES/COMIE
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (2015) *Panorama sociodemográfico de Estado de México*. México: INEGI.
- Knobel, M.** & Lankshear, C. (2005) *Maneras de ver: el análisis de datos en investigación cualitativa*. México: Centro Pedagógico de Durango.
- Lindón, A.** (2000). Del campo de la vida cotidiana y su espacio-temporalidad (Una presentación). En Lindón, A. (Coordinadora). *La vida cotidiana y su espacio temporalidad*. España: Anthropos/El Colegio Mexiquense/CRIM-UNAM.
- Medina, G.** (2000). La vida se vive en todos lados. La apropiación juvenil en los espacios institucionales. En Medina, G. *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. (79-118) México: COLMEX
- Meirieu, P.** (1998). *Frankenstein educador*. España: Laertes.
- Mèlich, J.** & Bárcena, F. (2000) *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. España: Paidós.
- Meneses, G.** (2015). *Formación y pedagogía*. México: Lucerna.
- Ollin Jóvenes en Movimiento, A.C.** (2014). *Índice Nacional de Participación Juvenil 2014*. México: Ollin.
- Pérez, D.** (2002). *Educación media superior en el estado de México: análisis curricular*. México: ISCEEM.
- Pineda, I.** (1996). *Formación de profesores* (Tesis de maestría). ISCEEM, Ecatepec, México.
- Preciado, J.** (2018). Sobre el sentipensar macondiano universal. En Sandoval, E., Proto F. y Capera, J. (coordinadores). *Discusiones, problemáticas y sentipensar latinoamericano. Tomo 2 Estudios Descoloniales y Epistemologías del Sur Global*. (5-18). Buenos Aires, Argentina: Arkho.
- Reguillo, R.** (2000a). Las culturas juveniles: un campo de estudio. Breve agenda para la discusión. En Medina, G. (Compilador) *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. México: COLMEX.
- Reguillo, R.** (2000b). La clandestina centralidad de la vida cotidiana. En Lindón, A. (Coordinadora) *La vida cotidiana y su espacio temporalidad*. España: Anthropos/El Colegio Mexiquense/CRIM-UNAM.

- Reguillo, R.** (2013). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares. En Reguillo, R. (Coordinadora) *Los jóvenes en México*. México: FCE.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E.** (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. España: Aljibe.
- Rodríguez, E.** (2015). *El proceso de toma de decisiones en la transición de la secundaria a las instituciones públicas de educación media superior en la Ciudad de México. Un factor clave para entender el problema de la persistencia en la desigualdad de oportunidades* (tesis doctoral). El Colegio de México, Ciudad de México.
- Salinas, B. y González, V.** (2013). Aprendizajes y saberes en organizaciones civiles. En Salinas, B. (coordinadora). *Educación, desigualdad y alternativas de inclusión. La investigación educativa en México 2002-2011*. (155-212). México: ANUIES/COMIE.
- Sánchez, R.** (2001). La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados. En Tarrés, M. (Coordinadora) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. (97-131). México FLACSO/COLMEX
- Santos, A. y Delgado A.** (2011). Consideraciones sobre la obligatoriedad y la composición de la educación media superior. En INEE. *La educación media superior en México. Informe 2010-2011* pp. 13-37 México: INEE.
- Saucedo, C.** (2013). Múltiples sentidos sobre la escuela en estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior. En Saucedo, C., Guzmán, C., Sandoval, E. y Galaz, J. (coordinadores). *Estudiantes, maestros y académicos en la investigación educativa: tendencias, aportes y debates, 2002-2011*. (131 -155). México: ANUIES/COMIE
- Secretaría de Educación Pública** (2008a). *Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 2008.
- Secretaría de Educación** (2009). *Plan de estudios meta bachillerato general*. Toluca: SEDUC/GEM.
- Secretaría de Educación Pública** (2017b). *Planes de Estudio de Referencia del Marco Curricular Común Educación Media Superior*. México: SEP.
- Secretaría de Educación** (2018). *Acuerdo por el que se establecen las estructuras curriculares de los planes de estudios de bachillerato general y bachillerato tecnológico que se imparten en las escuelas preparatorias oficiales, centros de bachillerato tecnológico y planteles particulares de tipo medio superior, incorporados a la secretaría de educación del gobierno del estado de México*. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de México el 9 de agosto de 2018.

- Secretaría de Educación** (2019) *Lineamientos para los estudiantes de planteles oficiales e incorporados de educación media superior de la secretaría de educación del Estado de México*. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de México el 11 de abril de 2019.
- Suárez, M.** (2013). Desafíos de una relación en crisis. Educación y jóvenes mexicanos. En Reguillo, R. (Coordinadora) *Los jóvenes en México*. (90-123). México: FCE.
- Tenti, E.** (2012). Docentes y alumnos: encuentros y desencuentros entre generaciones. En Tenti, E. (Coordinador) *La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa*. (191-207). Argentina: IPE/UNESCO
- Thompson, J.** (2002). *Ideología y cultura moderna*. México: UAM.
- Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata** (2007). *Declaración de principios 2007*. México: UPREZ.
- Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata** (2017). *UPREZ 30 años 1987-2017*. México: UPREZ.
- Valenzuela, J.** (2015) *Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas*. En Valenzuela, J. (Coordinador) *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*: NED.
- Vela, F.** (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En Tarrés, M. (coordinadora) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. (63-95). México FLACSO/COLMEX
- Woods, P.** (1998). *Investigar el arte de la enseñanza. El uso de la etnografía en la educación*. España: Paidós.

## Electrónicas

- Altamirano, M., Flamand, L., Alba, C., Blanco, E., Campos, R., Echarri, C., Masferrer, C., Ortega, R., Rodríguez, M., Sánchez, L. y Somuano, M. (2018).** *Desigualdades en México/2018. El Colegio de México.* Recuperado de <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>
- Benjamin, W. (1936).** *El narrador.* Recuperado de [http://cc-catalogo.org/site/pdf/benjamin\\_el\\_narrador.pdf](http://cc-catalogo.org/site/pdf/benjamin_el_narrador.pdf)
- Blumer, H. (1992)** *La posición metodológica del interaccionismo simbólico.* Recuperado de <https://1library.co/document/6zkj2kmq-blumer-interaccionismo-pdf.html>
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (2017).** *Recomendación 12/2017.* Recuperado de <https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/recomendaciones/pdf/2017/1217.pdf>
- Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (2019).** *Antecedentes.* Recuperado de [https://www.comipems.org.mx/template.php?6L1\\_K0ERnIaO8ZnbgiV4tvp7wAZw8Mrjz93-7pwYnj95y7lmCqTUOC9PT58VRbB3iJaChq4GNy\\_kDYpc2XLWHA..](https://www.comipems.org.mx/template.php?6L1_K0ERnIaO8ZnbgiV4tvp7wAZw8Mrjz93-7pwYnj95y7lmCqTUOC9PT58VRbB3iJaChq4GNy_kDYpc2XLWHA..)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010).** *Informe anual sobre la situación de la pobreza y de rezago social 2010.* Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42746/Mexico\\_109.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42746/Mexico_109.pdf)
- De la Torre, M. (2016).** *Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación.* Recuperado de <http://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=P>
- Erickson, F. (1989).** *Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza.* Recuperado de <https://fcsalud.ua.es/es/documentos/planes-de-estudio/doctorado/actividad-an-cuali-pc/lec-1-previa.pdf>
- Gobierno del Estado de México (2018).** *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.* Recuperado de [http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/GEM/2017-2023/Plan\\_de\\_Development\\_2017-2023\\_.pdf](http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/GEM/2017-2023/Plan_de_Development_2017-2023_.pdf)
- Gutiérrez, L. (2009, enero-junio).** El devenir de la educación media superior. El caso del estado de México. *Tiempo de Educar.* Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/311/311113164007.pdf>
- H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán (2013).** *Plan de Desarrollo Municipal Tultitlán de Mariano Escobedo 2013-2015.* Recuperado de [https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files\\_ipo/2015/33/7/169df81a28fd05a523e9278b495eae7e.pdf](https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2015/33/7/169df81a28fd05a523e9278b495eae7e.pdf)

- H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán** (2016). *Plan de Desarrollo Municipal Tultitlán de Mariano Escobedo 2016-2018*. Recuperado de <https://www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/812972>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil\\_socio/uem/702825047610\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/uem/702825047610_1.pdf)
- Instituto Nacional de la Evaluación Educativa** (2017a). *Estructura y dimensión del Sistema Educativo Nacional*. Recuperado de [https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/2017\\_Ciclo2016-2017.pdf](https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/2017_Ciclo2016-2017.pdf)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación** (2017b). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2016. Educación básica y media superior*. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1B115.pdf>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación** (2018a). *Panorama educativo de México 2017. Indicadores del sistema educativo nacional. Educación básica y media superior*. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1B116.pdf>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación** (2018b). *La educación obligatoria en México. Informe 2018*. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1I243.pdf>
- Jiménez, W.** (2012, junio). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechner. *Revista del CLAD reforma y democracia*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533685008.pdf>
- Mapas del mundo** (2018). *Página web*. Recuperado de <https://espanol.mapsofworld.com/continentes/norte-america/mexico/mexico.html>
- Nateras, A.** (2013). Culturas juveniles e identidades estudiantiles: narrativas de violencias. *Revista Trabajo Social UNAM*. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/54052>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (2007). *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo 2007*. Recuperado de <http://www.unesco.org/education/GMR/2007/es/glosario.pdf>
- Ramírez, J.** (enero-marzo de 1986). Organizaciones populares y lucha política. *Cuadernos políticos UNAM*. Recuperado de <http://cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.45/45.6.JuanManuelRamirezSaiz.pdf>

- Reygadas, R.** (2006). *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles.* Recuperado de [http://www.organizacionescivilesslp.org.mx/pdf/Textos%20de%20Interes/Fortalecimiento%20OSC/01\\_Abriendo\\_Veredas\\_RReygadas.pdf](http://www.organizacionescivilesslp.org.mx/pdf/Textos%20de%20Interes/Fortalecimiento%20OSC/01_Abriendo_Veredas_RReygadas.pdf)
- Ricoeur, P.** (1989). *La vida: un relato en busca de narrador.* Recuperado de <https://es.slideshare.net/ComunicacionyEducacionCat2/ricoeur-la-vida-un-relato-en-busca-de-narrador>
- Rosales, J.** (2016). *Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación.* Recuperado de <http://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=P>
- Ruiz, M y Luna, A.** (2017). El derecho a la educación media superior en México. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva.* Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v11n2/art06.pdf>
- Salgado, R. y Hernández, G.** (2019). *Investigación sobre juventud y escuela: un balance del aporte institucional.* Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/1730.pdf>
- Sánchez, R.** (1993, julio-septiembre). Didáctica de la problematización en el campo científico de la educación. *Perfiles educativos.* Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13206108.pdf>
- Secretaría de Educación Pública** (2008b). *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación 2008.* Recuperado de <http://cumplimiento.pef.sep.gob.mx/2010/Glosario%202008%2024-jun-08.pdf>.
- Secretaría de Educación Pública** (2017a). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2016-2017.* Recuperado de [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2016\\_2017\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf)
- Secretaría de Educación** (2018a). Ind. Med. Sup. Municipio 2017-2018. Recuperado de <https://estadistica911.wixsite.com/biblioteca-virtual/indicadores-ems>
- Secretaría de Educación** (2018b). *REPINI Media Superior 2016-2017.* Recuperado de <https://estadistica911.wixsite.com/biblioteca-virtual/repini-s-ems>
- Secretaría de Gobernación** (2020). *Artículo 3°. Constitucional.* Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>
- Tapia, G.** (2016, abril-julio). La obligatoriedad de la educación media superior en México en la perspectiva del derecho a la educación: falacias de la política educativa y nuevas desigualdades. *Entretextos.* Recuperado de <http://entretextos.leon.uia.mx/num/22/PDF/ENT22-5.pdf>

**Tomasevski, K.** (2004). *Indicadores del derecho a la educación*. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/indicadores-del-derecho-a-la-educacion.pdf>

**Vommaro, P.** (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160905042410/Juventud-y-Politiclas.pdf>